

Huellas  
**Dactilares**

# El ritornelo

Consideraciones sobre  
la producción de las víctimas  
del conflicto armado en Colombia

Helga Natalia Bermúdez Pérez



UNIVERSIDAD  
CENTRAL



# **El ritornelo**

Consideraciones sobre  
la producción de las víctimas  
del conflicto armado en Colombia

La Colección **Huellas Dactilares** recoge las mejores tesis y trabajos de grado de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte.

Esta es una tesis de la Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos.

# El ritornelo

Consideraciones sobre  
la producción de las víctimas  
del conflicto armado en Colombia

Helga Natalia Bermúdez Pérez

**Comité Editorial de la Facultad  
de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte**

Nina Alejandra Cabra  
César Báez Quintero  
Manuel Roberto Escobar  
Héctor Sanabria Rivera  
Ruth Nélide Pinilla

*Esta es una publicación del Departamento  
de Ciencias Sociales y el Instituto  
de Estudios Sociales Contemporáneos  
(Iesco) de la Facultad de Ciencias Sociales,  
Humanidades y Arte*

Nina Alejandra Cabra  
*Decana*

Manuel Roberto Escobar Cajamarca  
*Instituto de Estudios Sociales  
y Contemporáneos (Iesco)*

César Báez Quintero  
*Director del Departamento  
de Ciencias Sociales*

**Rector**

Rafael Santos Calderón

**Vicerrector académico**

Óscar Leonardo Herrera Sandoval

**Vicerrector administrativo y financiero**

Nelson Gnecco Iglesias

ISBN (PDF): 978-958-26-0421-9

Primera edición: 2018

© Helga Natalia Bermúdez Pérez  
© Ediciones Universidad Central  
Calle 21 n.º 5-84 (4.º piso).  
Bogotá, D. C., Colombia  
PBX: 323 98 68, ext. 1556  
editorial@ucentral.edu.co

---

**Catalogación de la Publicación Universidad Central**

Bermúdez Pérez, Helga Natalia,

El ritornelo : consideraciones sobre la producción de las víctimas del conflicto arma-  
do en Colombia / Helga Natalia Bermúdez Pérez ; dirección editorial Héctor Sa-  
nabria Rivera.

–Bogotá : Ediciones Universidad Central, 2018.

174 páginas : ilustraciones ; 24 cm

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN PDF: 978-958-26-0421-9

1. Conflicto armado – Aspectos sociales - Colombia → 2. Víctimas – Aspectos psi-  
cológicos 3. Mujeres – Actividad política - Colombia
- I. Sanabria Rivera, Héctor, dirección editorial II. Universidad Central. Facultad  
de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte. Maestría en Problemas Sociales  
Contemporáneos.

303.6082 – dc23

PTBUC / 12-12-2018

---

**Coordinación editorial**

Dirección: Héctor Sanabria Rivera  
Coordinación: Nicolás Rojas Sierra  
Diseño y diagramación: Patricia Salinas Garzón  
Corrección de estilo: Deixa Moreno Castro



Material publicado de acuerdo con los términos de la licencia Creative  
Commons AttributionNonCommercial-NoDerivatives 4.0 International  
(CC BY-NC-ND 4.0).

*En memoria de mi abuela Lilia Pérez*

*Dedicado a Sergio Arturo, a mi mamá y a mi papá*



## Contenido

Resumen.....	13
Palabras clave .....	13
Cómo citar .....	14
Agradecimientos.....	15
Introducción .....	17
Asuntos personales.....	19
Cronología de la pregunta .....	21
Objetivos de investigación .....	25
Camino metodológico .....	26
<b>1. Consideraciones iniciales sobre la pregunta por la subjetividad de las víctimas con ocasión del conflicto armado .....</b>	<b>45</b>
1.1 El lugar de sufrimiento en la producción subjetiva de las víctimas.....	54
1.2 Subjetividad política: el devenir de las víctimas como sujetos políticos .....	59
1.3 Los acontecimientos en la producción de la subjetividad política de las víctimas.....	64
<b>2. Cinco historias de vida de mujeres: víctimas y sujetos políticos .....</b>	<b>69</b>
2.1 Alegorías por la vida y la memoria de Irina. La historia de Blanca Nubia Díaz .....	70
2.1.1 De cara al conflicto armado .....	73
2.2 De ama de casa a nominada al Premio Nobel de Paz 2016. La historia de Luz Marina Bernal .....	79

2.2.1	El descubrimiento del conflicto armado y de una práctica sistemática de muerte: los falsos positivos .....	80
2.3	Desde siempre lideresa y activista política. La historia de Olga Betancourt .....	82
2.4	Afrocolombiana y defensora de derechos humanos de corazón. La historia de Yovana Sáenz.....	86
2.5	Tras la búsqueda de sentidos en medio de la guerra. La historia de Esther Polo Zabala .....	89
2.6	Significados del acontecimiento para las mujeres entrevistadas.....	92
2.6.1	El acontecimiento como duelo y ruptura .....	92
2.6.2	El acontecimiento como posibilidad de lucha .....	97
2.6.3	El acontecimiento personificado.....	99
2.6.4	El acontecimiento no se da en la guerra.....	102
2.7	Dolor y sufrimiento en la perspectiva de las mujeres: ¿alicientes de un giro subjetivo? .....	103
2.7.1	Las consecuencias de la guerra encarnan el dolor y pueden producir sufrimiento .....	109
2.8	¿Víctimas o sobrevivientes? Indagando por los significados de estos lugares de enunciación para las mujeres entrevistadas .....	118
2.8.1	Cuestiones del ser .....	118
2.8.2	Las víctimas se forman y se transforman .....	129
2.9	Las víctimas del conflicto armado como sujetos políticos, desde la perspectiva de cinco mujeres .....	137
2.9.1	Motivaciones y obstáculos .....	139
2.9.2	Los aportes y la potencia de las víctimas como sujetos políticos.....	142
<b>3.</b>	<b>El ritornelo sobre acontecimiento, víctimas y subjetividad.....</b>	<b>147</b>
3.1	Los cambios y giros de la vida cotidiana, acontecimientos y sufrimientos en el marco del conflicto armado .....	148
3.2	El devenir de las mujeres como víctimas.....	155
3.3	Las víctimas como sujetos políticos .....	159
3.4	Consideraciones sobre el tema de investigación.....	161

<b>Bibliografía .....</b>	<b>165</b>
---------------------------	------------

**Anexo**

<b>Guion de preguntas realizadas en las entrevistas .....</b>	<b>171</b>
Identidad, trayectorias vitales y acontecimiento .....	171
Significados sobre víctimas del conflicto armado y sufrimiento .....	172
Subjetividad política de las víctimas del conflicto armado.....	173



## Resumen

En el proceso del acuerdo de paz que adelantó el Gobierno nacional con las Farc, las víctimas cumplen un importante papel, pues, a través de ellas, el perdón, la justicia y la verdad toman lugar como garantes para la reparación de daños y el retorno al ejercicio de sus derechos ciudadanos. Esta tesis es el resultado de una investigación, adelantada para la Maestría en Problemas Sociales Contemporáneos, sobre el lugar de las mujeres víctimas del conflicto armado como sujetos políticos con agencia. En este sentido, indaga cómo las víctimas reconocen su subjetividad política, cómo comprenden estos dos conceptos que problematiza y en qué condiciones o circunstancias llegaron a ocupar el lugar de víctimas. Se utilizan como objeto de análisis cinco relatos de vida de mujeres colombianas, calificadas como víctimas a causa de sus experiencias por el conflicto armado.

**Palabras clave:** acuerdo de paz, víctimas, sujetos políticos, conflicto armado, construcción de subjetividad.

## Cómo citar

APA:

Bermúdez, H. N. (2018). *El ritornelo: consideraciones sobre la producción de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad Central.

MLA:

Bermúdez, Helga Natalia. *El ritornelo: consideraciones sobre la producción de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad Central, 2018. Impreso.

CHICAGO PARENTÉTICO:

Bermúdez, Helga Natalia. 2018. *El ritornelo: consideraciones sobre la producción de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad Central.

## Agradecimientos

Agradezco a doña Blanca Nubia, Luz Marina, Olga, Yovana y Esther, por compartirme sus historias de vida, y a cada una de las víctimas que a lo largo de estos años me inspiraron en este trabajo. A la profesora Natalie Sánchez, por su apoyo; a la profesora Mónica Zuleta, por motivarme con sus clases a pensar desde la diferencia (espero haberlo logrado), a Sonia Rojas y al Iesco.

Un agradecimiento especial para Vilma Giraldo, para mis tres hermanas y para mi hermano.



## Introducción

*Ad portas* de refrendar e implementar el nuevo Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc-EP, el tema de las víctimas del conflicto armado asegura su vigencia en la agenda pública nacional. Según el punto 5 de la negociación, dedicado a las víctimas, como un logro histórico y político de estas se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Desde un enfoque territorial, diferencial y de género, tiene como objetivos satisfacer los derechos de las víctimas, esclarecer la verdad, promover la convivencia, buscar a las personas dadas por desaparecidas, limpiar y descontaminar los territorios de minas, artefactos explosivos y municiones sin explotar, entre otros (Acuerdo de La Habana, 2016)<sup>1</sup>.

Las víctimas tienen ante sí el reto de verificar y participar en todo este sistema institucional que el Estado dispone para resarcir los daños que sufrieron y garantizar sus derechos; es decir, se parte de una noción de víctima equiparable a la de ciudadanía. Gozar de este lugar de participación y representatividad significa para las víctimas reconocerse a sí mismas como seres humanos con agencia y conocimiento de sus derechos, por lo cual es improbable que los ocho millones de víctimas actualmente registradas en los sistemas de información oficiales logren incidir en esta nueva etapa que se abre en la historia del país. Una de las razones es que *ser víctimas* implica un reconocimiento propio y social (colectivo) del sujeto para reivindicar sus derechos, exigirlos y verificarlos<sup>2</sup>. Ser víctimas implica entonces

---

1 El Acuerdo de La Habana, suscrito en este país garante, es el acuerdo final signado el 24 de agosto del 2016, previa consulta colectiva de plebiscito. A través de dicho mecanismo, este documento no fue acogido, y uno nuevo, con cambios que buscaron un mayor consenso, se firmó como el definitivo Acuerdo Final el 24 de noviembre del mismo año.

2 Otras razones de esta improbabilidad tienen que ver con situaciones personales (como el miedo, el desconocimiento de sus derechos o falta de motivos políticos), familiares (escaso apoyo de sus redes cercanas, temor a amenazas o represalias a sus parientes), sociales (contextos locales con presencia de grupos armados) y económicas (búsqueda de recursos económicos para la

una consciencia de sí en relación con su contexto y con otros, la adquisición de una nueva expresión de su subjetividad como sujeto político.

De cómo las víctimas llegan a ser sujetos políticos, de cómo comprenden estas nociones y en qué condiciones o circunstancias llegaron a ocupar este lugar es de lo que versa este trabajo investigativo. Se tomaron como referentes cinco historias de vida de mujeres colombianas que han vivido experiencias dolorosas en el marco del conflicto armado y que se narran a sí mismas como víctimas y como sujetos políticos.

El texto, de carácter narrativo de principio a fin, trata el tema de la subjetividad política de las víctimas del conflicto armado colombiano desde tres perspectivas, que constituyen los tres apartados del informe. La primera es la académica, para la cual en la primera parte expongo, a modo de estado del arte, las principales consideraciones de algunos autores y autoras sobre el tema. La segunda perspectiva, de corte más vivencial, recoge los significados que para las mujeres entrevistadas tienen las categorías de víctimas, acontecimientos, sufrimiento y subjetividad política. Y, por último, desde un enfoque interpretativo, presento algunas consideraciones generales o hallazgos de la investigación, a partir del análisis de los dos primeros acápite.

Decidí titular este texto *El ritornelo* porque, a lo largo de estos seis años de construcción de la pregunta de investigación y de cada uno de los temas propuestos, sentía que transitaba en mi propia vida por intersticios, fronteras y territorios que me llevaban a nuevos lugares del pensamiento o me regresaban a mis más profundas inquietudes y preocupaciones.

La metáfora musical de ritornelo como el estribillo que se repite incesantemente representaba de modo preciso lo que para mí ha sido realizar este trabajo: ir y venir, dar vueltas, sentirme atrapada, salir, encontrar nuevos caminos, nuevas formas y tonalidades.

---

sobrevivencia, priorización de las actividades laborales y poco dinero para dedicar tiempo al trabajo político no remunerado) que impiden bajo diversas circunstancias que las personas que han sufrido hechos victimizantes y en términos jurídicos son víctimas, se propongan como propósito político en lo personal, colectivo u organizativo participar y verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Justamente, la improbabilidad de que las víctimas registradas ante la Unidad de Víctimas se asuman como sujetos políticos es la premisa sobre la que construí las disertaciones y argumentaciones de mi pregunta de investigación y que presento en este trabajo de grado.

El ritornelo, para los filósofos franceses Deleuze y Guattari en su libro *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia* (1972), representa el movimiento productivo de la vida, lo creado en un territorio real o virtual; son las líneas de andadura de un pasado que nunca deja de transformarse y de un presente que se abre mesetas en los surcos de esas transformaciones. Para Nietzsche, el ritornelo es el eterno retorno o el retorno de la diferencia, es decir, la repetición de una diferencia original, de algo que vuelve siempre como otro (Díaz L., 2012).

Indagar por el devenir de las víctimas como sujetos políticos me llevó a considerar que se es víctima como un acto creativo de expansión de la subjetividad, que no se conforma a las sujeciones morales ni jurídicas impuestas por una forma de gobierno que les da lugar y existencia. En cambio, se cuestionan su lugar y consideran que, en la acción, en el movimiento de lucha por sus derechos y su voz, tiene sentido narrarse de este modo, para crear nuevos mundos posibles, sus mundos posibles.

## Asuntos personales

En repetidos momentos me pregunté el para qué de esta investigación, cuáles eran mis motivaciones para hablar, escribir y pensar en las trayectorias vitales y la construcción de la subjetividad política de las víctimas del conflicto armado colombiano en cuanto víctimas. Sin lugar a duda, tiene que ver con mi propia construcción subjetiva, del cómo me narro o quisiera narrarme, del sujeto que *soy*. Mi pretexto entonces, a lo largo de estos años de construcción del trabajo investigativo, ha sido el de usar como lente las vivencias de las víctimas del conflicto armado, sus preguntas, sufrimientos, emociones y resistencias para entender un lugar de constante tensión en un país como Colombia.

Si bien no me narro como víctima directa del conflicto armado colombiano, sí me he apropiado de una historia que tiene que ver conmigo y con mi familia extensa, una historia de muerte, de dolor, de variadas preguntas, de frustraciones, de olvidos y de impotencias, de esperanzas perdidas e, inclusive, de esperanzas secretas.

Cuando tenía 11 años las malas noticias llegaron a la casa de mi abuela en Ibagué (Tolima), anunciando que su hijo de 21 años había sido al fin encontrado luego de varios días de búsqueda angustiantes; estaba muerto en las afueras de un pueblo lejano y desconocido

del sudeste del Tolima. Las preguntas que nunca tuvieron respuestas claras no se hicieron esperar ¿Por qué estaba allá? ¿Cómo llegó hasta ese lugar? ¿Quiénes y para qué se lo llevaron?<sup>3</sup> ¿Por qué lo mataron? Nunca, 19 años después, obtuvimos alguna explicación.

La protagonista de la historia —breve, por cierto— que se escribió después de este acontecimiento familiar, fue mi abuela. La doliente principal de la víctima, la víctima emergente, la que cargó con la soledad, la rabia y el sufrimiento por la pérdida de su hijo. Nunca quiso ni supo dónde buscar a los culpables o hallar alguna explicación. En 1996, apenas se avizoraba la que sería una de las etapas más cruentas del conflicto armado en Colombia, con grupos guerrilleros que se reacomodaban en los territorios, con la entrada frontal de los paramilitares con sus intenciones contra insurgentes, y la compleja y aún vigente relación entre grupos armados legales e ilegales con estructuras del narcotráfico.

En ese entonces, no se hablaba abiertamente de víctimas del conflicto armado, tampoco de sus derechos y la noción de reparación era inexistente; reclamar verdad o justicia implicaba riesgos mayores.

Este panorama político configurado por los trazos de la guerra más las particularidades personales y de contexto de algunas víctimas (desplazados, viudas, huérfanos, dolientes), como dificultades económicas, desconocimiento de derechos, bajos niveles educativos o accesos limitados a atención psicosocial, fueron factores que en el caso de mi abuela impidieron la posibilidad de su reconocimiento propio y social como víctima del conflicto armado. Ni ella ni su familia alguna vez se asumieron desde este lugar; nunca lo habitaron, ni aún después de la puesta en escena de las leyes sobre las víctimas y sus derechos.

De esta experiencia, de la que fui una *testigo envenenada*<sup>4</sup> como lo categoriza Veena Das (2008), surge en mi etapa de formación pro-

---

3 Quienes lo vieron por última vez dicen que ese sábado en la tarde estaba con sus amigos del barrio, los de toda la vida, jugando billar y hablando de su sueño: ser conductor de buseta. Uno de los vecinos, de esos habitantes antiguos, que trabajaba en la Policía, lo convenció junto a otros chicos de que lo acompañaran a hacer un trabajo, que no se demoraban, que algo de dinero ganarían. Los muertos a traición eran algunos policías, otros jóvenes y mi tío. Un asesinato múltiple, en un lugar de miedo por los rastros del terror que marcaron los actores armados en el Tolima en 1996.

4 Para Das, un testigo envenenado es aquel que refiere a las formas en las que el pasado entra en el presente no necesariamente como un recuerdo traumático, sino como un conocimiento envenenado al que se “accede a través de un *conocer mediante el sufrimiento*” (Das, 2008, p. 244).

fesional y en mi trayectoria laboral una pregunta por los distintos factores —sociales y subjetivos— que configuran la subjetividad de las víctimas del conflicto armado en Colombia. ¿Cuáles son las fuerzas, los caminos, las emociones y las racionalidades que se ponen en juego para que algunas víctimas habiten este lugar de enunciación, a partir de sus vivencias de sufrimiento y de dolor generados por la guerra?

## Cronología de la pregunta

Conforme a lo anterior, desde el año 2008 tras un trabajo con niños y niñas en Altos de Cazucá, una idea empezó a rodearme: no todas las víctimas son víctimas, para devenir víctima tiene que *pasar algo*, haber un cambio o una consciencia que la haga aparecer. Porque me di cuenta de que a las que yo llamaba víctimas ni siquiera se reconocían como tal, o no les interesaba saber si lo eran, o mucho menos habitar este lugar de enunciación.

Luego de esta experiencia y en el marco de mi pasantía profesional con víctimas del conflicto armado guatemalteco en el 2009, tuve la sensación de que, tras las intervenciones psicosociales y humanitarias de organizaciones sociales y del Estado, los profesionales formaban a la población, en medio de sus relaciones cotidianas, sobre temas como derechos humanos, violaciones de derechos, derechos de las víctimas, memorias colectivas, entre otros. Estos temas, en ocasiones, eran desconocidos para los pobladores indígenas mayas de las comunidades que visitábamos. Esta formación no siempre explícita o evidente generaba cierta influencia e inauguraba nuevas víctimas. Esto no lo reprocho, pues en eso consistía nuestro trabajo en parte, sino que me llamaba la atención justamente la relación de influencia y la conversión, cambios y tránsitos de algunas mujeres para autodenominarse como víctimas, con lo que se situaban en este lugar y lo hacían útil para su propio proyecto de vida.

A partir de estas observaciones, en el desarrollo de un proyecto de investigación desde el enfoque de *acción sin daño*<sup>5</sup> en 2010, me

---

5 Enfoque basado en el principio fundamental de que las intervenciones de agentes externos en contextos de catástrofes o de conflictos armados, con sus acciones, no generen daños a las poblaciones o exacerben los problemas ya presentes. El enfoque señala que los agentes que intervienen en un conflicto no lo hacen de manera neutral y que, por tanto, su acción contiene mensajes éticos implícitos. Por esto, es necesario reconocer las intenciones reales de

pregunté si esa posibilidad de inaugurar o crear víctimas en algunos casos no sería contraproducente para la misma persona, para el mismo sujeto; es decir, si esta nueva subjetividad no le provocaba daños, no le generaba tensiones o le suscitaba conflictos con la sociedad, con las instituciones, con sus círculos de relación, consigo misma. Este es un tema aún no resuelto y que, sin duda, considero fundamental para la tarea de reconocer las trayectorias vitales en las que las víctimas se enuncian como tal y por las cuales deciden ocupar un lugar político desde esta emergente forma de *ser*.

Para el año 2011, en el marco de la Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos de la Universidad Central, hice un escrito en el que planteaba justamente lo que venía pensando: que no todas las víctimas del conflicto armado lo eran, en tanto creía que estas solo existen cuando una idea de esto las ampara o nomina<sup>6</sup>.

Con esta idea en mente y sumando más experiencias de mi trabajo con víctimas del conflicto armado, pensé que podía ser interesante poner en escena mis hipótesis respecto de la construcción subjetiva de las víctimas; y por ello decidí hacerlo mi problema de investigación en el marco de este proceso formativo durante los años 2012-2013.

En los siguientes años, 2014-2015, en un pequeño grupo de estudio con trabajadoras y trabajadores sociales en formación de la Universidad Nacional, convertimos nuestras inquietudes investigativas en los temas de conversación. La subjetividad de las víctimas me condujo por los caminos de lo corporal, del testimonio y del dolor o sufrimiento como una forma de encarnar la subjetividad como una producción viva, dinámica, tensa, ambigua y polisémica.

---

la intervención, los recursos y los alcances basados en la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Asimismo, destaca la existencia de condiciones que conectan o desconectan (rompen) las relaciones entre las personas que, en el primer caso, pueden ser aportes para la paz y, en el segundo, pueden prolongar o agudizar la guerra. En Colombia el enfoque se fundamenta conceptual y metodológicamente en los principios de dignidad, autonomía y libertad como ejes para encaminar la acción desde un análisis de contexto y una transformación de los conflictos como alternativas para la construcción de paz (Vela, Rodríguez, Rodríguez y García, 2011).

6 En el escrito hice una relación comparativa entre el caso de mi abuela y el de la señora Fabiola Lalinde, quien desde el momento preciso en que desapareció su hijo en el año de 1984, emprendió acciones para encontrarlo y reclamarle al Estado su suerte. Ella produjo una acción personal y colectiva de derechos llamada "Operación Siriri" desde su lugar como madre y mujer víctima (aunque en la década de los 80 la figura de la víctima en el país no había sido legitimada ni reconocida socialmente).

La cuestión que entonces me ocupa es la del lugar de las víctimas del conflicto armado en Colombia, en tanto sujetos políticos. Al indagar por los afectos, las formas, trayectorias o discursos desde los cuales los sujetos que con ocasión del conflicto armado han sufrido alguna clase de daño o de pérdida, se asumen o no como víctimas.

El interés primario de este trabajo investigativo es el de reconocer, describir y analizar críticamente las trayectorias trazadas por las víctimas para identificar cómo han conformado su subjetividad *como tales*. Se partió del objetivo de determinar si realmente se puede hablar de la existencia de las víctimas como sujetos políticos, desde concepciones reflexivas o propias que no necesariamente implican la puesta en escena de una subjetividad política desde lo público, lo colectivo ni lo performativo. Siempre es posible hallar otras formas de existencia.

El cuestionamiento de si las víctimas se consideran o no a sí mismas como sujetos políticos y cómo ejercen tal forma de subjetividad invita a cuestionar en qué circunstancias y bajo qué lógicas de poder surge la víctima en Colombia con este rótulo; es decir, indaga por los *acontecimientos* que animaron la existencia de estos sujetos como nuevos actores sociales.

De otro lado, la investigación permite cuestionar si todos los que creemos que son víctimas lo son, ya que una cosa es lo que se crea y recrea en las esferas institucionales de la política y otra lo que pasa por las *experiencias*, *pensamientos* y *sentires* de las personas que son víctimas pero que desconocen sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, o se alejan de las nociones jurídicas y oficiales desde las cuales estos derechos se sitúan institucionalmente.

La verdad, la justicia y la reparación, al ser concebidos como derechos en el marco del derecho internacional humanitario para superar situaciones de violaciones sistemáticas de derechos humanos en contextos de guerras, conflictos o enfrentamientos armados (Comisión Colombiana de Juristas, 2006), se sitúan primariamente en los lugares de enunciación del derecho, de las leyes jurídicas y de las políticas oficiales de los Estados o gobiernos. Sin embargo, las organizaciones y movimientos sociales han situado estos derechos en arenas distintas a las normativas, enunciándolos desde lo político, lo social y lo artístico, con lo que se ha logrado resignificarlos desde los saberes y sentimientos populares. Precisamente, de estos nuevos significados dados en lo público y en lo no oficial se generan tensiones y se abren posibilidades de transformación política de los sujetos al cuestionar la

validez o la preponderancia de los discursos oficiales sobre sus experiencias, pensamientos y sentires como víctimas<sup>7</sup>.

De esta forma, considero relevante indagar por el sufrimiento de las víctimas como lugar de enunciación y potencia de su ser, y por las nociones de subjetividad desde lo que Guattari (1992) denomina *producción* no humana dada por las grandes máquinas sociales, masmediáticas o lingüísticas; en este caso, una producción subjetiva relacionada con la política. No lo concibo exclusivamente desde lo público o colectivo, porque creo en la existencia de acciones políticas —transformadoras— que tienen lugar en los escenarios íntimos del hogar, de la familia o de las relaciones del sujeto consigo mismo y con su entorno.

En resumen, mi tema de investigación es la formación (giros y trayectorias) en la constitución de la subjetividad de las víctimas del conflicto armado como sujetos políticos. Parto de la consideración general de que la subjetividad de las víctimas es una dimensión que se construye y se ancla a discursos y contextos particulares que la hacen posible o emergente.

Por tanto, la pregunta central es: ¿desde qué elementos, circunstancias y momentos de la trayectoria vital algunas personas que han sufrido daños con ocasión del conflicto armado colombiano forman y asumen —o no— una subjetividad política como víctimas?

Indagar por los elementos, las circunstancias y momentos de la trayectoria vital implica varias situaciones. Para los *elementos*, comporta preguntarse diferenciadamente por las razones o principios (personales, colectivos), los afectos y los discursos (políticos, históricos, ideológicos) que provocaron cambios en la subjetividad e identidad de las víctimas con relación a su biografía. Las *circunstancias* exploran las características de los hechos victimizantes y los acontecimientos relacionados con el conflicto armado (en territorios y contextos particulares), en los que las personas se sitúan o no como víctimas. Los

---

7 En este sentido, la Comisión Colombiana de Juristas (2006) indica que “los principios que definen el alcance y contenido de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación permanecen como guías para la estructuración de los procesos [de realización], pero son las víctimas quienes deben determinar los mecanismos adecuados para restablecer su vida, su historia, sus comunidades y su relación con el Estado. Las víctimas deben conocer los contenidos básicos de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, de manera que su participación pueda ser firme y encaminada a presentar propuestas concretas acordes con sus necesidades” (pp. 7-8).

*momentos* se refieren a los tiempos en que ocurrieron cambios de sentido en la subjetividad de las víctimas con relación a su ciclo vital y a los tiempos históricos en que transcurrieron los hechos.

Las siguientes son preguntas secundarias que se relacionan con las categorías de enunciación descritas hasta ahora.

- Elementos: ¿cuáles han sido los giros o trayectorias vitales de las personas para considerarse o no víctimas del conflicto armado? ¿Desde qué noción de víctimas se narran? ¿Sus nociones de víctimas se relacionan con la de *sujeto político*? ¿Es posible hablar de una subjetividad política de las víctimas del conflicto armado colombiano?
- Circunstancias: ¿bajo qué circunstancias o a partir de cuáles acontecimientos formaron las víctimas su posición como sujetos políticos?
- Momentos: ¿en qué momento de la trayectoria vital tiene lugar la formación de la subjetividad política de las víctimas? ¿Cómo se cristaliza la subjetividad política de las víctimas en su proyecto de vida?

## Objetivos de investigación

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores, me propongo alcanzar los siguientes objetivos.

### General

Analizar críticamente, desde las narrativas de cinco mujeres que han sufrido daños por causa del conflicto armado en Colombia, cuáles han sido los elementos, circunstancias y momentos dentro de su historia de vida que les han permitido —o no— formarse, reconocerse y posicionarse a sí mismas como víctimas desde una subjetividad política.

### Específicos

- Reconocer por medio de historias de vida los contextos, las ideas, los afectos, las tensiones y las vivencias sobre las que algunas personas afectadas por el conflicto armado se han asumido como víctimas.

- Describir cómo el devenir víctima del conflicto armado implica para las personas la creación y (de)construcción permanente de esta forma de subjetividad.
- Exponer distintas ideas sobre los significados de qué es ser víctima del conflicto armado desde lo político, a partir de las experiencias y narrativas desplegadas por algunas personas para ocupar este lugar.

## Camino metodológico

Este trabajo investigativo lo estructuré desde un enfoque cualitativo de dos maneras. En primer lugar, se hizo una revisión documental de investigación y trabajo de campo, específicamente entrevistas con profundidad para reconocer las historias de vida de las mujeres antes, durante y después de los hechos victimizantes en clave de relatos (vivenciales, situados). En segundo lugar, se revisaron los significados que ellas le conceden a sus experiencias y las elaboraciones (nociones, sentidos) que tienen de su lugar como víctimas del conflicto armado colombiano en la constitución de una subjetividad política.

### Sobre la investigación cualitativa

Siguiendo a Hernández, Fernández y Baptista (2006), se considera que el método cualitativo examina el mundo social, a partir de la exploración y descripción de la realidad de los sujetos y sus prácticas en ambientes *naturales* (contextuales, cotidianos), para obtener de allí los datos y plantear análisis o perspectivas teóricas. En efecto, es un método inductivo que se sirve de los puntos de vista (emociones, experiencias, significados) de las personas y de sus formas de vida para recolectar los datos, que luego le servirán para fundamentar sus tesis o postulados de investigación, que de acuerdo con la información recabada pueden variar.

El método cualitativo, entonces, es flexible por cuanto está mediado por las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. A partir de esto se define la información o los datos como “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández et ál., 2006, p.9).

De acuerdo con lo anterior, uno de los propósitos del método cualitativo es hacer un acercamiento a los sujetos propuestos, esto es,

a su vida cotidiana, acciones y los significados dados a dichas acciones (perspectiva interpretativa). Es decir, se parte de la construcción de la realidad social de las personas mediante significados, asumiéndola como un “todo” sin reducirla a sus partes.

El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorguen. (Hernández et ál., 2006, p.9)

De otra parte, una de las premisas de este método es la existencia de múltiples patrones culturales: toda cultura o sistema social tiene una manera exclusiva para entender y ver el mundo (situaciones y eventos) que afecta sus relaciones y comportamientos. Las culturas se constituyen en los marcos de referencia en los que se mueve cada actor social, lo que comporta la existencia de mundos sociales relativos, que se entienden desde el punto de vista de los actores y que el investigador construye (observa, estudia, interpreta y visibiliza).

La investigación cualitativa se fundamenta en el relativismo, las explicaciones de un fenómeno social o cultural son válidas si tiene que ver con ese grupo específico, lo cual puede variar pues las condiciones que la originaron pueden cambiar, ya que la investigación cualitativa reconoce validez a las explicaciones en correspondencia con el tiempo y con los grupos con los cuales se hagan. (Castañeda, 1998, p.9)

En síntesis, la investigación cualitativa está orientada a la acción humana y a la subjetividad, lo que implica una comprensión por las motivaciones y razones subyacentes de las personas o grupos para su accionar en determinados contextos y tiempos. En esa medida, se interesa por describir, explorar o analizar escenarios de dominación distintos como, por ejemplo, asuntos de género, etnia y minorías sociales, entre otros. Irrumpen así en la escena investigativa nuevos actores sociales, formas de organización y construcción de identidades particulares, como las víctimas del conflicto armado en Colombia.

La investigación cualitativa, como mencioné anteriormente, también tiene un carácter situado. Es decir, al ubicarse en un contexto determinado (tiempo, espacio, actores) sus hallazgos o explicaciones pretenden dar cuenta de las dinámicas propias del tema de investigación desde el grupo focalizado, y no ofrecer explicaciones universales o con validez generalizada.

[...] En una investigación todo lo que se logra determinar, hallar, proponer, es para ahora, para una cultura determinada y sólo es esas proporciones. Esto es bien importante para la investigación cualitativa, es su punto de entrada, por cuanto ya no tenemos esas verdades universales que lo demarcan todo. (Castañeda, 1998, p. 10)

Para ello, la investigación cualitativa pone el énfasis en la observancia de los “sentimientos, las actividades que realizan las personas, los actos [...] anotando que las situaciones son diversas y están mediadas por la cultura la cual complejiza el mundo” (Hernández et ál., 2006, p. 13). Desde una lógica inductiva, de lo particular a lo general, se parte de estas observaciones y de la teoría para describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes.

Es importante señalar que la investigación cualitativa genera una relación cercana y reflexiva entre los investigadores y los participantes, con distintos niveles de involucramiento, pero con la tendencia a generar empatías y puentes comunicativos entre unos y otros. De esta forma, el enfoque no tiene pretensiones de objetividad o neutralidad frente al grupo, las personas o las situaciones-fenómenos que estudia, sino que legitima los propios sentimientos, valores y creencias de los investigadores. Con esto se les da así un lugar central en la recolección y el análisis de la información, ya que, al poner en escena su subjetividad, los investigadores se convierten en el instrumento central para el estudio, pues ellos mismos están en juego y la investigación es dada con su presencia y participación en todo el proceso (Hernández et ál., 2006).

Las categorías de análisis de los datos emergen del proceso mismo de la investigación: revisión documental, entrevistas, trabajo de campo-observación, etcetera, más que de la literatura preexistente sobre el tema. La teoría sirve de correlato frente a lo generado y construido a partir de los datos empíricos obtenidos y analizados.

Para recoger las consideraciones generales hechas sobre el método cualitativo de investigación se puede decir que este pone énfasis en tres aspectos fundamentales para su desarrollo: la biografía, la estructura y la historia (Mills, 1986). Comporta procesos recíprocos espirales o circulares más que lineales y una ruta de navegación metodológica de los investigadores para hacer su trabajo de recolección de datos o de información.

### Sobre la entrevista a profundidad y las historias de vida

Las entrevistas en profundidad se entienden como encuentros entre el investigador y las personas participantes, que tienen como propósito la comprensión de las visiones y expresiones (en su propio lenguaje) de cada sujeto sobre su vida, experiencias y situaciones. Las entrevistas son escenarios de diálogo y conversación entre iguales, no son el mero intercambio o suministro de información del entrevistado al entrevistador.

Siguiendo a Alfredo Molano (1998), la entrevista y la historia de vida se convierten en un intercambio emocional; es un trabajo subjetivo de reconocimientos mutuos entre el investigador y las personas entrevistadas:

Y cuando uno entrevista a la gente, hay algo que se crea en esa relación, que es invisible, que se escapa a la reflexión, es un componente emocional, un canal que relaciona a dos personas y que permite a alguien decirle a otro, cosas que no le dice tan solo con las palabras. [...] En una historia con la gente, en una entrevista, es necesario abrirse realmente sin consideraciones a lo que la otra persona está diciendo sin objetarla. La historia de vida le permite a uno oír. (Molano, 1998, pp.103 y 106)

Así, se pretende pasar de los hechos o sus descripciones a reconocer la experiencia vivida de quien habla; allí se expande su subjetividad cuando expresa su emocionalidad, cuando construye, enfatiza y crea la vivencia. En este sentido, cuando el sujeto se narra a sí mismo, cuando se enuncia, se evidencia la subjetividad (Díaz Gómez, 2012). En términos de Bajtin (2002),

cuando alguien se ubica como autor o autora de su relato, la trayectoria de vida puede proponerse como un acto vital estético de creación. Narrarse para otro es también relato para uno o una misma, y hace de la propia experiencia de vida una composición significativa que enmarca, prioriza, enfatiza, recuerda y olvida para presentar un sentido de sí. Sentido que se torna obra literaria (un cuento sobre nuestra propia vida), pero también una obra que interpela las posibilidades de existencia en un momento y contexto dados. (Fundación Plan, 2012, p.31)

Narrar la propia vida, las trayectorias, las transiciones, los miedos, las desilusiones, la esperanza, etcétera, implica hacer de la historia de vida “una metodología viva” (Molano, 1998, p.102). Por tal razón, entrevisté a cinco mujeres que en distintas condiciones sufrieron hechos victimizantes en el marco del conflicto armado colombiano. Estas mujeres representan, desde sus vivencias y desde el lugar que han asumido como víctimas, casos ilustrativos en lo que tiene que ver con la producción de sus subjetividades políticas en tanto víctimas.

### Cinco historias de vida como experiencias situadas desde una perspectiva de género

La razón principal para encaminar esta investigación hacia historias de mujeres es que, al partir de la vivencia de mi abuela como madre sufriente por la pérdida violenta de uno de sus hijos y al basarme como punto de referencia en la historia de vida de la señora Fabiola Lalinde, sentí que sus silencios, narrativas y experiencias se situaban en su identidad como mujeres y en su rol como madres. Por momentos, concebí la construcción de este trabajo con relatos de vida de mujeres madres que hubiesen vivido la pérdida (muerte o desaparición) de un hijo o una hija por causa del conflicto armado, para determinar cómo ellas asumían o no un lugar como víctimas y como sujetos políticos

Tuve como referente un escrito de la profesora Blanca Inés Jiménez (2005) de la Universidad de Antioquia que versaba sobre testimonios de madres de la Comuna 13 de Medellín, que daban distintos significados a la muerte violenta de sus hijos, y “sus respuestas subjetivas y sociales en términos de continuar o romper con el ciclo de la

violencia" (p.33) con relación a sus concepciones sobre justicia. Sin embargo, consideré que para este trabajo lo más pertinente era situar a distintas mujeres que, siendo o no madres, pudieran compartirme sus experiencias de vida en torno a hechos violentos que hayan vivido (en sus familias y comunidades) con ocasión del conflicto armado.

El género también constituyó uno de los referentes para hablar de esta investigación desde un enfoque situado del conocimiento. En este sentido, me refiero a lo que Sandra Harding (2004) y otras autoras llaman *teoría del punto de vista feminista*, planteada como crítica y opción al conocimiento científico positivista dominante, desde el cual las mujeres se describen de modo genérico y no son sujetos ni autoras del conocimiento de sí mismas. Desde un saber situado, es posible que las mujeres generen conocimiento significativo para sí mismas desde una significación social y situada según las muchas posiciones que ocupan en la estructura estratificada por clase, etnia, raza, cultura, generación y preferencia sexual para transformar el orden del sistema sexo-género (Blazquez, Flores y Ríos, 2012).

El carácter situado del conocimiento de las mujeres sobre su propia historia revela la relación entre saber y poder que ubica las narrativas en el contexto de la política. Al respecto, Bonder (1998, p.3), citando a Young (s. f.), indica que "la teoría de género surge como un gran relato" que en lugar de reducirse a una cuestión de identidades y roles, señala como categoría analítica todos los procesos y fenómenos sociales que se tejen en la "interrelación de identificaciones heterogéneas situadas en una red de diferencias desiguales que dan lugar a la subjetividad, y a los procesos de subjetivación en términos de una trama de posiciones de sujetos, inscritas en relaciones de fuerza permanente, en un juego de complicidades y resistencias" (p. 5). Es decir, de las tensiones y contradicciones desde las que habla el sujeto, se reconoce que es construido a partir del relato que hace de sí mismo.

Así las cosas, los principales criterios de selección de las entrevistadas fueron los siguientes: i) que su identidad de género fuera como mujer; ii) que fueran colombianas; iii) que hubiesen sufrido daños o pérdidas por el conflicto armado, y iv) que representaran mujeres de distintas edades y de distintos lugares del país.

Era un requisito no pertenecer o estar vinculada con ninguna organización de víctimas o de derechos humanos, ya que esta condición podría delimitar sus interpretaciones hacia la organización que

representaran. Sin embargo, tres de ellas sí manifestaron pertenecer en la actualidad a alguna. Las mujeres entrevistadas se caracterizan en la tabla 1.

**Tabla 1.** Información de mujeres entrevistadas

Nombre	Edad	Etnia	Lugar de origen	Organización social actual
Blanca Nubia Díaz	Mayor de 60 años	Indígena wayuu	La Guajira	Movice*
Luz Marina Bernal	57 años	No identifica	Boyacá	Ninguna**
Olga Betancourt	40 años	No identifica	El Castillo, Meta	Andescol***
Yovana Sáenz	Mayor de 40 años	Afrocolombiana	Tolima y Tumaco	Dhefensoras****
Esther Polo Zabala	26 años	No identifica	Montería, Córdoba	Ninguna

\* Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

\*\* Luz Marina es reconocida como una de las Madres de Soacha, una organización de madres que perdieron a sus hijos en los crímenes de ejecuciones extrajudiciales, más conocidas como falsos positivos, y se organizaron bajo la consigna de exigir al Estado la verdad pública de los hechos para limpiar la memoria y el honor de sus hijos, asesinados como presuntos guerrilleros dados de baja en combate por parte de la fuerza pública. Luz Marina, junto con otras mujeres, fundó y lideró el grupo, que paulatinamente fue acogiendo a otras madres y mujeres víctimas en el marco del conflicto armado. Sin embargo, para el momento de la entrevista indicó que por dificultades con algunas compañeras ha estado un poco al margen del proceso, sin que esto quiera decir que haya cesado su lucha y labor política. De hecho, ha sido reconocida como una de las mejores líderes en el 2016, por su labor con el colectivo Madres de Soacha.

\*\*\* Asociación Nacional de Desplazados Colombianos.

\*\*\*\* Fundación Nacional Defensora de Derechos Humanos de Mujeres Víctimas de Violencia Sexual.

Fuente: elaboración propia.

La invitación a las mujeres a participar de este trabajo fue hecha de manera personal, algunas fueron contactadas por amigas intermedias y a otras las conocía de tiempo atrás.

En la etapa del diseño de este trabajo, entrevisté, junto a un grupo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional, a Cecilia Lozano, quien vivió la desaparición de su esposo y el desplazamiento forzado del Meta, en el marco de la masacre de Mapiripán (julio de 1997), como referente para situar mi pregunta y determinar

si podría resultar prudente conversarla con otras personas. Del mismo modo, busqué insistentemente a la señora Fabiola Lalinde o a su hija Adriana (su compañera y asesora permanente), y en el Encuentro Internacional de Archivos de Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica en el año 2015, conversé con ellas gracias a la mediación de una amiga y les conté cómo su historia había sido para mí determinante en esta búsqueda. Entonces, en un espacio muy corto Adriana Lalinde me compartió qué significaba para ella ser una víctima del conflicto armado. Estos relatos hacen parte de las interpretaciones iniciales que doy a mi pregunta.

Igualmente, en la etapa de realización de las entrevistas me encontré con los relatos de dos mujeres que, a pesar de no haber sido entrevistadas de manera extensa, sí me indicaron lo que para ellas era o no ser víctimas. Me referiré a dichos relatos como *conversaciones*.

Las mujeres que aportaron sus historias de vida para este trabajo lo hicieron de manera voluntaria sin remuneración alguna y dispusieron de sus tiempos cotidianos para concederme la entrevista. Tres de ellas estuvieron dispuestas a encontrarse conmigo en más de una ocasión, lo cual demuestra el compromiso de cada una con su propia historia, con su lucha política como víctimas y con la memoria de sus seres queridos.

Las mujeres permitieron ser grabadas en audio y autorizaron mediante consentimiento informado que sus nombres, sus datos biográficos y sus aportes fueran citados para este escrito y se pudieran usar fotografías o producciones de su trabajo que circulen en internet u otros medios. Consideran que de algún modo sus voces tendrán eco en la academia y dicen “no tener nada que ocultar” ni “nada que temer”, dado que parte de sus trasegares como víctimas ha estado marcado por la voluntad política de narrar sus historias. Todas, bajo distintas circunstancias, han hecho este ejercicio de hablar sobre sí mismas para medios de comunicación, entidades públicas, instancias judiciales, universidades y organizaciones sociales a nivel nacional e internacional.

En promedio, las entrevistas grabadas tuvieron una duración de dos horas. Cuatro fueron realizadas en Bogotá y una en Montería (Córdoba) durante los meses de julio y agosto del 2016.

El diseño del instrumento de las entrevistas fue asesorado por la profesora Natalie Sánchez, y validado por la profesora María Lucía Rapacci y el profesor Cristian Torres. Este se estructuró en un guion de preguntas abiertas (anexo) agrupadas por los temas y las categorías principales del trabajo, cuyo objetivo principal era el de pasar del plano

descriptivo que nos muestra unidades de sentido sin elementos valorativos, ni tejido discursivo a la experiencia vivida en la que se expresa la emocionalidad, las omisiones, los énfasis, la construcción, la creación de su vivencia, es decir: a la expansión de su subjetividad. (González, 2008 en Díaz Gómez, 2012, p.24)

En la agrupación del instrumento por ejes temáticos y en la formulación de las preguntas tuvimos en cuenta las categorías de enunciación que estructuran la pregunta y el objetivo principal de la investigación como se muestra en la figura 1.



Figura 1. Categorías de enunciación y ejes temáticos del instrumento de entrevistas.

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, para elaborar el instrumento definí las siguientes categorías temáticas:

### **Conflicto armado**

El conflicto armado lo comprendo como la expresión histórica y vigente de la confrontación armada entre grupos *armados* legales e ilegales, como la fuerza pública, las guerrillas (insurgencia) y las estructuras paramilitares (incluidas las posdesmovilización). Tienen un rol de actores centrales, que han sido apoyados en distintos momentos históricos por sectores empresariales, agrupaciones políticas, mafias del narcotráfico e incluso por agentes estatales, en la defensa o búsqueda de sus intereses de poder políticos, económicos y territoriales.

Eduardo Pizarro (2015) en su relatoría hecha a partir de los doce ensayos presentados por los miembros de la Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas ubica como actores del conflicto armado a los grupos guerrilleros y paramilitares. Los grupos armados, como cuerpos colectivos o estructuras organizadas a lo largo de la historia, se configuraron como actores o protagonistas centrales del conflicto, desde la metáfora del teatro en que la guerra se representa en escenarios de confrontación con actores que la animan a partir de sus repertorios<sup>8</sup> (objetivos/intencionalidades) de violencia (Cubides, 2002). Adicionalmente, en las diversas disertaciones de estos ensayos se señalan otros actores que han aguzado el conflicto armado colombiano en diferentes etapas o periodos por tener intereses económicos y políticos directos. Por ejemplo, los profesores Renán Vega y Darío Fajardo sostienen que se debería incluir a Estados Unidos como otro actor en el conflicto entre 1964-1980. Por su parte, para el historiador Daniel Pécaut también han existido “actores o terceros oportunistas” en el conflicto armado contemporáneo entre 1980 y 2014 (Pizarro, 2015, pp. 48-49). de la misma manera, en este trabajo comprendo los grupos armados como *acto-*

---

8 “Los repertorios de violencia son demostraciones coercitivas de los mecanismos políticos de los actores armados con el ánimo de hacerse al control territorial. No obstante, los actores armados emplean la violencia de una manera estratégica [...]. Los repertorios son las puestas en escena en las que organizaciones políticas hacen reclamos ante un actor político. Esta representación pública es ‘un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado’ (Tilly, 2002, p.8). Las acciones de los actores armados hacen parte de una estrategia para cumplir con los objetivos de la organización. No obstante, el plan diseñado por las organizaciones se transforma a partir de la resistencia que ejerzan las agrupaciones competidoras y la población en la cual actúan” (Moreno León, 2012, pp. 80, 86).

res —armados y directos— del conflicto armado colombiano a lo largo de su historia.

En esta línea, el conflicto armado refiere no solo a enfrentamientos bélicos abiertos, sino también a las situaciones de control y dominio territorial que los actores armados han ejercido en contra de la población civil en distintas épocas y regiones del país.

En el marco del conflicto armado se reconocen como modalidades de victimización o hechos victimizantes las distintas expresiones de violencia a las que se ha sometido a la población civil en lo individual, lo familiar y lo colectivo en diversos delitos: desplazamiento forzado, violencia sexual, desaparición, secuestro, minas antipersonales, tortura, reclutamiento ilegal y homicidio, ataques a pueblos e infraestructura, destrucción de propiedades, atentados terroristas y falsos positivos, entre otros.

Descriptor de categoría: temporalidad, territorio o región colombiana, actor armado y modalidad de violencia.

### **Víctimas del conflicto armado colombiano**

Las experiencias de violencia vividas por la población civil es lo que en términos legales permite categorizarlas como víctimas del conflicto armado. Estas experiencias las ubican como víctimas con relación a los impactos y daños sufridos por los distintos actores armados y con relación a sus manifestaciones de resistencia y de sobrevivencia frente a los hechos.

Para la investigación, las víctimas serán aquellas personas o colectivos de la población civil que vivieron algún tipo de violencia en el marco del conflicto armado, *sin importar* si están o no registradas formalmente en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, entidad del Estado creada por la Ley 1448 de 2011 (de Víctimas y de Restitución de Tierras).

Sin desconocer el carácter jurídico de la noción de víctimas que las hacen titulares de derechos como la verdad, la justicia y la reparación, busco en esta tesis preguntar por los significados que las víctimas les otorgan a sus experiencias de dolor o de sufrimiento con ocasión del conflicto armado. De esta manera, se da la posibilidad de cuestionar esta noción jurídico-política y reconocer otras formas de asumir y encarnar el ser, asumirse o narrarse como víctima; se interpela el calificativo mismo y se reconocen otros lugares de enunciación

como sobrevivientes, afectados, resilientes o testimoniantes. Pretendo entonces, una noción en tensión, expandida, estallada y sentida de las víctimas desde sus experiencias y puntos de vista.

Descriptorios de la categoría: víctimas, lugar de enunciación, significados, resiliencia, sobrevivencia, afectación, testigos testimoniantes, identidad, experiencias de vida, experiencias de hechos victimizantes con relación al conflicto armado.

### **Acontecimiento**

Relacionado con lo anterior, el *acontecimiento* será el evento significado por las víctimas como uno de los más importantes o trascendentes de su vida por los cambios derivados de la experiencia de violencia.

El acontecimiento no es necesariamente el hecho victimizante en sí, sino situaciones desencadenadas por él o incluso situaciones previas a este. El acontecimiento también puede ser una experiencia personal que haya marcado en la vida alguien y que tenga que ver con su papel actual como víctima.

El acontecimiento como punto de referencia en la historia personal de las víctimas hace que en ellas se gesten y produzcan nuevas ideas, nuevos pensamientos y nuevas formas de ser, de situarse en el mundo, de asumirse como sujetos políticos. Es decir, a partir del acontecimiento podría estar el giro o la *conciencia* de la víctima como víctima o como no víctima.

El acontecimiento marca la historia pero también la identidad y el devenir subjetivo de las víctimas, de manera que no es un mero hecho, sino las *fuerzas* que hacen surgir un mundo o *nuevas posibilidades de vida* (Lazzarato, 2006). En sí, el acontecimiento no es una representación; son significados *que crean mundos posibles*.

La importancia del acontecimiento en esta investigación consiste en que, como movimiento transformador de la existencia, contribuye o produce una subjetividad, una nueva forma de sentir y vivir en el mundo. Comporta una apertura de posibilidades frente a las relaciones de poder, frente a los abusos mismos de la violencia, frente a los sentimientos de dolor, rabia, tristeza derivados de ella, etcétera.

En síntesis, el acontecimiento observa lo intolerable de una época y las nuevas posibilidades de vida que implica, inventando

—máquinas— nuevos agenciamientos corporales y expresivos en una esfera de preguntas y respuestas (Lazzarato, 2006).

Descriptores de la categoría: eventos personales en la historia del sujeto, significados de eventos dentro de la trayectoria vital, cambios en la historia de vida.

### Sufrimiento

La noción de *sufrimiento* parte de reconocer el dolor o la pena (malestar) propias de las víctimas, en virtud de los hechos violentos que vivieron por el conflicto armado. De este modo, veo el sufrimiento como una expresión o elaboración del dolor de las víctimas, y cuestiono justamente la carga moral que se le asigna en tanto culpa o prueba (castigo) de la víctima para un mejor futuro.

Es decir, considero que el sufrimiento (si así lo conciben y nombran las víctimas) es legítimo si este les permite hacer duelo por las pérdidas o daños generados en la guerra, y a la vez se convierte en un impulso o fuerza vital para cuestionar lo sucedido por acción de los victimarios en un contexto de conflicto armado; el sufrimiento o dolor entonces se convierte en potencia encarnada en la víctima para reinventarse a sí misma. Parto del sufrimiento como algo que caracteriza a las víctimas pero que, a su vez, debe cuestionarse y no dar por sentado su defecto (dehumanización, desdibujamiento, borramiento del sujeto) o su potencia creadora (a partir de esta misma molestia que genera percibirse un humano no-humano). Son las mismas víctimas quienes deberían cuestionar el sufrimiento, tramitarlo, volverlo palabras o expresión.

Las relaciones entre sufrimiento y dolor pueden permitir reconocer en las víctimas su capacidad de agencia y su posibilidad de tornarse sujetos políticos, en tanto pueden ser críticas frente al lugar cristiano del sufrimiento que demanda misericordia, y, desde una mirada política, pueden resituarlo como denuncia infamia que no puede volver a repetirse y resistencia frente al conflicto armado. Esta capacidad de volver el sufrimiento en resistencia permitirá que las víctimas se resitúen en el lugar de la dignidad y no en el de la culpa (propio de los discursos cristianos, los estrados judiciales, los trámites burocráticos y los medios de comunicación). Al compartir con otras personas (víctimas, organizaciones sociales) su sufrimiento lo transan y lo convierten en una expresión social y política que permi-

te reconocer históricamente las causas, los hechos y los actores del conflicto armado.

Descriptor de la categoría: sufrimiento, dolor, transformación del sufrimiento, interpretaciones de las experiencias dolorosas, deshumanización, fuerza creadora.

### **Subjetividad política**

Zuleta (2013) concibe la subjetividad como “un proceso de conversión, que transforma la percepción o el punto de vista del sujeto sobre sí y sobre el mundo; por medio de actos prácticos de aceptación de alguna forma de existencia inventada o impuesta”. En esa línea, la subjetividad construye diversos sentidos sobre los campos de realidad y relaciones significativas para las personas; el sujeto elabora su propia experiencia como acto consciente que inaugura una nueva forma de ser, de devenir o de asumirse en su contexto.

La subjetividad política, por tanto, se origina cuando el sujeto entra a transformar las relaciones de poder que lo estructuran, con lo que percibe su vida misma e historia como posibilidad y no como algo preestablecido o definido. Es decir, el sujeto político tiene la posibilidad de protagonizar la historia que quiere construir de sí mismo, tomando como punto de referencia un evento o serie de eventos en su vida.

La subjetividad política proviene de un acto de voluntad del sujeto que se enfrenta a las circunstancias y se piensa de una manera diferente, hace su propia versión de la realidad, en un proceso relacional (colectivo), múltiple y diverso, que da cuenta de una dimensión intersubjetiva de la subjetividad política. En este punto cobran importancia los tejidos de lo común como actos políticos y colectivos de resistencia y de transformación social, expresados en alianzas de sentido, emocionales y materiales que promueven en las víctimas la construcción de proyectos comunes, la organización social y la puesta en escena de acciones culturales y artísticas con contenidos políticos y de memoria.

En este sentido, la subjetividad política de las víctimas implica reconocer su carácter relacional, solidario y de transformación de la vida para la lucha política activa, en beneficio de la sociedad y en aras de la reivindicación de los derechos puestos en vilo por los hechos victimizantes sufridos.

Según Duque, Patiño, Muñoz, Villa y Cardona, la subjetividad política como un concepto en construcción en el contexto latinoamericano se “ha entendido como despliegue de la subjetividad social y como construcción de sentidos subjetivos en torno a lo público, en medio de las tensiones entre el mantenimiento del orden social y su transformación” (2016, p.128). De este modo, la subjetividad política conjuga dos dimensiones: la del sujeto, denominado “conciencia de sí”, y la social, que connota la transformación colectiva del mundo social y relacional en el que él está inmerso. Tal como lo enuncia González Rey (2002, citado por Duque et ál., 2016), “la subjetividad no atañe a una esencia interna del individuo, sino que tiene un carácter social: se constituye en las experiencias compartidas y en las relaciones que las personas sostienen entre sí, en momentos históricos y en contextos culturales concretos” (p.130).

Bajo esta concepción articulada de la subjetividad política, Díaz Gómez (2014) plantea si es pertinente hablar de *subjetividad* o de *subjetivación* política, ya que considera que

la subjetividad, en cuanto acción de reflexividad que realiza el sujeto sobre sus propios actos, es potencia, potencia que deviene en acto moviéndose entre proceso de subjetivación y desubjetivación, no asumidos estos como dicotomías, sino como polos en tensión inscritos en una red de relaciones de poder [...] entre esta bipolaridad y siendo parte constitutiva de ambas, se encuentra la subjetividad. Es ella la que permite, en cuanto potencia que se realice la desubjetivación y emerja un sujeto cada vez menos sujetado. (p. 90)

Estas consideraciones de Díaz Gómez (2014) parten de la investigación “Subjetividad política femenina desde el conflicto armado colombiano”, en la cual él y su equipo, a partir del pensamiento de los filósofos italianos Agamben y Esposito, y de la perspectiva del feminismo de la diferencia, analizan la situación de las madres de Soacha que perdieron a sus hijos en las ejecuciones extrajudiciales ocurridas hacia el año 2008. En su estudio de caso concluyen que es más pertinente pensar en la subjetivación política de las mujeres y no en la subjetividad política:

Desde la filosofía de la diferencia, base de la diferencia sexual, no es viable asumir la subjetividad, ni la subjetividad política, pues son estables e identificables, sino que en su lugar es plausible ha-

blar de procesos de subjetivación y con ello de subjetivación política. La subjetividad tiene como centro de la reflexividad el yo que es establecido e instituido, mientras que la subjetivación se configura en el afuera de ese yo, volviéndolo nómada, mutable. La diferencia se torna evidente. (Díaz Gómez, 2014, p.94)

En el marco de esta investigación considero que es posible pensar en la subjetivación de las víctimas como actos no dados, sino en proceso; con capacidad creadora, crítica y transformadora, que no se reduce a acepciones individualistas del yo —ni las desconoce— sino que entra en relación permanente con los planos sociales, comunes, relacionales y colectivos de la existencia. Por tal razón, creo que la subjetividad política de las mujeres víctimas del conflicto armado es un acto vivo, con repliegues y ritornelos que permiten entonces abrir ventanas interpretativas de la subjetividad desde la subjetivación política, que entre otras cosas implica el reconocimiento de las condiciones de género, clase y etnia que constituyen a los sujetos.

Descriptorios de la categoría: consciencia de sí, conciencia colectiva y social, posibilidades de existencia, historia, relaciones de poder, transformación, dispositivos de producción, resistencia, emergencia.

\*\*\*

Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad, y a partir de los textos codifiqué la información según las categorías temáticas previamente identificadas como centrales. Sin embargo, en ese proceso reconocí que dos de las categorías que para mí eran centrales en un comienzo, sufrimiento y subjetividad, pasaron a ser categorías intermedias, según los relatos de las mujeres. Por su parte, el enfoque de género y el conflicto armado se dispusieron como ejes transversales. En consecuencia, las categorías centrales que guiaron el proceso de escritura fueron *acontecimiento*, *víctimas* y *subjetividad política*.

Los relatos de las mujeres fueron ordenados, según sus apreciaciones por cada categoría, en una tabla Excel que permitía encontrar los puntos en común y las diferencias de opiniones y de experiencias y posteriormente me permitieron estructurar el texto que presento como los resultados (cuerpo y conclusiones) de la investigación. Las



**Figura 2.** Categorías centrales e intermedias de investigación.

Fuente: elaboración propia.

categorías guiaron el proceso de codificación en un análisis “línea a línea” de los relatos.

Los relatos de las mujeres fueron ordenados, según sus apreciaciones por cada categoría, en una tabla Excel que permitía encontrar los puntos en común y las diferencias de opiniones y de experiencias y posteriormente me permitieron estructurar el texto que presento como los resultados (cuerpo y conclusiones) de la investigación. Las categorías guiaron el proceso de codificación en un análisis “línea a línea” de los relatos.

En la escritura narrativa-descriptiva-analítica (Strauss y Corbin, 2002) privilegié las voces y las propuestas conceptuales que hicieron las mujeres desde sus propias historias de vida, lo que las convirtió en una fuente de saber. Tiene como finalidad

develar las experiencias humanas con un sentido político, en tanto con la lectura de cada uno de los relatos que aparecen en la narración; se identifican los acontecimientos descritos en ellos; se identifican los rasgos de la subjetividad más importantes que allí se expresan; se interpretan los significados que contiene para la configuración de la subjetividad; se realizan lecturas de esos rasgos respecto de la experiencia de la intimidad y de la experiencia pública. (Díaz Gómez, 2012, p.26)

Igualmente, la opción de escribir todo el informe en primera persona refleja que, como investigadora social, he estado comprometida emocionalmente en todos estos años de construcción del tema, de la pregunta y, en esta etapa final de trabajo de campo, codificación y escritura.

Creo que este es el punto de partida, insisto de las historias de vida: la relación que uno establece con el entrevistado. Ahí hay algo emocional, hay algo amoroso, que permite comprender mucho más allá de las palabras lo que la gente quiere decir. [...] La vida es una totalidad, un conjunto, un fluir de algo particular y genérico al mismo tiempo. Si uno le coge el hilito a algo particular, ese particular lo lleva a la relación entre eso y otras muchas partes, eso ya es una totalidad, y como totalidad es algo parecido a la vida y la vida es lo que estamos tratando nosotros de captar, no estudiar ni reproducir sino sentir [...] la diferencia entre un lenguaje popular y un lenguaje académico es que el lenguaje académico es completamente seco, es un lenguaje al que se le ha quitado la emoción [...] no tiene nada de subjetivo, nada de nuestros sentimientos, no expresa ni ira ni dolor, es aséptico. (Molano, 1998, p.103, 111)



# 1. Consideraciones iniciales sobre la pregunta por la subjetividad de las víctimas con ocasión del conflicto armado

En Colombia, según datos de la Red Nacional de Información (RNI), asociada al Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al 1.º de octubre de 2016 existían 8 230 860 víctimas inscritas en todo el país. Esta cifra distingue entre las *víctimas del conflicto armado*, con un registro de 7 936 566, y las *víctimas de sentencias*, que ascienden a un total de 294 294.

Para efectos de este trabajo, tomaré como el universo de las víctimas oficiales las que se agrupan bajo la etiqueta de víctimas del conflicto armado, es decir 7 936 566. De ellas, 6 977 713 son desplazadas; 16 824 han sido víctimas de delitos sexuales; 164 851, de desaparición forzada<sup>9</sup>; 981 509, de homicidio; 33 962, de secuestro; 10 827 han sufrido por causa de minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos; 10 115 personas fueron víctimas de tortura, y 7982 niños, niñas y adolescentes fueron vinculados a algún grupo armado<sup>10</sup> (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2016).

---

9 Los hechos victimizantes de desaparición forzada, homicidio y secuestro diferencian entre las víctimas directas y las indirectas. Las primeras son las personas que sufrieron los hechos en carne propia: las desaparecidas, las asesinadas y las secuestradas; las segundas son sus familiares, “el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente” (art. 3, Ley 1448 de 2011).

10 “El reporte muestra el número de personas por hecho victimizante. La suma de los valores de la tabla no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede reportar varios hechos victimizantes”. (Unidad de Víctimas, 2016).

Estas cifras generales demuestran la complejidad y magnitud del conflicto armado en el país, entre otras cosas porque estos datos corresponden exclusivamente al número de víctimas que han hecho declaración de los hechos victimizantes ante el Ministerio Público o que han sido reconocidas como tal por Sentencias judiciales. Esto supone que existen personas que aun habiendo sufrido algún hecho victimizante, no aparecen en los registros oficiales, en tanto no se han reportado como víctimas ante el RUV.

Es importante indicar que hay algunas distinciones formales en torno a la identificación de las víctimas por parte de dicho registro, lo cual hace que el total de víctimas sea categorizado bajo parámetros específicos en su identificación en lo que respecta al ejercicio de sus derechos:

1. Víctimas registradas: hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. [...]
2. Víctimas de conflicto armado: víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.
3. Víctimas sentencias: víctimas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013.
4. Sujeto de atención y/o reparación: víctimas que [...] pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.
5. Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención: víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además, se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria. (Unidad de Víctimas, 2016)

En el país, desde los debates previos de la promulgación de la Ley 1448 de 2011, y teniendo como antecedentes la Ley 1418 de 1997 y 782 de 2002, el Decreto 1298 de 2008, y la Ley 975 de 2005 (Ley de Jus-

ticia y Paz) (García, 2012, p. 78), se establecen algunos criterios centrales para la definición de las víctimas y se estipulan disposiciones para su atención, según la jurisprudencia nacional e internacional, lo cual sin duda, marca la existencia de las víctimas desde los planos jurídicos y políticos del país:

La Ley 1448 de 2011 establece la siguiente definición de víctima:

Serán víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado. (art. 3, Ley 1448 de 2011)

Esta noción de víctima, en los párrafos y artículos posteriores, se complementa con las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y hace un reconocimiento de los hechos victimizantes susceptibles de ser reparados. Para efectos de este escrito, señalaré un aspecto que considero sustancial: la relación entre la noción de víctima y el principio de dignidad del que habla la ley:

El fundamento axiológico de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, es el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas. Las víctimas serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. El Estado se compromete a adelantar prioritariamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía de las víctimas para que las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la presente ley, contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes. (art. 4, Ley 1448 de 2011)

En este principio subyace la necesidad de recuperar a las víctimas como ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y deberes, especialmente desde la garantía a sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

El mensaje implícito que considero potente es si en efecto, tras los hechos victimizantes, las personas pierden su carácter de ciudadanos, o si la noción de víctima es contraria a la de ciudadanía o, incluso, si antes de los hechos victimizantes las personas gozaban plenamente del ejercicio de sus derechos y deberes, en especial si se tienen en cuenta los problemas estructurales de pobreza y exclusión en las que muchas personas viven incluso sin haber sido victimizadas.

En ocasiones, por primera vez algunas personas tienen acceso al goce de sus derechos económicos, políticos y sociales, en virtud de su condición de víctimas. De allí que, en el debate político y social de las víctimas, se considere que a veces resulta funcional detentar este lugar.

En esta vía, Martínez (2012) considera que la Ley 1448 se constituye en una *tecnología de gobierno o de dominación* “mediante los cuales se objetiviza el sujeto a partir de su inserción en unas categorías preestablecidas, y [...] unas tecnologías de subjetivación en las que el sujeto se asume como tal” (p.74). De esta forma, la víctima *testimonia* lo que le ha sucedido para ser reconocida como tal ante

los sistemas de información del estado con la primera inscripción en el Sistema de información de Víctimas [...] Aquí se engrana la tecnología de dominación, en tanto es a partir de los términos que la institución plantea, que es posible acceder a una ayuda que se presenta indispensable para las personas. Un funcionario a partir de una serie de preguntas y luego de escuchar el testimonio de la persona debe considerar si el sujeto se inscribe en lo estipulado. (art. 3, Ley 1448 de 2011)

Esta formalización de las víctimas es considerada de algún modo como una nominación que las posiciona desde lugares secundarios, pasivos, o de no agencia como sujetos que requieren de atención especializada de expertos. Por lo cual, se ha cuestionado este lugar *oficialista* de las víctimas y se han promovido desde las ciencias sociales y organizaciones privadas y públicas otras formas de concebir a las víctimas como sobrevivientes, resilientes o afectadas.

Por ejemplo, la misma Unidad de Víctimas ha puesto en consideración la noción de *víctima* con relación a la de *sobrevivientes*, ya que plantean que las víctimas ya fueron reconocidas como tal desde la Ley 1448/2011. Por tanto, en el acompañamiento psicosocial que brinda la Unidad deben tener la posibilidad de construir una identidad que les facilite reconocerse como sujetos activos en el *proceso de cambio*, ya que

la categoría de víctima no solo transmite un significado desde el marco jurídico y legal, sino que manifiesta el contenido de un discurso utilizado por los diferentes interlocutores que se han interesado en el tema, denotando sentidos que son a menudo asociados a las nociones de “vulnerabilidad”, “pasividad” e incluso de “incapacidad” [...]. En la Estrategia de Recuperación Emocional a nivel Grupal, las personas que hacen parte de esta son reconocidas como sobrevivientes, esto quiere decir que si bien tenemos claro que luego de las graves violaciones a los derechos humanos y al DHH están sufriendo, también son personas resistentes, con recursos y posibilidades que les permite movilizarse, realizar cambios y ajustes en sus vidas. [...] Es decir que las personas pueden tener un auto reconocimiento como víctimas y también como luchadores. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014, pp.28-29)

Desde una perspectiva psicosocial se deben proponer acciones posibles y reparadoras para las víctimas, con el fin de provocar procesos de transformación subjetiva, que favorezcan sus capacidades individuales y colectivas para actuar como sujetos derechos que además de buscar alivio emocional, reivindiquen su dignidad (Villa, 2012).

Villa, Téllez, Sánchez y Tejada (2007) proponen transitar de la noción de víctimas a la de *testigos ciudadanos-ciudadanas*. En los contextos de *reconciliación* se debe buscar

la dignificación de las personas y comunidades [dado que] en algunos contextos cuando se habla de víctimas, se hace referencia a personas pasivas, impotentes que padecen una situación. No se puede negar lo que han vivido ni que el hecho violento implicó impotencia, temor, rabia, pasividad. Pero este estado no puede prolongarse en el tiempo y el primer paso para lograr la recuperación debe estar dirigido al empoderamiento de la persona, de su vida, que sienta y experimente que puede hacer algo y que el hecho violento no la paralizó. (p.27)

Es de destacar que aquí el autor y las autoras reprochan que la víctima se ubique en el lugar del trauma, y por ello proponen hablar de testigos, que

connotan el lugar activo que tienen las personas que sobreviven al hecho violento [...] es una persona activa que da fe de lo que ha

sucedido, que porta una palabra y tiene una verdad que confronta con la de la historia oficial [...] Así la víctima se transforma en un actor de la memoria y de la historia [...] sujetos sociales que dan cuenta de su historia, de la responsabilidad que tienen con su recuperación, la reivindicación de sus derechos, la participación en los escenarios de desarrollo local y regional y con la reconstrucción del tejido social: ciudadanos y ciudadanas. (Villa et ál., 2007, p.28)

Igualmente, Tabares (2011) indica que las víctimas se hacen visibles no solo desde un lugar de desvalimiento sino de su potencia, lo cual marca el concepto de la víctima como signifiante de su propia experiencia desde su subjetividad “expresada en práctica, discursos y formas de relacionarse” (p.15).

De otra parte, autores como Molina (2010) y Beristain (2010) proponen que una forma no jurídica de nominar a las víctimas (la noción de víctima es propia del derecho ya que resalta el valor del daño) es la de afectados. Para el primero, hablar de afectados permite hacer una descripción adecuada de la violencia, ya que

llama la atención sobre el daño y no sobre una condición general, por lo que se pregunta: ¿qué se ha afectado?, y focaliza las condiciones acerca de las cuales se debe dirigir la reparación [...]. La afectación proviene de un tercero que a través de las armas ejerce coacción física y simbólica convirtiéndose en un ofensor [...]. La pregunta por la afectación causada por el ofensor trasciende el daño objetivo que jurídicamente se reconoce, y considera el significado atribuido al acontecimiento en la dimensión subjetiva [...]. Las nociones de víctima y victimario tienen un referente jurídico al cual no se debe renunciar pero que limita la comprensión que las personas pueden tener de sí mismas en un proceso de memoria y reconciliación. Afectado, ofensor y ofendido reconocen ante todo una agencia para cada uno de los actores, ante lo cual cualquier indicio de pasividad o fatalismo se niega. (Molina, 2010, pp.66-67)

Beristain (2010) considera que

la definición como víctima corre el riesgo de absorber la identidad, limitando los roles, aspiraciones o experiencias vitales de la persona afectada, al hecho de haber sufrido la violación, y focalizando la interacción con grupos de derechos humanos, funcionarios/os de justicia o el estado en esa *condición*. Esta adquisición de una

identidad de víctima como estigma, supone que se convierte en el centro de sus creencias, sentimientos y conductas, e interacciones sociales. (pp.38-39)

Este autor hace una reflexión que me llama la atención —en parte la comparto— y pone de manifiesto mi propósito en esta sección: ilustrar las variadas formas en las que entran en tensión las nociones de *víctima* desde la mirada de las propias víctimas y de profesionales de las ciencias sociales, organizaciones de derechos humanos, entidades públicas y desde el saber jurídico:

Muchas personas afectadas rechazan esta predominancia del lenguaje jurídico de “víctima”. Otras en cambio se reivindican como víctimas desde una perspectiva activa, especialmente en los países en que los Estados no han tenido consideración ni reconocimiento a las víctimas, o han tratado de ocultar las violaciones de derechos humanos y su responsabilidad. Se necesita un cuidadoso equilibrio entre el reconocimiento de la victimización de que fue objeto, tener consciencia de las consecuencias y efectos negativos, así como de las necesidades de la persona y defender sus derechos como víctima, pero a la vez mantener un trato digno que motive a la gente y respete la dignidad de la persona que se pretende apoyar, de forma que le ayude a salir de esa situación. (Beristain, 2010, p.39)

Desde una perspectiva de derechos humanos la Corporación AVRE (2008) abandera la denominación de víctimas y renuncia a la de sobrevivientes y afectados por las razones que se citan a continuación:

Las víctimas son la(s) persona(s) de la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario han sufrido daños físicos o mentales, sufrimiento emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales y que cumplen a su vez un papel activo como sujetos políticos y sociales en la exigencia de sus derechos, en la reconstrucción y reivindicación de la memoria histórica y en su recuperación emocional. Por lo anterior resulta claro que para la Corporación AVRE las víctimas no son sujetos pasivos que han sufrido un daño, sino sujetos políticos que adquieren un carácter activo en la exigibilidad de sus derechos vulnerados; rechazando términos como “afectados” o “sobrevivien-

tes”, pues ello elimina el carácter jurídico del concepto de víctimas, desde el cual se establece que son sujetos que tienen derecho al esclarecimiento de los hechos, a la sanción de los responsables y a la reparación integral. (2008, p.1)

Como se puede ver, no hay consensos sobre las nociones de víctimas. Por ejemplo, Adriana Lalinde, activista y lideresa de derechos humanos, hija de la señora Fabiola Lalinde y hermana de Luis Fernando, en una conversación personal, me manifestaba lo siguiente con relación al ser víctima:

Ser víctima es asumirse, reconocerse de esta manera. No soy víctima porque me lo dicen, lo soy porque me lo asumo; me victimizan cuando otros me nombran víctima o cuando soy obligada a... Soy víctima propiamente cuando me doy, me entrego, me comprometo. Ser víctima es un compromiso, es dignidad, me indigno y me dignifico constantemente. (Conversación con Adriana Lalinde, Bogotá, 28 de octubre de 2014)

Asimismo, Cecilia Lozano, lideresa y fundadora de Asomudem (Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta), víctima de la masacre de Mapiripán en 1997 y desplazada, despojada de sus tierras, en una entrevista que hice junto a unos estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional, nos decía con vehemencia que ser desplazada no es ser igual a una víctima:

A mí me da rabia con el Gobierno, que ha querido pretender acabar con el tema de la palabra *desplazamiento forzado*. Y me doy la discusión porque ahorita otra vez nos puso en guerra como nosotros llegar acá y tener que decir que somos desplazados y que todo el mundo nos discrimine [...]. El tema de cambiar a víctima, de desplazados a víctimas, para mí fue algo muy duro porque simplemente así sea víctima no puedo decir en qué condición o situación estoy [...]. O sea que el desplazamiento va más allá de cualquier hecho victimizante porque lo que más lo marca a uno en la vida es el desplazamiento forzado, [...] porque yo perdí todos mis derechos. Entonces a la Red de Desplazadas nos dijeron que no y le colocamos ahorita Red de Víctimas del Desplazamiento Forzado. (Conversación con Cecilia Lozano, Villavicencio, 1.º de abril de 2015)

Esta mujer trae en su relato una discusión central para comprender las interpretaciones que las personas le dan a la noción de *víctima* en relación con los hechos victimizantes y con el goce efectivo de derechos, antes y después de lo vivido, con ocasión del conflicto armado.

Finalmente, y para dar un puntal más sobre las polisemias del ser víctimas, comparto un poema de la lideresa afrocolombiana del Chocó María Eugenia Urrutia, fundadora de la Organización Afromupaz (Asociación de Mujeres Afro por la Paz), en el que expresa de manera singular por qué ha decidido *no ser la víctima*.

Decidí no ser la víctima.

El día que decidí no ser la víctima me miré al espejo, me desnudé, me vi en cuerpo y cara de mujer y me dejé de culpar; el día que decidí no ser la víctima, dejé de llorar por mí y lloré por las demás; el día que decidí no ser la víctima, claro que alcé mi voz y denuncié públicamente mi malestar.

El día que decidí no ser la víctima no olvidé, pues es imposible olvidar lo que en el cerebro está, pero con toda mi alma aprendí a perdonar.

Cuando decidí no ser la víctima, me levanté, me amé, me embellecí, me puse tacones, me puse el mejor vestido, nuevamente me paré al espejo en cuerpo y cara de mujer... Creo que ya he sanado, por fin me perdoné.

Cuando decidí no ser la víctima, unimos voces con otras que pensaban igual.

Que el fuego no apaga el fuego y aquellos que nos violentaron con el fin de destruirnos, por nuestras diferencias de construir y de pensar, se lo hemos revertido aportándole a la paz.

Cuando decidí no ser la víctima, me puse en pie con otras y hoy somos Afromupaz. Asociación de Mujeres Afro por la Paz somos todas.

Somos todas las mujeres de Colombia que le apostamos a la paz, por eso hoy simplemente quiero decir gracias, gracias, gracias.

Decidí no ser la víctima. La mejor reparación que se les puede dar a las víctimas es la paz. Si pagamos tanto por la guerra ¿por qué no pagarlo por la paz? (María Eugenia Urrutia, s. f., citada en Marciales, 2013, p. 141).

Dejar de ser la víctima implica para ella el reconocimiento propio, amarse a sí misma, cuidarse, embellecerse, descentrar la culpa de sí, hacer el duelo por sus pérdidas y las de otras mujeres, denunciar públicamente su malestar (sufrimiento), perdonar sin olvidar los hechos, sanar sus heridas y unirse a otras mujeres para hacer la paz.

Urrutia, con su poema como acto de memoria, tal vez nos invita a pensar en lo que Martha Nubia Bello, como coordinadora del informe *¡Basta Ya!*, del Centro Nacional de Memoria Histórica, anuncia en la presentación del texto:

Estas revelaciones de la memoria nos llevaron a encontrar otros sentidos y significados que encierra la palabra víctima más allá de la connotación jurídica que reconoce con ella a un sujeto violentado y con derecho a ser reparado. Es la víctima de rostro sufriente y de cuerpo lacerado la que revela la crueldad de los perpetradores y devela el mal y los quiebres éticos de esta sociedad, incluidos sus gobernantes y ciudadanos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.25)

## 1.1 El lugar de sufrimiento en la producción subjetiva de las víctimas

Al igual que la noción de víctima resulta polisémica y tirante entre las distintas formas en las que se concibe esta como un lugar habitable por los sujetos, también las maneras de concebir el sufrimiento como categoría emergente o intermedia dentro de la formación subjetiva de las víctimas según sus trayectorias vitales resulta cargada de múltiples significaciones.

De acuerdo con Cerruti (2011),

ser “víctima” es un modo de subjetivación específico cuya relación con el padecimiento de un daño carece de necesidad. Y lo que es más importante, aun cuando ese daño ha sido efectivo, este no determina las formas en que quien lo ha padecido se constituye en una víctima, es más, ni siquiera condiciona que se constituya como un sujeto víctima. Ser víctima es un modo de ser del sujeto y por lo tanto es el producto de las formas particulares de conformación de un campo de experiencia. (p.3)

De manera particular, y por ejemplo contrario a lo que opina Cerruti (2011), considero que el sufrimiento o el dolor generado por las experiencias de daños y pérdidas se convierte para algunas víctimas en su acontecimiento inaugural, la razón que demanda de ellas un giro en su trayectoria vital.

Si bien es probable que la *pedra vital* de las víctimas sea distinta, en gran parte creo que la conformación de su propio campo de experiencia podría pasar por los hechos en tanto acontecimientos (si esta connotación le dan las víctimas) y por los daños en tanto sufrimiento. Este se torna para algunas de ellas como el acontecimiento inaugural, el cambio radical en su vida y por ende es la consecuencia de un encuentro cara a cara con la violencia del conflicto armado, con el victimario.

Recuerdo ahora una entrevista que le hacían a la periodista María Jimena Duzán, tras la publicación de su libro *Mi viaje al infierno* (2010), el cual narra de manera íntima e histórica el asesinato de su hermana, la también periodista Silvia Duzán en febrero de 1990, por parte de paramilitares del Magdalena Medio en Cimitarra-Santander, en medio de un trabajo de campo con campesinos de la zona.

Una de las afirmaciones de Duzán es que le costó tomar la decisión de declararse víctima y que se declara víctima de los paramilitares y del Estado por el asesinato de su hermana. La metáfora del *viaje al infierno* justamente tiene que ver con el reconocimiento de la experiencia de dolor y la indignación por negar los hechos en el marco de Justicia y Paz, en los que participó el jefe paramilitar del Magdalena Medio, Ramón Isaza, uno de los móviles, y luego de 20 años transitar a su lugar como víctima, a esta forma de subjetividad:

Sin que me lo hubiera propuesto, de cierta forma, yo emprendí mi propio “viaje” [...]. Un viaje doloroso y desgarrador hacia lo más profundo de mis entrañas de mujer agnóstica y racional [...]. Comenzaré por decirles que mi historia es, hasta cierto punto, insignificante: en realidad es una más entre las muchas que hay en Colombia hibernando en la desmemoria. Por lo pronto, solo quiero que sepan lo siguiente: pertenezco a ese inmenso número de colombianos que han sido víctimas del conflicto en el país [...]. Lo que sí les puedo asegurar es que yo soy una víctima de las miles que han dejado los paramilitares [...]. Me interesa que ustedes sepan sobre mí una cosa más: que soy una víctima afortunada, si es que acaso existe alguna fortuna en semejante desgracia. A mí por lo

menos me entregaron el cuerpo de mi hermana. No tuve que pasar por el drama que han tenido que enfrentar muchas personas en Colombia, quienes aún esperan que los paramilitares se compadezcan con su tragedia y les digan dónde están enterrados los cuerpos de sus seres queridos.

Pero también diría que soy una mujer privilegiada [...] En el medio en que yo me muevo no es muy común encontrar una víctima de los paramilitares y les confieso que por mucho tiempo pensé que esa circunstancia me convertía en una desajustada social. Hoy creo que esa particularidad me confiere la condición de ser una rara especie en esta guerra olvidada.

Mi condición de víctima oficial la adquirí hace poco y la historia es más o menos la siguiente [...] lo que realmente me sacó de mis casillas no fue lo que dijo Isaza, sino lo que afirmó a rajatabla su apoderado: “El señor Isaza —dijo el abogado— no puede confesar ningún crimen porque padece de alzhéimer”.

No podía recordar ningún crimen, pero en cambio su alzhéimer sí le permitía recordar que él era un campesino humilde y sin dinero.

Ese día, con la rabia que me quemaba la piel, llamé a un amigo que era abogado, reuní a mi familia, a mi hermano Juan Manuel, a mi cuñado Salomón Kalmanovitz y a Julia, mi mamá, y les comuniqué mi decisión:

—Quiero registrarme como víctima oficial de los paramilitares dentro de la Ley de Justicia y Paz. Quiero hacerle recordar a este desmemoriado los crímenes que ha cometido —les dije.

[...] Contada así como se las he contado, esta historia parece más fácil de lo que realmente fue. La decisión de registrarme como víctima y de aceptarme de esa forma no fue fácil. Hoy sé que en realidad me tomó casi tres años decidirme, los años que duró mi “viaje” hacia el infierno. (“El viaje”, 2010)

En el relato anterior es posible destacar varias cosas; sin embargo, quiero centrarme en la relación que hace la entrevistada entre el acontecimiento violento —el asesinato de su hermana—, la negación de los hechos por parte del victimario —hecho detonante de su giro subjetivo— y la decisión de declararse víctima desde un lugar público. En estos tres actos podría decir que Duzán transa de distintas formas

los recuerdos de lo sucedido, sus sentimientos y su propia elaboración del duelo; de hecho, creo que el título de su libro revela de forma precisa la *transacción entre el dolor*, las memorias y el ser víctima.

Frente a ello, Ortega (2008), retomando las tesis centrales de la autora Veena Das, plantea que

el sufrimiento social se refiere a diversas dimensiones de la experiencia humana [...] y resulta de lo que los poderes políticos, económicos e institucionales le hacen a la gente y, recíprocamente, de cómo estas formas de poder influyen en las respuestas a los problemas sociales. De este modo, la descripción de una experiencia de sufrimiento [...] necesariamente constituye una apropiación del sufrimiento para usos políticos, usos determinados por discusiones locales y globales. (p. 25)

En esta vía, es necesario comprender que el sufrimiento o el dolor, en tanto producción social, no surge de las contingencias cotidianas, sino que es causado en forma activa por los victimarios y administrado de modo racional por ellos (Das, 2008, p. 444). El sufrimiento es infligido para disciplinar a los cuerpos de los individuos y de la sociedad; los actores armados sostienen una economía del sufrimiento, de tal modo que generan efectos observables tanto en los acontecimientos como en la vida cotidiana, como resultado de sus prácticas de dominio en sus *estados de excepción*<sup>11</sup> sobre los sujetos, en este caso sobre las víctimas.

Cuando me refiero a que el sufrimiento es legítimo, lo hago con la certeza de que la gente tiene el derecho a usar su dolor y que en contra de lo que se dice en nombre del derecho a su *reparación*, no debe extirparse como un tumor, sino que debe ponerse en diálogo y relación con los acontecimientos y los contextos en los que se desencadenó tal sufrimiento. En palabras de Das: "Entre el potencial del sufrimiento para la creación de individuos y comunidades morales, y

---

11 Según el filósofo italiano Giorgio Agamben, el *estado de excepción* es la forma legal de lo no legal; es incluida en la legalidad a través de la exclusión, es decir que es la suspensión (vacío) del derecho como forma de gobierno. En este caso, los grupos armados en los territorios que dominan se atribuyen el poder sobre estos, que conduce a un orden totalitario y de régimen, mediante el cual regulan por medio de la violencia y de un orden social y de justicia emergente a la población. Se interpreta, entonces, que los sujetos están bajo una "detención indefinida", en tanto su *nuda vida* está a disposición de quienes ejercen el poder (Agamben, 2005).

su potencial para la destrucción de cualquier cosmología en la cual el sufrimiento podría tener sentido, encontramos la laguna más creativa” (2008, p. 446).

Villa (2013) afirma que las intervenciones psicosociales hacia las víctimas del conflicto armado desconocen el lugar político de estas, es decir que desconocen los hechos que generaron sufrimiento a las víctimas y se individualizan y patologizan sus experiencias de dolor. Por tanto, el autor reclama un lugar social, histórico, político y colectivo de las víctimas, y no solamente la erradicación de su dolor como un mal interno.

Además, creo importante que no disimular el dolor, no ponerle freno al sufrimiento, a las penas, debería ser una posibilidad de las víctimas. En ocasiones, mantener vivo el dolor y el sufrimiento es una señal de existencia que puede llegar a contradecir el origen moral y religioso del sufrimiento como una deuda por pagar, en tanto al vivirlo desde un lugar distinto, el lugar de la no explicación, del sinsentido, pueden hacer del sufrimiento una contradicción que mueve a la persona a crear posibilidades de existencia que interpelen su enunciación como castigo o merecimiento. De esta manera, el debate estaría no tanto en el sufrimiento en sí mismo, sino en la interpretación y la utilidad que se le da; en conservarlo como un asunto moral, una conciencia, un deber o una negación de la propia vida.

El sufrimiento *es*, está, existe —o por lo menos de lo que las víctimas hablan es de su dolor, de su sufrimiento, de las sensaciones que se produjeron en su cuerpo, en sus emociones, hablan de sus búsquedas—. No obstante, al convertirlo en imagen, en representación y baluarte colectivo, se puede volver un problema, un indeseable que desdibuja a las víctimas en dos vías: la de su victimización —exacerbación del sufrimiento— y la de su negación.

Con todo lo anterior, el sufrimiento puede entenderse en términos nietzscheanos desde otro punto de vista: el de la *potencia* o los *afectos*, que mueven o desplazan a las víctimas a actuar de determinadas maneras en el despliegue de su subjetividad. Es decir, el sufrimiento podría no ser ni bueno, ni malo ni tampoco neutral, sino una fuerza que mueve en dos direcciones a la creación y potencia (apetitos), o al *ascetismo* o victimización (Zuleta, 2013). Es decir, las víctimas podrían vivir a “plenitud” su dolor si así lo quisieran, puesto que nadie más que ellas pueden dar cuenta de este, de su intensidad, de su significado, de sus huellas; a veces el sufrimiento es lo que les queda para continuar viviendo, y puede ser su *piedra vital*.

Si el conflicto armado, si los victimarios ya le arrebataron algo de sí a la víctima, ¿por qué las intervenciones humanitarias y la construcción del conocimiento les quitarían lo que les queda, su propio dolor, que como bien lo manifiestan algunas, es solo de ellas, y no hay por qué querer comprenderlo, aminorarlo o salvarlo?

Si el victimario le da existencia a la víctima causándole sufrimiento, la víctima, amparada en ese mismo sufrimiento, puede encararlo. Cuando la víctima ve que no tiene nada que perder —ya no tiene su “todo”, sus seres queridos, su territorio, su dignidad como mujer, su familia, su proyecto de vida, etcétera— afronta al victimario y abre caminos de resistencia porque aparece, y además hace que tambalee su lugar de dominio (Zuleta, 2011).

Así, la víctima recupera su humanidad, aquella que el victimario pretendió quitarle al infligirle sufrimiento, aunque no gozara de aquel. Considerar al otro como enemigo, privarlo de la libertad y de la palabra, desnudarlo, quitarle el nombre, tratarlo como masa, como categoría, no mirarlo a los ojos y someterlo son muestras de despersonalización que los victimarios hacían de sus víctimas en los campos totalitarios y de concentración nazis, según lo revela Tzvetan Todorov (2007). Inclusive este autor búlgaro va más allá al indicar que tratar a los muertos como víctimas era otorgarles algo de humanidad, por lo cual la nominación *víctima* era vedada dentro del régimen. Esto es, solo aquellos considerados humanos o personas pueden situarse como *víctimas*.

Si se ve el sufrimiento como fuerza, se le quita el juicio de indeseable o de superación obligada y puede permitir hablar de las víctimas. Pero para que el sufrimiento adquiriera esta connotación debe producir algo en la víctima: algo debe pasar en su conciencia o en sus afectos para volverlo potencia.

## 1.2 Subjetividad política: el devenir de las víctimas como sujetos políticos

¿Por qué poner en consideración el papel actual de la víctima como sujeto político? ¿Por qué existe la posibilidad de pensar que no todas las víctimas son sujetos políticos? Como lo he manifestado, considero que ser víctima como sujeto político requiere que el sujeto llamado víctima haga un giro en su subjetividad y adquiriera conciencia de lo que esto significa para sí mismo y de cuáles son las condiciones que propician su emergencia.

En ese sentido, Zuleta (2013) entiende la subjetividad como “un proceso de conversión, que transforma la percepción o el punto de vista del sujeto sobre sí y sobre el mundo; por medio de actos prácticos de aceptación de alguna forma de existencia inventada o impuesta”.

En la misma línea, Zuleta (2010), citando a Foucault, define la subjetividad como el “proceso por el que se obtiene la constitución de un sujeto [...] que evidentemente no es sino una de las posibilidades dadas de organización de una consciencia de sí”, y cuestiona las razones por las que un sujeto cualquiera acepta la verdad que se le ofrece y participa de ella, accediendo a ser “gobernado” por ella (p.69).

Por su parte, la construcción de sentidos de la subjetividad se caracteriza porque se manifiestan de modo particular en la vida cotidiana, como el resultado de una producción del sujeto que integra sus vivencias en un espacio social concreto que se manifiestan de forma única. En términos concretos, Díaz Gómez (2012) propone pensar la subjetividad como acto de memoria:

No es posible asumirse como sujeto si no se hacen actos de autorreflexión, de creación de sentidos, de recuperación de la experiencia. Devenir subjetividad es un acto de lucha, de tensión entre dos momentos del continuum tiempo: pasado y presente; se realiza una acción de configuración mediante la cual se enmarcan rasgos difusos, diferentes, minimizando la incoherencia propia de la existencia. El sujeto se piensa, se asume en centralidad, en interioridad, reflexiona consigo mismo, sobre sí, para reconstruir su vida, para asumirse con vida [...].

El sujeto en la vida diaria no siempre es consciente de los procesos que vive ni de los entramados simbólicos en los que está inmerso y que le dan sentido a su existencia. Sino que su experiencia adquiere sentido en cuanto se piensa [...] y dimensiona su vida configurada por sentidos que se enmarcan en un contexto cultural específico, el suyo, el que le corresponde vivir y le ofrece particularidades en el despliegue de su subjetividad y con ello su constitución como sujeto. (Díaz Gómez, 2012a, pp.56-59)

Lucumí (2012) citando a Lagarde (2005) comprende

la subjetividad como la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto, señalando que la subjetividad está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de

aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas. La subjetividad se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en la sociedad y se organiza en torno a formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar la realidad. [...] En síntesis, la subjetividad se convierte en la elaboración única que realiza el sujeto a partir de su experiencia, frente a la relación que establece consigo mismo y con los otros y la historia que lo atraviesa. (p. 14)

Esta noción de subjetividad como la elaboración del sujeto de su propia experiencia evidente en sus prácticas, discursos y formas de relacionarse resulta pertinente para la elaboración de mi pregunta, ya que reconoce que el sujeto como acto consciente afronta y significa su ser a la luz de sus vivencias. De esa forma es y aparece ante sí mismo y su entorno.

Asimismo, reconociendo que la producción de subjetividad desde la interpretación de Deleuze (1995) (citado por Piedrahita, 2012) es un acto, un movimiento o una acción —en constante tensión respecto de las relaciones dominantes, que reflejan las conexiones y distribución de flujos y fuerzas—, puedo indicar que desde este entender la *subjetividad* tiene la potencia de encarnarse como un acto político.

Cabe la pregunta de si, en efecto, las víctimas del conflicto armado colombiano se reconocen a sí mismas como sujetos políticos y, de ser así, cuáles fueron los trazos en su subjetividad que le permitieron moverse hasta ese lugar. Una vez más reitero que no es equiparable a acciones públicas, de masa o políticas, sin desconocer que las víctimas pueden autosituarse en estas dimensiones.

La subjetividad política entonces, siguiendo a Díaz Gómez (2012), sería una expresión-acción de la reflexividad del sujeto en lo público con potencia creadora hacia lo social. Su devenir es el resultado de los entramados vivenciales, desde los cuales el sujeto genera nuevos sentidos subjetivos y originales formas de actuar con potencial político, ya sea desde la resistencia o de la disidencia. Para Bonvillani (2013) citado por Duque, Patiño, Muñoz, Villa y Cardona (2016), la subjetividad política se vive en la experiencia de los encuentros o desencuentros con los otros, es decir en lo común, que está en constante tensión entre la transformación o la conservación del orden social.

Sin embargo, una postura crítica de la subjetividad política hace una apuesta por la necesidad generar sentidos y de prácticas orientadas a la emancipación de quienes se consideran sujetos políticos. Bus-

ca transformar las condiciones de dominación en la sociedad, a partir de proyectos humanizantes, comunes y alternos a los hegemónicos, construidos entre cercanos de la casa, el barrio, la ciudad y el país.

En el estudio hecho por Duque et ál. (2016) sobre la subjetividad política en el contexto latinoamericano, rescatan que ya sea como campo problemático o como perspectiva, la subjetividad política se encamina a la construcción humana de sentidos, que media en las relaciones entre los sujetos y su mundo social, y significa las prácticas culturales. De allí que diversos autores apelen a categorías como “los afectos, la reflexividad, la memoria, la conciencia histórica, las narrativas, la acción política, la socialización política, la identidad social y el territorio, entre otros” (p.136), para acotar conceptualmente la noción de subjetividad política.

Los afectos —en especial el dolor— desempeñan un rol cohesionador de los colectivos, por lo cual aquellos se reflejan en las experiencias concretas que van formando la subjetividad política de las víctimas, ya que se tornan catalizadores para asumir acciones frente a las realidades y emprender acciones políticas (Duque et ál., 2016). Igualmente, la reflexividad es preponderante para que el mismo sujeto comprenda e identifique las prácticas de dominación en las que se mueve, y propenda por cambiarlas:

De otro lado, las investigaciones señalan que los procesos organizativos de acción social y política, las redes, las organizaciones comunitarias y especialmente los movimientos sociales, se han convertido en escenarios privilegiados para la formación y expresión de subjetividades políticas. Estas asociaciones entre personas procuran el logro de intereses comunes en torno a su bienestar, la resolución de problemas que los afectan y la mejora de sus condiciones de vida. Se trata, en todos los casos, de articulaciones sociales que adquieren un sentido político. (Duque et ál., 2016, p.138)

En esta vía, se reconoce que otro factor fundamental para la constitución de la subjetividad política son los procesos de socialización política, en donde se forma la identidad social de los sujetos desde la apropiación de normas, valores y comportamientos políticos de los colectivos de referencia —la familia, la escuela, la comunidad o la organización social—. Dichas aproximaciones les permiten a los sujetos conocer sus derechos y asumirse como protagonistas de su propia historia social mediante la acción política, que “se entiende simultá-

neamente como expresión y como proceso productor de subjetividad política. Es la realización viva de la subjetividad política al tratarse de la materialización o concreción de los posicionamientos subjetivos orientados a la transformación de las condiciones de vida” (Duque et ál., 2016, p.146).

Por su parte, Lucumí (2012) tensiona nuevamente la relación entre la noción de *víctima* con la de *sujeto político*, pues indica que las víctimas deben ser consideradas “sujetos que sufren de la opresión y la violación de derechos”, en contextos públicos y privados más allá de la participación o afectación directa por el conflicto armado. Esta noción de *víctimas históricas* se ancla a la de víctimas activas que construyen su subjetividad y, por tanto, transforman sus realidades. Al igual que Villa (2013), aquí se plantea la existencia de la víctima desde un lugar político. Este lugar político de la víctima se convierte para los autores en un tema central; por ejemplo, Tabares (2011) anuncia la permanente construcción de la víctima “que deviene entre el sujeto doliente y el sujeto político”.

Truñó (2008) revela la funcionalidad de la categoría *víctimas del conflicto armado* para las políticas de victimización, ya que refuerzan relaciones de poder. Por esto, es necesario resignificar dicho concepto a través de “opciones de articulación para la transformación social”. Una vez más, se sustenta la idea de que las víctimas, contra los esencialismos y hegemonía de la categoría que las sitúa en un lugar de daño y de necesidad de protección, deben transformar la realidad social para demostrar de qué son capaces.

Yo pensaría que a las víctimas les puede bastar —si así lo desean— con transformar sus propias realidades e incluso no hacerlo. La víctima puede habitar este lugar como lo desee. Ahora bien, comparto con Truñó (2008) la necesidad de que la víctima adquiera nombre y rostro, esto es lo que ella llama *opciones de articulación* entre el género, el contexto, el tiempo y la clase social del sujeto. Su propuesta es hacer que la víctima tenga identidad y por ende una subjetividad que le permita narrarse de determinadas formas.

Las víctimas ocupan un lugar distinto al ocupado antes del marcado por el sufrimiento de la represión política,

de esta manera, el hecho de ser víctima de la violencia política pasa a determinar la vida y la subjetividad de tal forma que, implícitamente, conlleva una categorización entre quienes son víctimas y quienes no lo son. El lugar de la víctima supone verse a través de la

lástima de los otros o de su desprecio o de su odio; o saberse depositaria de múltiples expectativas sobre su rol. (Truñó, 2008, citando a Piper, 2005, p.189)

Esto se constituye en la esencialización de la subjetividad de la víctima que reafirma el daño y entorpece sus capacidades de agencia. Por esto, Piper (2005 en Truñó, 2008) indica:

Cambiar la metáfora del daño por la del dolor y la de la marca por la de la experiencia permitiría centrarse en un proceso que está siendo en el presente, pero que, al mismo tiempo, se relaciona dialécticamente con el pasado y el futuro. El dolor y la experiencia no son huellas, sino vivencias siempre vigentes que constantemente nos producen. (p.189)

De manera más clara, Tabares (2011) se pregunta por la víctima como un sujeto que actúa y dice, lo cual nos lleva a plantear una vez más el tema de “la subjetividad como eje articulador que permite comprender el devenir sujeto político de las víctimas [...] según los sentidos que estas otorgan a su experiencia” (p.17).

Esta autora hace una distinción importante entre la subjetividad estructurada y la subjetividad emergente de las víctimas. La primera se explica como aquella que proviene de aprehender el mundo con sus prácticas, valores, creencias y lenguajes que se reconfiguran permanentemente con la interacción con el contexto sociopolítico y el mundo íntimo del sujeto. La segunda se comprende como las elaboraciones y representaciones que las víctimas hacen de su propia experiencia, a partir de los acontecimientos que se van dando en la vida cotidiana (Tabares, 2011).

### 1.3 Los acontecimientos en la producción de la subjetividad política de las víctimas

Piedrahita (2012) resalta que el devenir subjetivo y político de las víctimas está mediado por los acontecimientos históricos en sus procesos de subjetivación que constituyen los modos de existencia expresados en las mutaciones de las prácticas, los discursos y las nuevas formas de pensar: “Los acontecimientos no revelan jamás por sí solos su

sentido, los hechos no son transparentes; para que nos enseñen alguna cosa, tienen necesidad de ser interpretados” (Todorov, 2007, p. 36).

Devenir rompe las líneas duras de la identidad y conjuga el territorio, el acontecimiento y las líneas de acción, que como un conjunto de procesos dan lugar a agenciamientos colectivos:

Posiciona una singularidad, un sujeto encarnado con cuerpo y memoria, que teje sus particulares conexiones entre el adentro y el afuera. Esta forma de tejer relaciones, es la que expresa el particular encuentro de cada persona con el acontecimiento para el manejo de sus alcances y profundidades a través de la resistencia entendida como creación. (Piedrahita, 2012, p. 41)

Para Piedrahita, el componente político de la subjetividad está en el movimiento —se produce la diferencia— que se juega entre la resistencia y la creación, en tanto no se requiere de un enemigo o de un afecto restrictivo para afirmarse. De este modo, el acontecimiento se convierte en una entidad fundamental para aproximarse al sufrimiento social, ya que posee un carácter abierto en

el nivel de los hechos y sus lógicas de cambio; en la capacidad proyectiva del acontecimiento y los modos en que instituciones y actores sociales posteriores se apropian de sus significados; y en su capacidad para estructurar o, por lo menos, afectar de manera silenciosa y frecuentemente imperceptible el presente y, por tanto, moldear futuros horizontes de expectativa. (Das, 2008, p. 30)

Conforme a estos planteamientos es posible plantear que cuando las víctimas llegan a nominarse a sí mismas como sujetos políticos, lo hacen porque están *convencidas* de que esa forma de existencia es “real” y posible, gracias a que creen en ideas o actos que les permiten o permitirán llegar allá. Alguna vivencia detonante las ubica en el lugar del sufrimiento y, a partir de allí, el sujeto reconoce que puede ser una víctima en una temporalidad definida por conocimiento propio o por la influencia de externos.

Pienso por ejemplo en el caso de las madres de Soacha (Cundinamarca), quienes pasaron de ser mamás, amas de casa, trabajadoras informales a víctimas activistas que reclaman sus derechos como víctimas y, además, defienden los derechos humanos, tras la experiencia

dolorosa de las ejecuciones extrajudiciales de sus hijos en el año 2008 por parte de las Fuerzas Militares, quienes los reportaron como guerrilleros dados de baja en combates<sup>12</sup>.

Sobre el caso Díaz Gómez, Salamanca y Carmona (2012) hacen un análisis de cómo estas mamás emergieron del dolor para erigirse como sujetos políticos, los autores se preguntan por la relación entre la biopolítica —biopoder—, la subjetividad política —potencia creadora de lo sociohistórico— y la emergencia de esta forma de subjetividad en las víctimas de los falsos positivos.

Emerger implica reconocerse como sujetos con *voz* que pueden agremiarse o empoderarse individual o colectivamente para recuperar sus derechos: la verdad de saber por qué padeció cierto tipo de daño; en el caso de no conocer la identidad de su victimario, saber quién fue; lograr que se haga justicia para resarcir su sufrimiento, y ser reparada por diferentes caminos económicos y simbólicos. Esto subyace en las víctimas como sujetos de derechos, la motivación de sacar a la luz todo lo ocurrido, hablar de una verdad y memoria histórica, hacer que su testimonio sirva de apoyo y aprendizaje para la sociedad y velar por que las prácticas de violencia en el conflicto armado no se repitan.

Al respecto indican Herrera y Ramírez (2009) que

el sujeto político en tanto ciudadano es entendido no solo como un portador de derechos y deberes, sino como alguien que se involucra y participa en la deliberación de los asuntos públicos y en soluciones. En esta dirección, la formación política posibilita a los individuos devenir en sujetos políticos y, de acuerdo a si ésta es más o menos crítica ayuda a la constitución de sujetos con mayores o menores niveles de autonomía y deliberación. (p.27)

En efecto, creo que para lograr todo esto tienen que confluir una serie de fuerzas y de dispositivos que logren hacer que la víctima *cambie el curso de su vida más allá del hecho desencadenante*. La emergencia, la visibilidad o el devenir víctima también entra a operar en el campo de los intereses políticos y económicos externos a las propias víctimas.

En este orden de ideas, las víctimas *aprenden* a ser sujetos políticos, se dotan de una serie de discursos y emprenden ciertas prácticas que les van dando tal identidad o lugar de enunciación. No hablo de

---

12 Este fenómeno se conoce como los *falsos positivos*.

las víctimas como los sujetos políticos que comprende la Ley, tampoco creo que la víctima como sujeto político se refiera exclusivamente a su participación en actos públicos o performativos como los de memoria. Me refiero a lo que las víctimas llaman como una forma vital de su existencia a una nueva forma de ser y de actuar en el mundo, al menos en el suyo.

De esta manera, creo que existen diversas formas de ser víctimas, por ejemplo, las que lo son por causa exclusiva de su sufrimiento y no tienen una visibilidad pública, política ni de atención psicosocial o alguna otra que se le pudiera brindar. No han tenido encuentros con personas o entidades que les hagan reconocer su condición o posible identidad, y en esa medida son víctimas no políticas. No por esto son seres inermes ante su vida; simplemente no se convierten en seres políticos porque no han tenido un encuentro con esta forma de ser.

Otras son las víctimas que cambian su subjetividad a raíz del conflicto armado, aquellas que se asocian a organizaciones locales o se adscriben a proyectos de intervención o investigación de entidades, que las forman o las validan como sujetos de derechos. Generalmente, son personas que tienen pasados no relacionados a acciones políticas u organizativas, sino que en virtud de los hechos violentos que vivieron se convierten en líderes locales que defienden los derechos humanos y la reparación.

También están las víctimas que pertenecen desde antes de los hechos victimizantes a grupos ideológicos o partidos políticos y que por causa de ello son violentadas (o sus familias). Estas víctimas se sostienen en sus convicciones políticas y son las que más fácilmente aparecen en las esferas públicas y masivas. Tienen la oportunidad de crear organizaciones o acciones con múltiples seguidores, generalmente otras víctimas, y así sostienen su lucha como sujetos de derechos.

De acuerdo con esto, ser un sujeto político no es un asunto propio de las víctimas. La existencia de discursos, leyes y políticas públicas que las posicionen en este lugar no implica que estas lo sean, en tanto el cambio subjetivo se da por una serie de condiciones externas e internas que logran trazar caminos distintos en ellas.



## 2. Cinco historias de vida de mujeres: víctimas y sujetos políticos

En el marco del conflicto armado las mujeres han sido víctimas directas e indirectas de los distintos grupos armados, por ser mujeres que habitan los territorios de confrontación, disputa o dominio de las guerrillas, los grupos paramilitares, los grupos posdesmovilización y de la fuerza pública<sup>13</sup>. Las mujeres, además de ser usadas por los grupos armados para lograr sus objetivos bélicos, como cocineras, informantes, compañeras, combatientes, etcétera, son victimizadas en virtud de sus relaciones afectivas y roles de esposas, madres, hijas o hermanas de hombres que se asocian con el enemigo.

De otra parte, basados en estereotipos de género, los grupos armados también han sosegado los liderazgos de las mujeres en las distintas regiones del país, puesto que consideran que sus influencias en defensa de los derechos humanos amenazan su control territorial. Ciertamente, en el conflicto armado,

las mujeres están sujetas a amenazas, señalamientos, detenciones, secuestros, raptos, agresiones, discriminaciones y a todo tipo de hechos violentos por causa de su participación social, política, ubicación geográfica o por el hecho de reclamar y defender sus derechos, pero en la mayoría de las ocasiones, por el sólo hecho de ser mujer. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2013, p.3)

Bajo este panorama, las cinco mujeres que aportaron sus historias de vida para este trabajo fueron víctimas de los grupos armados en el transcurso del conflicto. Una cronología de los acontecimientos

---

13 El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH (2013), en su informe general *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, identificó que el conflicto armado ha tenido períodos en los que los enfrentamientos y acciones de los paramilitares, la guerrilla y la Fuerza Pública, en contra del enemigo y de la población civil (estigmatizada como el enemigo) se han caracterizado por su crueldad y sevicia.

puede verse en la tabla 2. En primer lugar, Esther —aún en el vientre materno— y su familia tuvieron que ser testigos del asesinato de su padre en diciembre de 1989 y salieron desplazados de su finca en zona rural de Montería, Córdoba, por cuenta de grupos de autodefensas.

Por su parte, doña Blanca tuvo que sufrir hacia el año 2001 la desaparición, la violencia sexual y el asesinato de su hija Irina, de 15 años, por parte de hombres del Bloque Norte de los paramilitares que operaban en La Guajira. Meses después tuvo que salir desplazada con su familia hacia Bogotá por amenazas de este grupo armado.

En el año 2003, también Olga, su familia y casi todos sus coterreños de El Castillo, Meta tuvieron que salir desplazados por cuenta de las amenazas que recibieron por parte de grupos paramilitares, que los acusaban de ser un pueblo guerrillero por la filiación histórica de este con el Partido Comunista y la Unión Patriótica.

Luz Marina padeció en el 2008, en el transcurso de siete meses, entre los municipios de Soacha, Cundinamarca y Ocaña, Norte de Santander, a manos del Ejército. Su hijo de 26 años Fair Leonardo Porras fue desaparecido, ejecutado extrajudicialmente y luego exhumado.

Finalmente, Yovana fue víctima de violencia sexual en Bogotá en el 2009 por su participación como lideresa y defensora de derechos humanos en la presentación de casos ante la Corte Constitucional para la expedición del Auto 092 de 2008, que solicita la protección de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Años atrás Yovana había vivido dos desplazamientos forzados en Icononzo, Tolima y en Tumaco, Nariño.

## 2.1 Alegorías por la vida y la memoria de Irina. La historia de Blanca Nubia Díaz

Doña Blanca, o Blanquita, como la conocen en el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), ya ronda los 60 años y prefiere que su edad sea una deducción de quienes la conocemos, ya que pocas veces revela su natalicio. Se reconoce como indígena wayúu por sus orígenes y lugar de nacimiento, en el departamento de La Guajira. Además, dice con orgullo que su esposo era un indígena arahuaco, sabedor de la medicina tradicional.

Desde muy pequeña ha recorrido diversos parajes del territorio nacional. A la edad de 5 años fue llevada por sus padres a una finca cafetera de Sevilla, Valle, pero por las vicisitudes de La Violencia, de los años 50, tuvo que salir con sus parientes huyendo de su finca porque

**Tabla 2.** Línea del tiempo por hechos victimizantes de las mujeres entrevistadas

Lugar	Córdoba, Montería	Riohacha, La Guajira	Cuestecaitas, La Guajira	El Castillo, Meta	Soacha, Cundinamarca	Ocaña, Norte de Santander	Ocaña, Norte de Santander	Bogotá D. C.
Eventos	Asesinato de Antonio José Polo, padre de Esther  Desplazamiento forzado de su familia	Desaparición, violencia sexual y asesinato de Irina, hija de doña Blanca	Desplazamiento forzado de doña Blanca y su familia	Amenazas y desplazamiento forzado de Olga y su familia	Desaparición de Fair Leonardo, Porras, hijo de Luz Marina	Ejecución extrajudicial de Fair Leonardo	Encuentro del cuerpo de Fair Leonardo, exhumación	Violencia sexual a Yovana por su liderazgo
Año	1989		2001	2003		2008		2009

Fuente: elaboración propia, a partir de información de las entrevistadas.

“la chusma” así lo había ordenado. Ellos, al igual que otros campesinos de la zona, se fueron a explorar las tierras del sur del país en calidad de colonos y llegaron a Villagarzón, Putumayo en donde permanecieron por mucho tiempo trabajando la tierra. En ese transcurso, doña Blanca fue enviada a estudiar en un internado religioso a la ciudad de Pasto.

Esos años los recuerda como “duros” porque “en Pasto hacía mucho frío y porque las monjas eran muy estrictas”. Narra en detalle sus labores cotidianas en el internado antes y después de las clases. En este lugar transcurrió gran parte de su niñez y adolescencia, ya que estudió allí hasta recibirse como bachiller.

Con su título se regresa adonde su familia, en Putumayo, pero allí es sorprendida por un asma agudo que la obligó a trasladarse por 3 meses a Bogotá para hacerse un tratamiento médico. Retorna a Villagarzón y se emplea en un almacén de propiedad de uno de sus tíos. En esta experiencia aprende a reconocer los nombres, las composiciones y las funciones de medicinas veterinarias y de “medicinas para humanos”. En el pueblo se convirtió en una enfermera empírica que aplicaba inyecciones, recetaba y hasta conocía de laboratorios farmacéuticos.

Esta buena fama le sirvió para que una vecina la aconsejara y saliera del Putumayo a estudiar enfermería en Bogotá. Aceptó el consejo de su vecina y se fue para Bogotá, pero en lugar de estudiar decidió fortalecer su saber empírico y consiguió trabajo en la bodega y consultorio Drogas Sander, en el barrio Santa Isabel. Su labor, además de mantener limpio el lugar, consistía en inyectar a pacientes y así nuevamente empezó a ser conocida como una enfermera con “buena mano”.

Por esto, hacia 1983 una amiga que trabajaba en las oficinas del Senado le dijo que enviara su hoja de vida como profesional al Ministerio de Gobierno, a Ecopetrol y a Laboratorios Life:

Yo llené todo eso y fui yo misma y los radiqué. A mí me salió la del Ministerio de Gobierno y me llamaron [para] que me presentara; me aceptaron como enfermera profesional para irme a Turbo, Antioquia. [...] El doctor que mataron, Rodrigo Lara Bonilla, el ministro, nos tomó juramento junto con otros seis compañeros de distintas regiones y nos fuimos para Turbo. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida)

Estando en Turbo, doña Blanca fue trasladada a Unguía, Chocó para trabajar en las comunidades indígenas de la etnia kuna en el golfo de Urabá. Allí se reencontró con sus raíces indígenas y aprendió

a vivir en medio de la selva, adoptando tradiciones gastronómicas y culturales de estos grupos y soportando los rigores de la guerra, que por la época arreciaba en la zona del Urabá. Después de Unguía, doña Blanca recorrió todo el Chocó, el Urabá antioqueño, Cauca, Putumayo y la región caribe. En todos estos territorios su experiencia fue con poblaciones indígenas, que le sirvió no solo para el ejercicio de su oficio, sino también para formarse como lideresa y defensora de los derechos de los indígenas y de las mujeres.

Por esta época, en 1986 se vinculó a la Asociación de Mujeres Indígenas Campesinas de Colombia (Anmucic), en donde de manera decidida se enfocó en trabajar por los derechos de las mujeres indígenas. Su adscripción y vínculo con esta organización, años después, resultaron fundamentales para afrontar el desplazamiento forzado que tuvo que vivir.

Doña Blanca dice que toda esta experiencia de trabajo comunitario en su juventud como promotora de salud le enseñó a ser solidaria y a valorar los recursos que ha tenido en su vida. También le permitió conocer sobre derechos de las mujeres y de los indígenas, por lo cual cataloga estos años como importantes e inolvidables.

Estando en el Cesar conoció al “papá de sus hijos”, un indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta sabedor de las medicinas tradicionales, con quien se casó por la tradición arahuaca y se fue a vivir con él primero en cercanías a la Sierra y luego a Riohacha (La Guajira). Tuvieron cinco hijos y aprendió de su esposo el uso de medicinas “botánicas no farmacéuticas”, porque él sabía mucho y era reconocido en la región y más allá de sus fronteras. Este nuevo saber más lo que ella había aprendido años atrás le sirvieron como fuente de trabajo para sacar a sus hijos adelante.

La vida de doña Blanca en los años en los que tuvo a sus hijos e hijas, y vivía con su esposo transcurrió con los apuros cotidianos que implica la manutención y la crianza de los hijos, además de las dificultades propias de las relaciones en pareja. De hecho, para doña Blanca un momento difícil que tuvo que vivir fue la separación de su esposo, ya que era un hombre “enamorado”.

### 2.1.1 De cara al conflicto armado

A pesar de los años de experiencia de doña Blanca en medio de zonas afectadas directamente por el conflicto armado y de dominio de los grupos insurgentes como las guerrillas del EPL y las Farc, y de gru-

pos de autodefensas y paramilitares, no había vivido una experiencia directa como víctima de la guerra. En la década del 2000, las estructuras paramilitares del Bloque Norte de las AUC, al mando de alias Jorge 40, tenían el dominio de la región debido a sus negocios ilícitos del narcotráfico, contrabando de gasolina y de armas.

Justamente en medio de este clima de zozobra, doña Blanca se encuentra de cara con el drama del conflicto armado. Su esposo —así lo llama ella, a pesar de haberse separado años atrás— fue asesinado por paramilitares el 9 de mayo del 2000 en Maicao.

Luego, un año después, el 26 de mayo de 2001 doña Blanca vivió uno de los episodios más dolorosos y trascendentes en su vida: el asesinato de su cuarta hija, Irina, una joven de 15 años que “ya estaba terminando su bachillerato”. Doña Blanca la describe como una “jovencita alegre, emprendedora y con deseos de estudiar para ayudar a su comunidad guajira”. Justamente en el momento de su asesinato, Irina estaba recolectando dinero para la conmemoración del *cabo de año* (primer aniversario) de la muerte de su padre, pero como dice doña Blanca “no se le cumplió el sueño” de dignificar su memoria.

Irina había heredado el talento de liderazgo que caracterizaba a su madre, por lo cual, desde el colegio, se vinculó a la Juco (Juventud Comunista). Doña Blanca precisa que para ella esta es una de las razones por las cuales los paramilitares que dominaban en la zona la asesinaron:

[...] era muy activa, ella era una persona con una visión política muy grande, quería salir adelante. Mis hijos también hicieron parte de la Juco y ellos vendían deditos —de queso— o hacían sancocho con pata y cola de res para recolectar plata para la organización [...]. Ellos se daban a conocer y se visibilizaban en muchos espacios, en marchas, en protestas, entonces todo eso hizo que pasara lo que pasó. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio del 2016)

Aunque ella no descarta dos hipótesis más, una es que a su hija la asesinaron con el fin de dejarle a doña Blanca un mensaje como lideresa de la Anmucic. Por esa época, los liderazgos comunitarios, especialmente los femeninos, fueron duramente castigados por los paramilitares como una forma de establecer su orden de terror y de muerte, y de coartar todo indicio de gestión social que se asociaba con los grupos insurgentes:

[...] también mataron muchas mujeres, muchas porque éramos más de doscientas mil mujeres que estábamos conformadas a nivel nacional. También se cree y hubo versión de la organización que de pronto no me pudieron matar a mí y la mataron a ella, o que también por la Juco... Es que no se sabe cómo fue. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio 2016)

Sobre la posibilidad de que no hubieran logrado atentar contra ella, le pregunté si por esa época habría recibido alguna amenaza: “Yo no recibí ninguna amenaza, sino que por ese tiempo era que estaban matando a las mujeres de Anmucic”.

En esa misma línea, en la tercera hipótesis doña Blanca considera que su hija fue violada y asesinada por ser una mujer joven. Su cuerpo apareció junto al de otras cinco jovencitas que habían sufrido los mismos vejámenes. Los paramilitares instauraron en la región regulaciones y violencias basadas en género en las cuales accedían sexualmente a las niñas y mujeres según su conveniencia, y orientaban sus formas de vestir y asuntos morales como con quienes se relacionaban.

En ese tiempo mataron a muchas jóvenes, muchas jóvenes que supuestamente que eran informantes, otras las mataban porque vestían con blusitas corticas y les echaron ácido de batería. Eso fue horrible, antes de matar a mi hija [...]. Muchos me decían “Dios mío, que a tu hija no le hicieron eso”, pero a ella la violaron y la torturaron, le quebraron sus manos, le cortaron todo el pecho. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio 2016)

En cualquiera de las circunstancias, doña Blanca es categórica en afirmar que los responsables de la muerte de su hija fueron los paramilitares que en ese entonces operaban en La Guajira y en la región. Específicamente los hombres al mando de alias Jorge 40, quienes se disputaban el poder territorial de este departamento y el Cesar con los de alias El Patrón, Hernán Giraldo, quien era el amo y señor de la región del Magdalena:

Autora: En esa época ya estaban los paramilitares en La Guajira

Blanca: Claro, ya estaba Jorge 40, Kiko Gómez, Marquitos Figueroa, Hernán Giraldo... Peleaban con Jorge 40 las zonas en los territorios.

Aunque Hernán Giraldo estaba más hacia la bahía de Santa Marta.

A: ¿Y sumercé cómo sabe que fueron los paramilitares de Jorge 40 los que asesinaron a su hija?

B: Porque él operaba esa región, ese grupo armado, porque a ella la matan entre Cuestecitas y Riohacha, una jurisdicción que le corresponde a Maicao. A ella la mataron en el Pozo de la Caldera; ella fue violada, torturada, desaparecida, enterrada en una fosa común como N.N. Yo, en mi búsqueda a pesar [de] que yo no tenía ese conocimiento que tengo ahora, ese empoderamiento que no tenía en esa época... a pesar de todo eso, mi Dios me quitó esa telaraña, ese velo, y yo gritaba, yo hablaba y me di cuenta [de] que eran los paramilitares que habían asesinado a mi hija. (Blanca Nubia Díaz, entrevista con la autora, 11 de julio de 2016)

Doña Blanca recuerda que ese 26 de mayo Irina salió de su casa y se fue con algunas de sus amigas. En el camino fueron intimidadas aproximadamente por diez paramilitares, quienes después de violarlas y torturarlas, las asesinaron. Doña Blanca ha logrado reconstruir los hechos gracias a las versiones que vecinos y allegados le han dado al respecto.

Cuando Irina fue asesinada, y doña Blanca y su familia se enteraron de lo sucedido, pero no tenían su cuerpo. Pasaron tres meses, de mayo a julio, para que pudieran hallarlo:

Yo lo vi [el cuerpo], porque es que nosotros a ella, a los tres meses, la encontramos y yo supe dónde estaba. La sacamos y la enterramos en el cementerio de Riohacha y yo abrí, yo rompí las bolsas y no me dejaban verla y yo dije “déjenmela ver”, porque ya [después de] tres meses estaba descompuesta. Entonces yo abrí las bolsas con un cuchillo, y abrí las tapas y vi que era ella, pero ya estaba muy dañada... pero vi que era ella y desde allá fue que hicimos la exhumación [10 años después, en el 2011] para llevar los restos al cementerio, [ya] que nos echaron los restos en tres bolsitas blancas. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio 2016)

Luego de encontrar el cuerpo de Irina y de sepultarlo, doña Blanca y su familia iniciaron una nueva etapa de “sufrimiento”, puesto que los grupos armados la amenazaron y la intimidaron para que saliera de La Guajira. A pesar de las resistencias de doña Blanca por no

salir de su tierra, tuvo que acceder para salvaguardar su vida y la de sus otros hijos. Las acciones de doña Blanca para buscar incansablemente a su hija fueron razones suficientes para que su presencia les incomodara a los victimarios.

Yo me vengo a Bogotá a fines de julio por las amenazas. Empezaban a ir a la casa, me echaron una calavera, me decían: “Váyase que la van a matar”, y yo les decía: “A mí no me van a matar, porque yo no mate a nadie, a mí me mataron a mi hija y a mi esposo, yo no he matado a nadie”. De tantas cosas que me decían y todo eso, empezaron a ver motos, entonces yo me vine, pero nadie se dio cuenta. Yo cogí una bolsa plástica, eché dos mudas de ropa y me vine adonde una señora que iba a La Guajira y se hospedaba en mi casa porque les alquilaba los chinchorros.

Yo tenía el teléfono de la señora y la llamé y me dijo: “Listo, véngase para acá”, pero ella no sabía lo que pasaba ni que me habían matado a mi hija, ni le conté, porque yo sabía que no me iba a recibir. Entonces yo me fui y llegue allá, y me acuerdo que yo le traje un pedazo de chivo seco. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio 2016)

La salida secreta de doña Blanca solo calmó a los paramilitares que la hostigaban por unos días, ya que sus hijos empezaron a ser los blancos directos de las amenazas. Por esa razón ellos también tuvieron que seguir los pasos de la madre y abandonar su vida guajira. Gracias al apoyo inicial que recibió de Anmucic en Bogotá, doña Blanca se involucró con otras organizaciones como el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), la cual le ayudó a traer a sus hijos de Riohacha a Bogotá en avión y de manera segura. En ese momento inicia para doña Blanca y su familia una nueva etapa como desplazados.

Doña Blanca afirma que no fue fácil, pero que gracias a su persistencia y al apoyo brindado por las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, ella y sus hijos se sobrepusieron de a pocos y aprendieron a mantenerse vendiendo mochilas, chinchorros y artesanías wayúu en Bogotá.

Cinco años después de estar en la capital y de haber superado las contingencias del desplazamiento, doña Blanca decidió dedicar su vida a la reivindicación de la memoria de su hija Irina, y se empeñó en visibilizar su caso como un acto de denuncia colectiva. Reconoce que

ese “valor de hablar” fue impulsado por las organizaciones y por la formación que recibió de parte de ellas y del Movice para superar el miedo, comprender lo sucedido y exigir respuestas de parte del Estado.

Doña Blanca asegura que el sentido de su vida es luchar por la memoria de Irina, que ella no está dispuesta al olvido ni al perdón como imposición, que su lucha adquiere sentido cuando logra dejar un mensaje en la juventud y en la sociedad sobre la realidad del conflicto armado y del papel del Estado en este. Se considera a sí misma como una mujer empoderada que ha aprendido en estos once años trabajo político ya a no tener miedo para que no haya impunidad.

Con una convicción que estremece y con el amor que doña Blanca profesa por Irina como “una hija que aún está presente” y que se refleja en las fotografías, en los pendones, en las camisetas y en los botones que luce con su imagen, de manera generosa ella cierra su relato de vida con el poema más reciente —a julio de 2016— que le ha escrito:

Quando los pasos recorren la memoria te llamo hija mía,  
te traigo de vuelta con los sueños las aflicciones y los tejidos, te  
traigo con los ancestros y la luna;  
me acompañas en las marchas de alegrías y reuniones, estás en  
mi soledad, en mis sueños en mi lucha,  
te llevo en mi alma.

Irina, son tantos los días que han pasado que mi corazón se rompe,  
pero tú eres mi fuerza y mi vida,  
iluminas mi camino por donde vaya,  
me levantas cada día para sembrar memoria, exigir justicia y  
verdad.

Mi vientre de madre no olvida el recuerdo de tu pequeño cuerpo,  
tus movimientos dentro de mí,  
tu corazoncito palpitaba en las noches esperando a que nacieras,  
palpitabas.

Recuerdo el 25 de diciembre, el día en que te vi por primera vez,  
tus ojitos, tu bello cuerpo; en el caserío los wayúu bailaban celebrando  
la llegada del niño Dios y yo celebraba tu nacimiento,  
te vestimos de rosado,  
qué comelona eras.

Hija, con el correr de los años fuiste una guajayura, mujer bonita,  
hija mía, con el correr de los años mi amor de madre es más gran-

de, así como mis ansias de justicia, aquí sigues;  
tú vives con tu sonrisa viva, tus suaves manos, tus ojos picarones,  
tu cabello ondulante, tus danzas, tus cantos, tu inteligencia de  
amor, los poemas que escribías,  
tu ser de mujer, aquí sigues con nosotras y nosotros junto a otras  
semillas que no mueren como el Turpio que en el desierto florece.

Tu recuerdo viene negando el olvido.

(Blanca Nubia Díaz)

## 2.2 De ama de casa a nominada al Premio Nobel de Paz 2016.

### La historia de Luz Marina Bernal

Luz Marina Bernal es una mujer de descendencia campesina. Nació en Turmequé, Boyacá, en 1959 y estudió su primaria y parte del bachillerato en el Instituto Diego de Torres. Soñaba con ser arquitecta y por esa razón estudió dibujo técnico y electricidad. Vivió con su madre hasta los 21 años; el 18 de febrero de 1980 contrajo matrimonio con Carlos Faustino Porras Robayo y de esta unión nacieron sus cuatro hijos: John Smith, Fair Leonardo, Doly Caterine y Liz Caroline Porras Bernal.

En su segundo embarazo, Luz Marina tuvo que afrontar una situación muy difícil, ya que con cinco meses de gestación de Fair Leonardo Porras Bernal, un carro la atropelló e infortunadamente su hijo sufrió un accidente cerebral como consecuencia. Así, el niño nació de seis meses, el 22 de diciembre de 1981, y a los tres meses le diagnosticaron meningitis aguda. Con su hijo en estado vegetativo por siete meses, el parte médico no era alentador. Sin embargo, la persistencia de Luz Marina y su fe en Dios logran revertir esta sentencia y el niño, gracias a una médica de Villavicencio, logra recuperarse, y contra todo pronóstico vivió 26 años:

En la Clínica San Rafael me entregan al bebé para que muera en la casa, entonces mi hermano Álvaro decide que vayamos a Villavicencio, donde una doctora que se llama Ana Griselda Chávez. Allí ella es una mujer muy sencilla muy humilde y hace todo lo posible por salvarle la vida a mi hijo; así es que ella se dedica solamente a ayudar a mi bebé y pues afortunadamente tengo que decir que Dios hizo un milagro en la vida de Fair Leonardo, porque le per-

mitió compartir conmigo 26 años y, durante esos 26 años, yo era su enfermera de cabecera, estaba muy pendiente de él, tuve que aprender hacer las terapias ocupacionales, las terapias de lenguaje [...]. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio del 2016)

Luz Marina estudió en el Sena emprendimiento empresarial, corte y confección, cerámica horneable en plata y oro, y en el 2008 estaba estudiando filigrana y troquelado. Siempre se dedicó al hogar y al cuidado de los hijos; sin embargo, en una época de crisis económica tuvo que trabajar por ocho años, y ejercer la doble jornada laboral como empleada y como ama de casa: “A pesar de eso era una mujer que cumplía la labor de madre, esposa, vendedora y administradora”. En el año 2000 se retiró de trabajar para dedicarse plenamente a sus hijos. Logró fortalecer los vínculos familiares y establecer una rutina cotidiana: “De la casa al colegio, del colegio a la casa, al Sena: bordando, tejiendo, pintando, leyendo, escuchando música”. Una rutina que se rompió el 8 de enero del 2008 con la desaparición forzada de su hijo Fair Leonardo.

### 2.2.1 El descubrimiento del conflicto armado y de una práctica sistemática de muerte: los falsos positivos

Desde ese día, como lo dice insistentemente Luz Marina, todo cambió, su hogar de a pocos se fue desintegrando. Además, para ella, para su familia y para el país, un acontecimiento marcaría la historia: el reconocimiento público de la práctica sistemática de ejecuciones extrajudiciales por parte de miembros del Ejército para demostrar resultados en su lucha contrainsurgente. Su hijo había sido engañado por hombres sin identificar, en un barrio de Soacha, para que se fuera a trabajar a Ocaña por unos días. Desde enero hasta septiembre del 2008 nadie supo de él; Luz Marina y sus demás hijos emprendieron la tarea incesante de buscarlo día y noche, en calles, hospitales y morgues de la ciudad. Un día en el Instituto Nacional de Medicina Legal, le dieron la noticia que tanto temía: su hijo había sido hallado sin vida. El reporte oficial era que había sido dado de baja en combate con el Ejército, ya que lo habían catalogado como un jefe guerrillero:

Yo viajé con mi esposo el 23 de septiembre de 2008. Nosotros llegamos el 24 a las 9 de la mañana y en la Fiscalía nos recibió el doctor

Sergio y el doctor Rubén, y nos preguntaron que por quién íbamos, entonces yo les dije que iba por Fair Leonardo Porras y uno de ellos se quedó mirándome y me dijo: “¿Usted es la madre del jefe de la organización narcoterrorista?”. Me indignó mucho la reacción del fiscal al decirme de esta manera y mi respuesta fue: “¿No cree que usted está equivocado?”. “No”, me dijo. Yo le pregunté: “¿Usted con qué argumentos me dice que mi hijo era jefe de una organización narcoterrorista?”, y me respondió: “Porque ese es el reporte del Ejército”. Le dije: “¿Usted cree que un joven que no sabe leer, que no sabe escribir, que no identifica el valor del dinero, que tiene una discapacidad en su brazo y pierna derecha puede llegar a liderar o pertenecer a un grupo al margen de la ley? Yo creo que no”. Entonces ellos se miraron y me contestaron: “Lo lamento señora, pero nosotros no podemos desmentir eso”. Les dije: “Vea, aquí les traigo la historia clínica de mi hijo desde mucho antes de nacer; pueden leerla y pueden argumentar si lo que ustedes me están diciendo es verdad”.

Cuando él me dijo que había sido dado de baja por el Ejército, a mí me dolió muchísimo porque mi hijo mayor prestó el servicio militar 24 meses y yo creo que me sentía la mujer más orgullosa del mundo de que mi hijo mayor le hubiera servido a la patria. Cuando mi hijo escuchó que el Ejército había matado a su hermano, se cogió la cabeza a\* [con las] dos manos y él gritaba como un desesperado y gritaba: “¡No pudieron matarlo ellos! ¡Yo les serví a la patria 24 meses para que ellos me asesinaran a mi hermano!”. Fue duro eso. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio 2016)

Luz Marina, acompañada de otras madres de Soacha que también vivieron lo mismo, asistieron el 26 de septiembre de 2008 a la exhumación de sus hijos; el primer cuerpo en recuperarse fue el de su hijo. A esa hora no habían llegado los periodistas que se habían interesado en el caso que días atrás habían conocido en la sede de Medicina Legal en Bogotá. Esta coincidencia entre las madres sufrientes y los periodistas interesados en lo que pasaba permitió que en el país por primera vez se hablara de los falsos positivos.

Lo que se convirtió para Luz Marina en el baluarte de su lucha contra la impunidad, honrar la memoria y limpiar el nombre de Fair Leonardo, se convirtió desde el año 2009 en las motivaciones de su trabajo como defensora de derechos humanos. Con la muerte de su hijo, Luz Marina nace para el país como una lideresa, decide volcar su

vida a encontrar la verdad de lo ocurrido, a condenar a los culpables y a testimoniarle al mundo entero su historia.

En este camino que inició con rabia, indignación y algo de miedo estuvo acompañada inicialmente por el Movice, el colectivo de abogados José Alvear Restrepo. Luego ella, de la mano de las otras mujeres, mamás que también habían perdido a sus hijos en similares circunstancias, se reunieron y organizaron la asociación conocida como Madres de Soacha. Con el interés de hablar de lo sucedido, pero ante todo de denunciar la barbarie de la que habían sido víctimas, estas mujeres, junto a estudiantes y profesores universitarios, le mostraron al mundo entero una faceta de la guerra hasta entonces oculta.

Su trabajo sostenido a lo largo de estos años, los logros alcanzados en materia de justicia más un mensaje claro de que estos hechos atroces no vuelvan a ocurrir, les valieron a las Madres de Soacha y a Luz Marina el reconocimiento público nacional e internacional de su trabajo a tal punto, que ha sido galardonada con distintos reconocimientos por su labor. Fue invitada en las dos comisiones de las negociaciones de paz entre el Gobierno y las Farc en La Habana, Cuba (2014-2015) y fue nominada al Premio Nobel de Paz en 2016.

Luz Marina indica que su labor como testificante jamás cesará y que su vida la dedicará a seguir defendiendo la memoria de su hijo, a seguir buscando más claridades del caso, a exigir que su cuerpo completo le sea entregado (en la exhumación del 2008 solo una parte de los restos de su hijo fueron hallados y ella sospecha que ese no era él) con pruebas de ADN, a hacer que no solo los mandos bajos, medios y de la cúpula militar sean condenados. También busca que los autores intelectuales de estos hechos reciban castigo, pero sobre todo, dice Luz Marina, que su vida la dedicará a velar por los derechos de otras mujeres que como ella han sufrido la pérdida de sus hijos por causa de la guerra, o han sufrido otro tipo de vejámenes como el desplazamiento forzado y la violencia sexual.

## 2.3 Desde siempre lideresa y activista política. La historia de Olga Betancourt

Olga Betancourt León, es una mujer oriunda de El Castillo, Meta. Proviene de una familia de tradición política, adscrita al Partido Comunista y a la Unión Patriótica, como casi todos los pobladores de esta zona del alto Ariari en la década de los 80. Dice que desde niña

acompañaba a su abuela, a su mamá y a las demás mujeres del pueblo a las reuniones políticas. Veía cómo entre ella se organizaban y apoyaban a los hombres para sacar adelante los proyectos. Su mamá y su papá llegaron a ser líderes muy reconocidos en la zona, razón por la cual en los años de incursión paramilitar en los Llanos entre finales de los 90 y la primera mitad del 2000, tuvieron que salir desplazados, ya que los acusaron de guerrilleros:

Miles de familias que huían de la violencia partidista en la zona cafetera terminan en los Llanos y se asientan en la región del Ariari y en Medellín del Ariari nace el Partido Comunista, y luego en los 80 se da todo el tema de la Unión Patriótica y se logra tener en esa región siete alcaldes de la UP, entonces llegamos a ser poder político en el territorio, pero además teníamos todas las fincas productivas que toda la gente trabajaba sobre el proyecto político. Teníamos unos niveles de organización muy importantes allá; finalmente lo que sucede en el 2003 fue el arrasamiento total de esa base social organizada y termina con el despojo y el desarraigo sistemático de miles de campesinos, pero antes de salir del territorio pasaron miles de violaciones a los derechos humanos de los campesinos y campesinas en el territorio: masacres, asesinatos, confinamiento, bloqueo de alimentos y carnetización de la población. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio 2016)

Olga recuerda que tuvo una infancia feliz en el campo, su padre tenía una finca y alrededor de 100 trabajadores, a quienes trataba como si fueran de la familia. Dice que no eran pobres porque la tierra todo les daba, y entre vecinos intercambiaban los enseres que llegaran a necesitar. El ambiente de tranquilidad, prosperidad y compañerismo es el que Olga extraña como persona desplazada por la guerra:

Yo creo que fui feliz, que tuve una niñez como todos los niños campesinos, crecimos en un ambiente creo que de paz, teníamos comida... Por esas cosas no se pensaba ni se sufría, siempre había y había mucho. Nunca tuvimos una relación tan fuerte con el tema del dinero, sino que era más bien una relación social, mucho más del trueque, de lo que me falta, de lo que el otro me da, aunque se trabajaba y era para comprarnos los estrenes<sup>14</sup> para el diciembre,

---

14 Ropa nueva.

pero no como esa necesidad básica del día a día. A pesar de que esa región movió tanto recurso por la plantación de la hoja de coca que ha sido muy fuerte y que prevalece aún con el tiempo, el municipio de nosotros no estuvo dedicado a esa función económica, digamos desde los campesinos, sino que se mantuvo la tradición agrícola, la tradición ganadera y de productos del pancoger.

Los jóvenes se iban a todos los cultivos de coca al Guaviare y a esa zona, digamos Vistahermosa, donde había y regresaban el fin de año para celebrar la navidad con todos Nosotros. O sea que siempre había mucha plata de la que traían, pero esos cultivos no se instalaron en el territorio y eso permitía tener una cultura un poco diferente porque no había prostitución o cosas así. Nosotros crecimos en un ambiente muy chévere de hermandad, compañerismo, de respeto, y siempre estuvimos muy ligadas [con sus hermanas] al tema de la organización política y social toda la juventud. Por ejemplo, todos fuimos dirigentes políticos allá en el territorio; mi hermano mayor alcanza a ser dirigente a nivel regional en el departamento, en la región del oriente, pero mis papás si tenían un nivel de militancia muy importante en la región. De hecho, ellos son muy reconocidos, y mi mamá hacía el trabajo de las mujeres y la abuela también hacía el trabajo militante en las mujeres. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio del 2016)

Olga vivió su infancia y juventud en medio del clima político, pero a los 26 años, cuando se desempeñaba como servidora pública — era secretaria del Concejo municipal de El Catillo—, fue amenazada, su nombre y el de su papá estaban en el listado de las personas que los paramilitares sentenciaban a muerte por tener presuntos vínculos con la guerrilla de las Farc. Entonces, el 26 de enero de 2003, Olga salió a escondidas del pueblo y días más tarde algunos de sus parientes la alcanzaron en Bogotá:

El Castillo fue una de las regiones más golpeadas por el conflicto armado, [...] [pues] allí también nace el movimiento insurgente de las Farc y digamos que en los años 1990 al 2005 el paramilitarismo centró su operación militar en la región [en El Dorado, un municipio vecino, instauraron una escuela de entrenamiento], lo cual hizo que miles de familias campesinas tuviéramos que abandonar forzosamente el territorio. Hoy ya llevamos catorce años en Bogo-

tá, porque no nos fue posible tampoco vivir en la región, ni siquiera en Villavicencio, por[que] el nivel de persecución que teníamos era muy alto. Tuvimos que llegar a esta ciudad y finalmente tuvimos que abrazarla porque nos permitió vivir acá. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

Huir era la única forma de salvar la vida, ya que los paramilitares en medio del dominio armado que impusieron para disputarle a las guerrillas sus zonas de retaguardia histórica no le perdonaban la vida a nadie. El Castillo fue un municipio abandonado, arrasado por la ola paramilitar y los pobladores lo describen como un “pueblo fantasma”<sup>15</sup>. Dice Olga que eran aproximadamente 18 000 habitantes y en el año 2005 solo llegaron a tener 3000,, y que lo lamentable del desarraigo fue la ruptura del tejido y de la organización social: “La relación con el territorio se perdió y, para las nuevas generaciones, este ya es ajeno”.

Olga llegó a Bogotá a encontrarse con una familiar que meses atrás ya estaba en la ciudad. Dice que se asentaron en el barrio Lomas, pues allí no estaban solos porque personas de la región que antes habían salido desplazadas habitaron este lugar. Sin embargo, hasta allá fueron perseguidos por los paramilitares y hombres del ejército que merodeaban los barrios, al igual que las extintas Unidades de Atención y Orientación (UAO) a población desplazada. Olga dice que literalmente sobrevivió a esta persecución gracias a que siempre se ha mantenido en la lucha y en la organización social.

El llegar a Bogotá no implicó que Olga renunciara a su vocación por el trabajo político y organizativo, por lo cual inicialmente se vinculó a compañeros del sindicato del Partido Comunista (PC) y con la organización de desplazados también del PC. No obstante, por querer aportar algo en agrupaciones más pequeñas, Olga se integra con mujeres víctimas de desplazamiento en Soacha a la Mesa de Interlocución Gestión y Desarrollo (MIGD) y luego con Andescol, de la cual ha sido presidenta y dirigente.

Nosotros duramos siempre escondidos como dos meses, no salíamos mucho, teníamos mucho miedo de las amenazas. Todo eso

---

15 Sobre la situación de violencia de este municipio, recomiendo ver el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), que hace parte de la serie “Una nación desplazada”.

nos generó muchos nervios, por eso yo mi trabajo siempre lo he hecho con un perfil poco visible, no de escenario. Me gusta hacer mis cosas, saber, pero casi invisible; pero es un poco también el tema de la seguridad, y así lo seguimos haciendo. A los dos meses, la primera organización con la que estuvimos fue con Insuagro y con ANDAS y de ahí, al mes, ya me dicen que me vaya a trabajar a Soacha y allá empezamos lo de la Mesa de Interlocución. Allá duré cinco años, pero en esos cinco años ya veníamos relacionándonos con Andescol y, cuando ya les digo a los muchachos que no voy a estar más en Soacha, me pego fuertemente del proceso de acá. Todo ha venido enlazado, de hecho, nunca se ha roto toda esa relación con los compañeros de Soacha y yo nunca fui a hacer como otros trabajos: si hice unos, trabajo por horas, por días, por meses... Pero yo siempre he hecho mi trabajo por la organización social, siempre con la organización social. Aunque esto ha sido difícil, de pasar uno hambre, necesidades, yo me he mantenido en el proceso social. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

### 2.4 Afrocolombiana y defensora de derechos humanos de corazón.

#### La historia de Yovana Sáenz

Yovana es una mujer que se narra afrocolombiana de Tumaco, a pesar de que nació en el Tolima y vivió su infancia y juventud entre Bogotá, Girardot, Sibaté y Fusagasugá en internados de beneficencia, porque dice que su madre la abandonó cuando tenía tres meses de nacida y la dejó a cargo de una tía abuela “muy mayor”. Desde niña, Yovana recuerda que fue víctima de violencia sexual y de múltiples violencias domésticas de parte de parientes y empleadores de casas de familia donde trabajaba para su sustento. A los 16 años, aburrida de los abusos que vivía decidió “coger marido”, y a los 21 años ya era madre de dos hijos.

Sin embargo, en ese entonces la noticia de que alguien había visto a su madre le cambió la vida. Yovana decidió ir a buscarla como una deuda consigo misma para hallar respuestas. En ese tránsito hacia el oriente del Tolima, no conoció a su progenitora, pero sí se encontró de frente con el conflicto armado. Hasta los 21 años Yovana no sabía que vivía en un país en guerra, nunca había visto a un hombre armado:

A los veintiuno nace mi segundo bebé y en eso yo recibo una llamada de alguien que me dice que mi mamá apareció. Siempre lo que uno desea cuando no tiene mamá es poder conocerla; entonces salgo a buscarla y en ese emprendimiento llego a Icononzo, Tolima y allí soy desplazada por la guerrilla que estaba asentada en la zona. Yo no sabía que uno no podía entrar a unos pueblos, unas veredas, sin el permiso. Eso le pasa a mucha gente... Pues eso lo entiendo ahora siendo activista, defensora de derechos humanos; uno no tiene ni idea en qué país vive. Yo estaba en embarazo de mi hija, la más pequeña, y en esa angustia es una guerrillera la que me dice: “¿Sabe qué? Piérdase de acá, la orden es matarla”, y ella me ayuda a salir. Les parecí sospechosa. Con los chicos, entonces, llegamos acá a Bogotá, pero nos sentimos como algo perseguidos, entonces decidimos irnos para Tumaco, Nariño. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

En Tumaco, Yovana descubre nuevas cosas para su vida. Se enamora de esa tierra y empieza —como dice ella misma— a “culturizarse como afro”, se asume como negra y decide radicarse allí para empezar una nueva vida. Gracias a su espontaneidad se hace rápidamente de amigos, entre estos dos líderes comunitarios que al indagar por su vida, le revelan que ella fue desplazada y que por tanto sus derechos le habían sido vulnerados.

Esta verdad se convierte para Yovana en el momento inaugural de su liderazgo y de su defensa por los derechos humanos de las mujeres, puesto que se interesa por conocer las leyes en favor de las personas desplazadas y de a pocos se involucra en organizaciones sociales de Tumaco. Su papel como lideresa empieza a tomar fuerza y se convierte en una de las representantes de víctimas del municipio.

En medio de ese liderazgo naciente, apalancado por las instituciones que promovían proyectos para las víctimas, Yovana descubre una red ilegal de tráfico de alimentos que llegaban como donaciones del Programa Mundial de Alimentos, y eran vendidos a las tiendas por algunos funcionarios. Por esta razón, Yovana fue amenazada y salió una vez más como desplazada. Sin embargo, el desplazamiento sería diferente porque ya conocía sus derechos y la red de atención a la que tendría que acudir para restituirlos y tenía contactos con la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), en la que llegó a ocupar un lugar como representante de este grupo.

Entre el 2007 y el 2008, junto a su amiga Luz Marina Becerra, de Afrodes, y otras mujeres, Yovana participó en la recolección de casos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado y de violencia sexual para ser presentados a la Corte Constitucional, que respondió con la expedición del Auto 092 de 2008. Por su trabajo político en defensa de los derechos de las mujeres y como líder visible de Afrodes, Yovana es blanco de múltiples amenazas y ataques por parte de grupos posdesmovilización paramilitar que operaban en el sur de Bogotá.

Producto de estas amenazas sistemáticas, el 15 de diciembre de 2009 Yovana fue víctima de violencia sexual por parte de hombres armados, que la ultrajaron en algún paraje de la localidad de Ciudad Bolívar:

En esa bajada dos hombres armados se me acercan. Yo vi el arma y me paralicé, me llevan a un lote de los baldíos que hay en la parte de atrás, me golpean, me dicen que el Auto 092 me lo van a meter por el culo, que lo mismo que me están haciendo a mí, se lo van a hacer a mis compañeras. Entre ellos se reían y decían que yo valía menos que una bala, me violentan sexualmente, me sacan el Avantel del canguro, me lo ponen atrás y me dicen que ellos me van a demostrar pa qué sirve eso y que esperaban verme el lunes, corriendo como gallina culeca en la Fiscalía, que lo mismo que me estaban haciendo a mí, si no dejaba de hablar del Auto, se lo iban a hacer a mi hija. Sabían tanto de mi hija... Me dijeron su nombre completo.

Ellos terminan, se montan en la moto, como pude me paré, caminé hasta llegar al paradero, ahí había una tienda. Yo me siento, una señora me pasa agua y yo logro prender el Avantel y pipetarle<sup>16</sup> a Rosaliano, rezando que le entrara la comunicación [...]. El primero que me encuentra es Eusebio, yo lo abrazo y él me sube. Yo llego a la casa y ellos no entendían, y yo [dije]: “Me atacaron, me atacaron”, no decía nada más. Eusebio me llevó a mi casa. Cuando yo llego a mi casa me meto en la ducha. ¿Cuántas horas duré yo en la ducha? No sé. Cuando yo salgo, mi hija me tiene un aguapanela, yo me acuesto, ella me ayuda a acostar y yo llamo a Angélica<sup>17</sup>, y le digo:

---

16 Expresión local que se refiere a llamar por teléfono o Avantel a otra persona. Derivado de timbrar o pitar.

17 Yovana se refiere a su amiga Angélica Bello, una lideresa y defensora de derechos humanos, quien presuntamente se quitó la vida el 16 de febrero de 2013 en Codazzi-César, luego de haber sobrevivido a recurrentes amenazas por su trabajo político en favor de los derechos de las mujeres víctimas de

“Gorda, me atacaron y estoy muy adolorida, no quiero moverme”. Llamar a Angélica fue llamar a media Colombia. Comenzaron las llamadas de Casa de la Mujer, de Sisma, Claudia Mejía me llamaba cada cinco minutos, María Eugenia... María Eugenia me llamaba, la “chiqui” me llamaba, todo el mundo me llamaba. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

Yovana asegura que ningún hecho en el marco de la violencia para ella ha resultado tan doloroso como la violencia sexual, pues la “marcó en el cuerpo y en la memoria”. Este evento desató una fuerte crisis emocional para Yovana y su familia, pero gracias al apoyo de sus amigas, también defensoras de derechos humanos como Angélica Bello (q. e. p. d.), logró reponerse y salir adelante. Nunca renunció a su lucha en favor de los derechos de las mujeres, sino que con más ahínco enarboló las banderas por la protección y la atención psicosocial de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Con su amiga Angélica Bello en calidad de líder —hasta el día de su muerte en febrero de 2013—, participaba de la Fundación Nacional Defensora de los Derechos Humanos de la Mujer (Fundhefem). Años más tarde, decidió “seguirle los pasos” a su amiga y creó la Fundación Nacional Defensora de Derechos Humanos de Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (Dhefensoras).

## 2.5 Tras la búsqueda de sentidos en medio de la guerra.

### La historia de Esther Polo Zabala

Esther inició su relato ofreciendo una explicación sobre su nombre de origen bíblico, pues considera que su madre la bautizó Esther para ocultarla y protegerla de su propia historia:

[...] Entonces mi madre me llamó Esther porque es el nombre del ocultamiento, porque yo estaba oculta en su vientre y no pude ver

---

desplazamiento forzado y de violencia sexual, flagelos que tuvo que vivir y en contra de los que luchó hasta su muerte. Creó y dirigió desde 2006 la Fundación Nacional Defensora de los Derechos Humanos de la Mujer (Fundhefem) y tuvo la oportunidad de reunirse con el presidente Juan Manuel Santos en enero de 2013 para hablarle de las necesidades de atención psicosocial que requieren las mujeres víctimas del país. (Corporación Nuevo Arcoiris, 2013)

lo que había pasado con mis familiares. Es su manera de blindarme de lo que había pasado no sabiendo lo que vendría después, pero fue su manera de protegerme de lo que había pasado. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

Esther remonta su historia antes de su nacimiento, pues dice que desde que estaba en el vientre materno ha sufrido los estragos de la guerra. Su mamá, la legendaria María Zabala<sup>18</sup>, como Esther la llama, apenas tenía tres meses de gestación cuando hombres armados irrumpieron en su casa en zona rural de Montería y asesinaron a su esposo, a uno de sus hijos y a sus cuñados; quemaron la casa, robaron el ganado y la desterraron con sus hijos. Por la fecha en que actuaron y por la forma se cree que fueron de la casa Castaño; son a los que la Fiscalía les ha atribuido los hechos y porque se supone que la gente de

Mancuso empezó hacer acciones bélicas como desde el año 92 hacia acá. Entonces, paramilitares en asocio con miembros de la fuerza pública, porque aquí entre nos la persona a la que identificó mi papá debió ser como un policía o algo así... O eso es lo que yo intuía, [...] yo sé que mi mamá sabe quiénes son, pero no quiere que nosotros sepamos así abiertamente.

Sé que en esas masacres hay una persona muy poderosa de aquí de Córdoba, involucrada por tierras y porque allí había hecho tránsito el EPL y el EPL había secuestrado a varios personajes de esos ganaderos que colindaban con la finca de mi abuelo. Entonces no sé por qué había eso que le llaman el cuatrismo, que se roban las vacas; había una afluencia de eso en la región también y empezaron a todo eso y a ver todo lo de la asociación campesina, a verlos como enemigos y todo este tema, y le teníamos como todos los móviles a esa situación.

Mi mamá hizo un hueco y enterró a los muertos en la finca porque no llegó la policía... O sí llegó la policía, pero le dijo: "Sí señora, cave ese hueco, porque, ajá, se van a descomponer esos muertos y

---

18 Esther escribió la historia de su madre en el Informe Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano (2011) del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación. Disponible en: <https://bit.ly/2YhxOip>.

ese olor...". Creo que hasta ayudaron a cavar y ahí quedaron en la misma finca los cuatro muertos. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

Para Esther, la historia que no presencié de su familia en aquel fatídico 14 de diciembre de 1989 se ha convertido en el eje sobre el cual ha construido su relato de vida. Se autodenomina víctima desde antes de nacer y se formó al lado de su madre como lideresa comunitaria, como representante de víctimas y ha lidiado con una tristeza que dice acompañarla permanentemente.

Desde los cinco años, Esther ha buscado respuestas a lo sucedido porque el silencio de su madre no le había permitido entender por qué no tenía papá, y por qué su madre tampoco estaba con ella y si se encargaba de resolverle los problemas a sus vecinas y amigas, también víctimas de desplazamiento forzado.

A esa edad conoció en una foto a su padre, y desde ese momento hasta el día en que exhumaron su cuerpo, casi 20 años después de los hechos, imaginó cómo sería un encuentro con él, esperanza que la motivó a estudiar, a escribir y a entender el porqué de la guerra. También, en su necesidad de no sentirse sola, lejos de su madre, decidió acompañarla en su trabajo y convertirse en su cómplice, acción por la cual desde niña entiende sobre el derecho y la lucha política. Al lado de su madre creció como una lideresa que, tras ayudar a otras personas, buscaba su propia respuesta.

El conflicto armado le robó a Esther la oportunidad de estar con su padre, desintegró a su familia, dejó afectaciones psicosociales en sus hermanos, le robó su tierra y en la actualidad la persigue como una sombra que, en los parajes más desoladores de su vida, la llevó a acariciar la muerte, justamente como un acto de resistencia frente a la guerra.

Repensarse la vida desde la posibilidad de la muerte ha sido para Esther una forma de luchar frente al horror de la guerra. Eso y la valiosa red de apoyo que ella y su madre han formado en estos años de lucha la han abrazado en los momentos límite de su vida y le han permitido continuar con su sueño de un país que abra caminos de paz y de reconciliación. Está convencida de que, desde el derecho como profesión y desde el teatro, la poesía y la escritura como catarsis, puede seguir trabajando por la memoria de las víctimas del conflicto, en especial por la de su padre, cuyo nombre y honor reivindica constantemente con su labor.

## 2.6 Significados del acontecimiento para las mujeres entrevistadas

Frente a los conceptos de la academia, creo que el lenguaje de la gente, el lenguaje directo es el gran instrumento de análisis.

ALFREDO MOLANO, “Mi historia de vida con las historias de vida”

Los relatos sobre las historias de vida de las entrevistadas están mediados por sus experiencias como mujeres que sufrieron daños por causa de la guerra, es decir, como víctimas. Sin embargo, ellas no narran los hechos como meros datos, sino que les otorgan múltiples sentidos y explicaciones según los impactos y los cambios que originó el conflicto armado para ellas y sus familias.

El acontecimiento está en lo que conlleva un evento, los cambios y las nuevas posibilidades de existencia para las mujeres, en este caso. Los acontecimientos generalmente nacen de eventos, de hechos que marcan la vida de las personas o de los colectivos; sin embargo, también pueden enmarcarse y significarse desde los vínculos de las víctimas con las personas con sus familiares asesinados, desaparecidos o victimizados —directamente— en el marco del conflicto armado. Los acontecimientos, entonces, se sitúan desde la evocación y los sentimientos que las víctimas ligan y enuncian como trascendentales para sí.

En esa perspectiva, a continuación, comparto las interpretaciones que las mujeres hicieron sobre los hechos de violencias que vivieron como acontecimientos para sus vidas.

### 2.6.1 El acontecimiento como duelo y ruptura

Para doña Blanca la muerte de su hija Irina es una experiencia que le cambió la vida, la volvió pedazos (ruptura), le dejó una marca para siempre, es un dolor permanente por su ausencia. Es un lamento, un sangrar del corazón:

Es como el corazón mío que esta vuelto pedazos y sangra todos los días. Siempre digo yo que dejará de sangrar cuando esté al lado de ella, que me entierren junto a ella; así dejará de sangrar a razón de

que no habrá día de que no piense en mi hija. Yo por eso cuando estoy así sola, le escribo o le leo una poesía que le he hecho; yo tengo un libro, un cuaderno donde le he hecho varias poesías, [donde] le escribo muchas cosas a ella. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

El acontecimiento para Blanca Nubia tiene que ver con el duelo y la añoranza de su hija, por revivir algunos momentos con ella como los juegos, los mimos y las conversaciones que tenían en su vida cotidiana. El acontecimiento es ubicable temporalmente: 26 de mayo de 2001.

Eso a cualquiera le cambia la vida. Ya saber que esa persona que lo molestaba a uno, que cocinaba, que jugaba, que cantaba, que decía poesías, que se acostaba con uno... Entonces esas son cosas que a uno le hacen falta. Ella era muy juguetona, bailarina, le gustaba bailar mucho. Entonces, todas esas cosas a uno lo marcan [tanto] que no se le olvidan a uno nunca, cosas que ella tenía... La costumbre de besarme aquí en la boca, Dios mío, eso es una cosa que queda marcada para toda su vida. Es un dolor que está ahí. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio 2016)

A raíz de lo sucedido con la muerte de Irina, su hija, Blanca Nubia se desplaza junto a su familia de La Guajira a Bogotá. Esta experiencia también es catalogada por ella como un acontecimiento, un cambio y una etapa de sufrimiento en su vida. El acontecimiento conmueve a la víctima directa y a su familia, por lo cual genera lazos y afectos en común.

La desaparición forzada del hijo de Luz Marina el 8 de enero de 2008 se constituye para ella y su familia en un día inolvidable, ya que ese día otro mundo se abrió a sus ojos después de que se rompiera la “burbuja” en la que vivían. Se dañó, se quebró la tranquilidad de la rutina en la que la familia estaba. Romper la rutina implica asumir nuevos roles y nuevas actividades para buscar y encontrar al hijo perdido:

Era como una rutina diaria de la casa al colegio, del colegio a la casa, al Sena, bordando, tejiendo, pintando, leyendo, escuchando música, pero un día esa burbuja, esa tranquilidad en la que yo vivía, con un esposo, cuatro hijos y una nieta se rompió. Entra alguien y rompe

esa tranquilidad que es la desaparición forzada de mi hijo Fair Leonardo el 8 de enero del 2008. [...]Al ver que no hubo apoyo por parte de los servidores públicos y todo eso, entonces nos reunimos como familia a ver qué íbamos hacer, mi hijo mayor, John Smith, y Liz Caroline, se disfrazaban de indigentes para poder recorrer las calles y sobre todo los expendios de drogas, porque yo les decía a mis hijos: “Tenemos que buscarlo en cualquier parte, porque a mi hijo no se lo pudo haber comido la tierra, tenemos que ir a donde sea, no importa la condición y las circunstancias que este su hermano”. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

El acontecimiento tiene que ver con experimentar nuevas emociones, nuevos sentimientos, en este caso el dolor y la impotencia de la madre por no poder encontrar a su hijo y por no poder estar con él “cuando más la necesitaba”:

Para mí, que hayan desaparecido al ser más vulnerable de mi casa me dolía mucho porque me sentía una madre impotente, donde veo que ni la policía ni los servidores públicos me ayudaron a buscar a mi hijo. Fue una lucha de largos ocho meses [en los que] buscamos a mi hijo en clínicas, hospitales, casas de albergues y sin encontrar ninguna posibilidad de saber dónde estaba. Yo sabía que mi hijo no sabía leer, no sabía escribir, no identificaba el valor del dinero, no identificaba el bien del mal, tenía una discapacidad en su brazo y pierna derecha, me preocupaba que algo grave le hubiese pasado y que yo no estaba en el momento en que él más me necesitaba. Era mi vida, era la parte vulnerable, la razón de seguir viviendo y era una persona que no se podía defender por sí sola. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Para Luz Marina el hijo perdido no es cualquier hijo. Es un hijo con una alta carga simbólica para ella y para su familia, dado que era “el ser más vulnerable de su casa”, el niño sobreprotegido por la discapacidad cognitiva que sufría; era “su vida, la razón para seguir viviendo”, la “persona que no se podía defender sola”. La desaparición de Fair Leonardo le cambia la perspectiva de vida a la madre, rompe con su función protectora, con su lugar eterno de cuidadora de un niño-adulto. Pero su lucha permanente, luego de encontrarlo, demostrará que ella decide seguir ocupando el lugar de la madre protectora que cuida la memoria y el honor de su hijo.

El acontecimiento en este caso no solo trasciende a la madre y a su familia, sino que tiene eco en la sociedad, porque se descubre una práctica sistemática de violencia y a sus autores. Luz Marina y otras madres de Soacha rompen el silencio frente a la impunidad de las ejecuciones extrajudiciales en el país, y también rompen con las ideas generalizadas de que el desaparecido se fue por voluntad, que no está perdido y que algún día volverá como si nada.

El 23 de septiembre del 2008, nuevamente recibo la llamada de Medicina Legal, pero pasó algo muy importante. Digo, importante para el caso, porque sencillamente en ocho meses yo nunca vi un periodista; pero ese día, ese 23 de septiembre de 2008 eso está en los medios de comunicación, se murió un futbolista. Seguramente era muy reconocido, porque todos los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, televisivos, radiales, de prensa estuvieron ahí para la lectura de la autopsia, ese día conocí a la señora Blanca Monroy, conocí a la señora Florinda Hernández, conocí a la señora Elvira Vásquez. Éramos cuatro madres las que nos encontrábamos ahí cada una con las fotos de nuestros hijos y llorando por lo que había pasado.

Cuando un periodista entró y nos preguntó qué era lo que nos había pasado que por qué llorábamos, entonces yo le dije que mi hijo se había desaparecido hacia ocho meses y que había otras madres, y las mismas madres pues le contaron lo mismo. Nos preguntaron que si alguien quería denunciar ya que iba [a] hacer el noticiero del medio día, entonces salió la señora Blanca, la señora Flor y la señora Elvira, y ellas denunciaron ante los medios de comunicación [...]. Los periodistas nos dijeron que si ellos podían ir a Ocaña con nosotros a verificar lo que estaba pasando allí y nosotros le[s] dijimos que sí, que podían ir. Y nos preguntaron que cuándo íbamos a viajar yo les dije: “Yo me voy ya”, sabiendo dónde est[aba] mi hijo. Medicina Legal me entregó unos documentos donde se identificaba que mi hijo se había reconocido por cotejo de la huella dactilar y que la Fiscalía de Norte de Santander era la que tenía que entregarme los restos de mi hijo [...]. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

El 16 de septiembre de 2008, día en el que termina la búsqueda de Fair Leonardo luego de ocho meses, es una fecha que marca la vida

de Luz Marina y la de su familia, puesto que representa no solo el fin de la búsqueda, sino su encuentro de cara con la muerte, la violencia y el conflicto armado. Es la ruptura de la vida:

Yo le pedí a Dios que me guiara por el camino correcto. Así duró la búsqueda hasta el 16 de septiembre de 2008, saliendo todos los días a buscar a mi hijo. El 16 de septiembre de 2008, llamó la doctora Diana Ramírez a la casa y entonces contestó mi hija Liz y me dijo: “Madre, es de Medicina Legal”. Cuando dijeron “de Medicina Legal” sentí un frío en mi vientre terrible y yo le dije a mi hija: “Se acabó la búsqueda, mi hijo está muerto” [...]. Yo les decía: “Leonardo está muerto, Leonardo está muerto”; ellos me decían que por qué decía eso y yo les decía: “Yo lo vi muerto, yo lo vi muerto”, yo les dije que la doctora me había puesto una silla frente a un computador y que ella había digitado el número de la cédula de mi hijo, que había abierto el sistema y que había salido la foto con el rostro de mi hijo.

Yo le dije: “¿Qué pasó con mi hijo?”. Me dijo; “Doña Luz Marina, creo que soy portadora de malas noticias, su hijo se encuentra en una fosa común en Ocaña, Santander; está como N. N.”. Entonces yo le dije a ella que cómo hacía para rescatarlo y qué era lo que había pasado con él. Ella me dijo que no se sabía qué era lo que había pasado con él. Yo le dije que cómo hacía para rescatar los restos y ella me dijo que esos treinta muchachos estaban pasando por las mismas circunstancias; yo le dije: “¿La[s] mamá[s] de esos muchachos no saben?”, y me dijo: “No”. Ella me dijo que me tomara el tiempo suficiente donde ubicar a mi hijo y que ella iba a tratar de buscar tres o cuatro madres de esa lista para que yo viajara a Ocaña y poder recuperar a Leonardo. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio 2016)

La ruptura que generó la desaparición y muerte de Fair Leonardo para Luz Marina se comprende al conocer la representación que tenía de su hijo por ser una persona con discapacidad cognitiva, la cual se generó por un accidente de la madre durante su embarazo, el accidente y la persistencia por la vida del niño, fueron para la madre acontecimientos que, en ese momento quebraron con el ideal de un futuro sin problemas. Los acontecimientos relacionados con la ejecución extrajudicial de Leonardo adquieren sentido en el relato de la madre al considerar que la vida de su hijo fue un permanente mi-

lagro y acontecer desde el momento de su gestación, y aún después de su muerte, ya que su historia y lucha es la de otras mujeres que también han perdido a sus hijos o familiares por causa del conflicto armado.

Lo que más me marcó en mi matrimonio fue el accidente de mi hijo, pues digamos cuando estaba embarazada, que mi hijo a pesar de sus veintiséis años era un niño en un cuerpo grande, porque su mentalidad solamente llegó hasta los ocho años, y que él era mi razón de vivir. Ahora me siento como una madre muerta en vida, luchando por una causa, no solamente por mi causa sino por miles de madres, hermanas, esposas, hijas que están sufriendo lo mismo que estoy pasando o, de pronto, peor de lo que estoy pasando porque han sido madres que he escuchado que no solamente han perdido un hijo, sino dos o tres hijos. Y, bueno, eso me marco muchísimo en mi vida, la responsabilidad con mi hijo. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

### 2.6.2 El acontecimiento como posibilidad de lucha

Para Olga, el acontecimiento no tiene que ver con un evento específico, sino con una serie de condiciones de coerción y muerte, relacionadas con las amenazas, con los daños a la población y con el desplazamiento forzado en su región durante la época de incursión paramilitar, que constituyeron cambios en su vida, en su familia y en las comunidades campesinas de su municipio, El Castillo.

Me iban a desaparecer, yo tuve las horas contadas para salir. Ese día que yo salí, creo que fue un 26 de enero, ya se sabía en el pueblo que me iban a matar, y entre todas las cosas siempre hay un ángel, una amiga con quien yo crecí en el colegio. Ella se enteró en su casa [de] que yo estaba en la lista de esa semana, porque además todas las semanas sacaban una lista de a quién asesinar; entonces, en la lista de esa semana estaban mis hermanos, estaban mis papás y estaba yo. Y ella me dijo: "Olguita, pilas porque lo que se dice es que usted y su familia están en esa lista", y yo dije: "¿Yo por qué me tengo que ir? Un poco el tema del arraigo, ¿por qué nos tenemos que ir si nosotros somos de acá?". A mi papá un propio paramilitar le dijo, porque al lado de la casa montaron un campamento y ellos venían a pedir agua

acá a la casa: “Viejito, lo mejor es que usted se vaya, porque a usted lo van a matar, este fin de semana a usted lo van a matar”.

Yo estaba en la cabecera municipal y los militares y los policías sabían que a mí me iban a matar cuando yo saliera de trabajar, pero yo no salí de trabajar, sino que mi familia fue y me buscó y me trajo [a Bogotá]. Entonces, cuando yo iba para el trabajo, como a las 7:30 porque era muy cerca, me estaban esperando en el camino y yo no llegué. Cuando vieron que yo no aparecía, se fueron para la casa, esculcaron todo y se dieron cuenta de que yo no estaba, yo simplemente saqué la ropa, todo se quedó. Salimos y me anunciaron por la emisora, que yo era una funcionaria guerrillera. Todo eso pasó. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

El acontecimiento lo constituyen la cadena de eventos previos al desplazamiento forzado que vivió Olga, pero también los 14 años de desarraigo y de búsqueda permanente por regresar y demostrar que fue señalada equivocadamente como guerrillera por el hecho de haber nacido en un pueblo de tradición política del dominio histórico de las Farc. Ella significa el acontecimiento desde los cambios y daños que los hechos de violencia, en el marco del conflicto armado, ocasionaron en las personas y colectivos tanto en el pasado como en el presente. Lo sucedido implica para Olga trabajar por reivindicar el buen nombre de las y los desplazados:

Para mí todo eso de volver es también que nos devuelvan el buen nombre, porque nosotros no hemos sido ningunos guerrilleros; nosotros hemos sido las víctimas entre una confrontación, de haber nacido en una tierra donde la gente era organizada y tenía un amplio nivel de politización y nosotros fuimos los hijos de esa generación. Pero nosotros qué culpa tuvimos de haber nacido en esa tierra para que nos la cobraran con la vida. Entonces, para mí, tiene que ver con el buen nombre de nosotros; y así fuéramos guerrilleros tendríamos el derecho a vivir, pero como no lo éramos y además éramos los hijos de esos campesinos que además habían sido el resultado de las mismas represiones del Estado, tenemos derecho al buen nombre. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

En este caso, el acontecimiento sería la posibilidad de volver a su territorio para demostrar su honor, lo que representa una oportuni-

dad para hacer justicia. Ese “querer volver” en el relato que Olga hace del desplazamiento como un evento presente y no pasado habla del acontecimiento como un hacer constante, como algo que no se limita a los hechos violentos sino a las explicaciones atribuidas al conflicto armado y a las situaciones que las personas quisieran que pasaran en sus vidas a partir de las experiencias del conflicto.

Algo que a mí me indigna es que a la gente la hayan tenido que matar por pensar diferente, por pensar diferente en un país de guerras, donde no habido condiciones de dignidad. Esta violencia es sistemática, doscientos años de guerra; ha sido pensada, ha sido dirigida desde el mismo Estado colombiano, y que nos la vengan a cobrar a nosotros, a la población civil, yo creo que es lo más injusto que ha podido pasar. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

### 2.6.3 El acontecimiento personificado

Si bien el acontecimiento guarda una estrecha relación con experiencias que marcan la vida en distintos sentidos, en algunos casos este se construye y significa desde la figura o el vínculo con las víctimas directas o más afectadas por los hechos de violencia.

Autora: ¿Qué momentos de tu vida puedes situar como acontecimientos?

Esther: Pues, bueno, en la infancia tuve varios momentos en los que tú quieres hacer varias cosas, como la que te digo primero, la de descubrir que yo tenía padre, que yo no era una hija relegada; la otra, querer hacer cosas, querer encontrar a mi padre. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

En el caso de Esther, los eventos que en su vida cataloga como acontecimientos tienen que ver con su padre, quien fue asesinado el día en que su familia salió desplazada de su finca en zona rural de Montería cuando ella a penas se estaba gestando en el vientre de su madre. Para Esther la figura del padre transitó desde el pensar que no existía, a descubrir a los cinco años que sí hubo para ella un papá, razón por la cual desde sus fantasías de niña empezó a evocarlo y a esperarlo día tras día hasta los 18 años.

Durante este tiempo se esforzó por ser la mejor estudiante para que él se sintiera orgulloso de ella. Para Esther la posibilidad de ver a su padre, de reconocer si era el mismo señor de sombrero montado sobre un caballo que le reveló en una foto su existencia cuando era una niña, le permitía soñar y prepararse con devoción para él. Se puede decir que los trece años de espera se convirtieron en un acontecimiento permanente alimentado por la esperanza de un encuentro futuro.

En el 2010 hicieron la ceremonia de la entrega de los restos y antes de la entrega, que es una cosa pública, te llevan a ti para que veas los restos, si los quieres ver. Yo me sentía segura hasta ese día, yo decía: “Seguramente cuando lean el dictamen”, y empezó como el “espectáculo” porque a mi mamá... Eso está grabado además en un video, y yo sentí que lo habían vuelto como un “espectáculo” como de farándula. Del Centro vinieron Chucho y María Emma, pero no intervinieron, sino a acompañarnos. Cuando la vieja [la fiscal] empieza a decir la causa de la muerte, yo sentí como si me estuvieran rajando el corazón y después empieza a decir que este individuo en un 99,9 % es el padre de mis hermanos y que de toda la especie, y yo escuchaba todo eso como si sonara en un eco en mi oído, y luego la tapa fue mi madre. Pidió un minuto de silencio y luego dijo: “Yo lamento tener que presentarle a mi hija así a su padre”, esa fue como la tapa. Yo hubiera preferido que me hubieran matado y levantaron esa vaina para que yo viera los huesos esos.

Y yo me despaché contra todos los que estaban ahí, porque fue rabia, en algún momento fue como la rabia. Ellos no me crearon la mentira que yo me había creado, pero yo era una niña estúpida que estaba albergando esa posibilidad y pues yo les dije de todo, les dije de todo. Ahí estaban los fiscales y les dije cuál era su Estado Social de Derecho, les hablé como abogada, como hija, les dije que esa era la persona que había aportado 23 de sus cromosomas para que yo estuviera ahí, cosas de biología, en medio de toda mi molestia, mi desazón, saber que a ese punto había llegado, que hasta ahí tenía que llegar, que me tenían que mostrar los benditos huesos, ahí me desconectaron totalmente de lo que yo había creado, porque yo nunca recibí ningún tipo de apoyo ni antes, ni después. Fue como brutal, esa fue mi descripción y mientras mis hermanos

y mi mamá cerraban un capítulo doloroso, yo abría un ciclo más doloroso, más fuerte del que traía.

Autora: ¿Ahí muere tu padre?

Esther: Sí, me lo mataron ahí y ellos cerraban y enterraron su muerto y yo estaba desesperanzada de la vida, quede sin nada, sin la ilusión. Yo sentí que me habían arrebatado todo, o me lo habían quitado, y desde ese momento en vez de ser el jinete, ese era el jinete sin cabeza. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

De este modo, un segundo acontecimiento marca su vida y su etapa juvenil con la ruptura de la ilusión de encontrar a su progenitor, puesto que, en el año 2010, los restos óseos de su padre fueron exhumados en la finca en donde 19 años atrás había caído muerto. El doloroso encuentro con la muerte, con el cuerpo de su padre le significó reconocer por primera vez que no iba a estar con ella, que sus sueños de niña se iban con los huesos mismos y que el día en el que su madre y hermanos cerraron un ciclo en sus vidas con la exhumación del cuerpo para ella iniciaba el duelo por su ausencia. Esther expresa que ese ha sido el momento más doloroso de su vida: encontró a un padre muerto. Un acontecimiento con nombre propio: Antonio José Polo Hernández.

Este caso invita a concebir el acontecimiento desde los significados que tienen para las víctimas sus familiares, parientes o amigos, a partir de su presencia o ausencia, desde el lugar que ocupan en su vida emocional, desde el vínculo creado por ellas con sus recuerdos y añoranzas; en últimas, desde su personificación.

Ligada a la desilusión por la muerte del padre, Esther propicia un tercer acontecimiento en su vida. Un acontecimiento que se caracteriza por la apertura de nuevas posibilidades desde la muerte para encontrar a su padre. El suicidio abría un nuevo camino hacia el reencuentro que la historia misma le había arrebatado:

En alguna de las ocasiones que yo quise matarme yo quería encontrarme con mi padre, entonces yo dije: “Si él no viene de la muerte, yo voy para allá”. Recuerdo que alguna vez pensé eso, y siempre mis intentos de suicidio se han frustrado, siempre llega alguien. Yo creo que yo me había metido en algo para ahogarme, en algún balde, no sé; se me ocurrían cosas macabras, entonces definitivamente en esos momentos en los que tú quieres hacer algo, quieres

impulsar, lo que pasaba conmigo era que yo abría procesos destructivos, destructivos.

Ese 30 de mayo de 2010, de ver los huesos y eso [se] me abrió un camino de interpretar la muerte de una manera distinta como yo la había venido manejando, pero también por primera vez deja entrever lo que me estaba pasando. Entro en crisis obvia y luego, en el 2013, me tomé un veneno, un garrapaticida, “porque estoy cansada de la vida que tengo, entonces ya me quiero morir. Siento que ya todas las etapas están dadas, que yo no voy a hacer nada, que ya no quiero más de la vida,” y estuve como una semana en cuidados intensivos. Ahí sí casi me muero. Entonces, claro, fue la crisis evidente: todo el mundo se dio cuenta. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

### 2.6.4 El acontecimiento no se da en la guerra

Los hechos relacionados con el conflicto armado, a pesar de que dejan marcas, huellas o cicatrices físicas y emocionales en las víctimas, no son catalogados por todas ellas como acontecimientos, ya que para algunas como Yovana un acontecimiento remite a un evento creativo que inaugura la vida. Para ella, las vejaciones sexuales y los desplazamientos forzados que vivió como víctima no son asumidos como acontecimientos, a pesar de que la marcaron. Los acontecimientos para ella son experiencias bonitas o afirmativas para sí misma como mujer.

La violencia sexual me marcó feo y me marcó para mal, pero yo no haría lo que hace Jineth Bedoya, celebrar todos los 25 de mayo [día en el que la periodista fue violada por 3 paramilitares]. No, yo los 19 de diciembre<sup>19</sup> celebro que me coronaron santa [en la tradición religiosa africana]. Yo lo otro sé que me pasó, pero no lo llamaría acontecimiento<sup>20</sup>.

---

19 Un 19 de diciembre de 2009, Yovana es violentada sexualmente por hombres armados por su trabajo como lideresa y defensora de los derechos de las mujeres. Y también un 19 de diciembre de 2015 fue coronada santa Orisha según la tradición religiosa africana de los Yoruba.

20 La “celebración” del 25 de mayo por parte de la periodista Jineth Bedoya se da como parte de un proceso conmemorativo y de reivindicación de los derechos y la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco

Autora: ¿Para ti que sería el acontecimiento?

Yovana: El nacimiento de cada uno de mis hijos. Esos son acontecimientos, un acontecimiento es algo bonito que pasa en la vida, acontecimiento es algo que te marca la vida, pero para bonito. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

Esta caracterización de los acontecimientos como “algo que marca para bonito” le imprime una carga positiva tanto a las experiencias vitales como a los cambios y las consecuencias que de estas derivan para la vida de las personas y sus entornos. Es decir, los acontecimientos para algunas víctimas no solo se dan en el marco de la guerra ni como un producto de esta, sino que se constituyen en los eventos que marcan su subjetividad.

## 2.7 Dolor y sufrimiento en la perspectiva de las mujeres: ¿alicientes de un giro subjetivo?

Las narraciones de las mujeres, como actos de memoria, fueron mediados por las expresiones de rabia, molestia y dolor frente a sus experiencias de vida relacionadas con el conflicto armado. Durante las entrevistas, las lágrimas de algunas de ellas y los silencios de otras revelaron que hacer memoria es un acto dinámico y emotivo. No es posible suscitar recuerdos sin mover las emociones. Unos dependen de otros, el recuerdo, las emociones y los sentimientos van de la mano, justamente como las evidencias de que quien narra sigue vivo, está presente y transmite con su relato la indignación, la inconformidad y los sufrimientos que ha padecido.

Doña Blanca, por ejemplo, indica que la muerte de su hija Irina le ha provocado un dolor incesante, un permanente vacío ante su ausencia y una necesidad irremediable de encontrar paz en un futuro

---

del conflicto armado, y toma como referencia central el día en que ella fue víctima de este tipo de violencia por parte de paramilitares. En este caso, el acontecimiento no solo sería la violencia sexual sufrida por ella, sino tres aspectos más que guardan estrecha relación con estos hechos: i) los cambios que generó en su identidad personal y profesional; ii) la necesidad de contar lo sucedido después de muchos años de silencio, para velar por justicia y no impunidad frente a estos casos, y iii) hacer que su experiencia sirva como referente para luchar por los derechos y el buen nombre de otras mujeres víctimas de violencia sexual en el país.

reencuentro. El dolor para ella es una expresión de sufrimiento, es un modo práctico de definir el sufrir. Sufrir resulta soportable solo ante la idea de que habrá alguna recompensa futura, un precio que se paga porque así la vida lo exige, de tal modo que el sufrimiento desde esta perspectiva es moral.

Autora: ¿Qué es para ti el sufrimiento?

Doña Blanca: El sufrimiento es ese dolor que uno no lo supera con nada, porque el dolor de un hijo, la pérdida de un hijo está aquí, y está en el corazón, que siempre está todos los días doliéndole, sangrando [...] uno sabe que sufriendo algún día Dios le da algún consuelo, le da algo para que uno siga adelante. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

En este caso el acontecimiento provoca dolor por la pérdida que vive la víctima y a su vez permite que esta viva su duelo, se compadezca, sufra. Sufrir hace parte de ser víctima, es un lugar que se habita —temporal o permanentemente— y que marca los primeros pasos de las víctimas y les permite por negación o por afirmación de este sufrir abrirse camino como activistas políticas, lideresas o defensoras de derechos humanos.

Luz Marina, de manera especial, indica que, a pesar del dolor, de la rabia y de la desesperanza que le ha suscitado la muerte de su hijo, para ella todo ese sufrir, esos “sentimientos encontrados” tuvieron una justificación y un propósito divino, el de surgir como sujeto para defender a su país.

También tengo que decir que Dios ha sido el ser más maravilloso en toda la extensión de la palabra, porque ha hecho grandes milagros en mi vida, porque mi hijo pudo haber muerto en el accidente y nunca haberlo conocido. Pero Dios me dio la oportunidad de compartir 26 años con él y yo pude compartir su llanto, su dolor, su risa, su dificultad, su inocencia. Como amigo era incondicional, como hermano fue sobreprotector, como hijo el máximo regalo que me dio la vida. Todos los días me regalaba una rosa roja y me decía: “Madre, me acordé de ti, te amo”. Esos abrazos, yo creo que eso no lo cambia nadie y eso no lo repone nadie.

He visto que mucha gente reniega de Dios por eso. Yo no, yo solo sé que a cada uno nos tiene una misión en este mundo y creo que la misión de mi hijo era esa. Yo digo, si mi hijo no murió en el accidente y si mi hijo no murió en los ocho meses que estuvo en estado vegetal; si mi hijo no murió en el momento en que lo desconectaron y siguió viviendo; si mi hijo entre su inocencia y su discapacidad le prestó un servicio social a una comunidad y si por medio de la denuncia amplia que se ha hecho de lo que le pasó a él, se descubrió una política sistemática de crímenes en este país; entonces, ¿quién soy yo para criticar la voluntad de Dios? Dios me ha puesto a las personas correctas en este trasegar, en este mundo desconocido porque *yo siempre he dicho que yo parí a mi hijo, pero mi hijo me parió para la lucha y la defensa de un país.* (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Luz Marina dice que el sufrimiento se mezcla con otros sentimientos, es decir que al dolor profundo e inenarrable que causa la pérdida de un hijo, se suma un insoportable sentimiento de impotencia frente al cinismo de los agresores que no se inmutan por su dolor. Ella relaciona en su relato como los autores intelectuales de la desaparición y muerte de su hijo al entonces presidente Álvaro Uribe y al que era su ministro de defensa Juan Manuel Santos, por considerar que ellos, con su plan de incentivos a las Fuerzas Militares para mostrar resultados de guerra contra los grupos insurgentes y “terroristas” de las Farc, promovieron dentro de sus filas la avaricia de algunos militares para obtener las prebendas aun a costa de la vida de personas inocentes como Fair Leonardo:

Son diferentes sentimientos encontrados: rabia, impotencia, indignación, exigibilidad, denuncia, pero más confrontación ¿Quién es usted para que decida quién vive y quién no tiene que vivir? ¿Quién es usted para ofrecerle a una madre dinero o ponerle precio a uno de sus hijos? Y como yo le dije: “yo no parí un hijo ni para una guerra, ni para venderle a usted”. Entonces es como eso, tantos sentimientos encontrados y demostrarle que a mí, a Luz Marina Bernal, no me importa que él haya sido presidente; a mí no me importa eso, a mí lo que me interesa es que lo conozcan que es una persona manipuladora, fría, dominante y que es una persona

que tiene un poder de convencimiento, pero que algún día la gente reaccione y rompa ese cordón umbilical de engaño, de mentira, porque todas las personas que lo rodean a él están siendo investigados, están en la cárcel, están huyendo. Pero algún día, no sé si Dios me da la oportunidad de verlo realmente tras de las rejas, por los hechos ocurridos, no solo por mi hijo, sino por toda esta mayoría de personas a las que ha afectado. Mi hijo es una punta del *iceberg*, es una punta, es como eso. Cómo decirle: “Usted podrá hacer las cosas, pero yo también puedo señalarlas sin temor de que usted es una persona que ha hecho tanto daño”. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Atestiguar el dolor y la inclemencia de la muerte se convirtió para Olga en el significado del sufrimiento. Sufrir tiene que ver con el recuerdo de la crueldad y de la infamia que ella y sus coterráneos tuvieron que vivir por la ferocidad con la que los grupos paramilitares incursionaron en el Meta y en otros lugares del país para disputar el territorio con la guerrilla, y posteriormente consolidarse en algunos municipios:

Yo creo que la barbarie que nos aplicaron no fue cualquier cosa, yo creo que fue una de las más crueles; como nos mataron la gente fue muy cruel. Entonces una persona que la piquen con una motosierra y además que jueguen balón con ella, yo creo que es de las cosas más despiadadas de este país. Eso nos lo aplicaron a nosotros al pueblo colombiano en conjunto; yo creo que tenemos una debilidad que reconozco y es que muchas personas aunque ha pasado el tiempo, les da miedo asumir la tarea [de la lucha política] porque la barbarie fue muy fuerte, entonces tenemos que romper el miedo. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

Olga muestra que las personas que han experimentado en carne propia la guerra sufren no solo en el momento de los hechos, sino que sus impactos se traducen en dolor y miedo de volver a sufrir o de seguir sufriendo. Justamente, el miedo, como una impronta personal y colectiva del conflicto armado, se convierte en uno de los obstáculos para que las personas superen el lugar del sufrir y se sitúen en el de la resistencia política. En parte, la guerra se sostiene con la inmovilidad que los grupos armados causan en las poblaciones, porque mientras ellos existan, las probabilidades de morir, de sufrir y de dolerse son

inminentes porque ellos infligen (administran) tal muerte, dolor y sufrimiento. El sufrimiento entonces no solo opera como consecuencia, sino como causa.

Visto así, el sufrimiento puede constituirse no en la piedra vital para las víctimas sino en la antítesis para la acción. A esto se refiere Yovana cuando dice que ella no defiende derechos humanos desde la rabia ni desde el dolor, porque si esas fueran sus motivaciones haría daño a otras personas:

Si yo comenzara a defender derechos humanos con dolor y con sufrimiento, no defendería derechos humanos, le destruiría la vida a mucha gente. Conozco una mujer que a su hija se la secuestraron, se la violaron y ella habla con odio, ella odia a media humanidad, a ella tú le das algo y ella cree que tú la estas envenenando y ella se dice llamar lideresa, incluso hace parte de Dhefensoras. Ella trabaja con el odio y su motor es ese, y yo le he dicho: ¡No! incluso yo hablé con Natasha Klauss y le dije: "Natasha, a mí sí me gustaría que desde el arte y el teatro las mujeres comenzáramos a sacar esa rabia y que nuestro motor sea otra cosa, ayudar a otra, para mí puede ser mi motor, el que no haya más mujeres sufriendo", yo pienso que cuando uno trabaja con odio uno no defiende derechos.

Autora: ¿Y para ti qué sería el sufrimiento?

Yovana: Ese dolorcito que a veces a uno le da, pero no en el ejercicio de defender derechos humanos, sino, que a veces le da a uno como en el "existencialismo", de sufrir, de que tú haces y haces y haces y no ves el cambio, siguen violando mujeres, siguen matando mujeres.

Autora: ¿Y eso te genera sufrimiento?

Yovana: Eso me genera a mi mucha tristeza, mucho dolor.

Autora: ¿Por qué?

Yovana: Porque siento que lo que he hecho, que las marcas que dejaron en mi cuerpo no han sido suficientes para hacer un basta y eso me genera mucho dolor; ver una mujer golpeada me genera mucho dolor, me genera tanto dolor y tanta rabia, tanto sufrimiento, me genera ira. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

Yovana, en un primer momento, relaciona el sufrimiento con odio y con rabia. No obstante, reitera que ese no puede ser un motor de la lucha de las víctimas, pero luego indica que sufrir es dolerse en la vida cotidiana, cuando hay muerte, maltrato y dolor. Nuevamente este sufrir se expresa en otros sentimientos como rabia e ira.

Esther por su parte dice que el dolor o el sufrimiento es para ella un invento que hace daño, porque manipula, domina, cohibe. No es fuerza creadora, no es impulso, es un “dictador” que resta vitalidad y solo se compadece de sí. Se alimenta de la consideración de otros, de modo que sufrir, dolerse; es útil de un modo perverso:

Autora: ¿Qué es para ti el sufrimiento?

Esther: Para mí fue como un invento, como una cosa que construyes, que puede servirle[s] a otros pero te mata a ti; a ti te hace daño pero de pronto a los demás puede servirles o no, o les es indiferente, pero para ti es un invento o la forma en que lo manipulas. Para ti no sirve, entonces el dolor te anula a ti, como tú; como ser te anula y hace que hagas cosas a partir de lo que él te obliga a razonar. Se vuelve un ente que se apodera de ti, de tu cabeza de tus actos, te gobierna como un opresor; un dictador que te tiene preso en ti misma, te tiene... Yo lo decía en un texto que yo escribí que no se ha publicado que se llama *Mi inventario sobre el padecimiento*, entonces yo ahí digo que sentía que mi cabeza era un campo de concentración, así me sentía yo. O sea, mi cuerpo, mi cabeza, funcionaba[n] como un instrumento de autotortura producto del dolor. Me volví un ser incluso capaz de manipular para cumplir con los sueños que tú quieres que se cumplan y es alimentarlo de eso: de que te exijas, de que te revientes, de que quieras, de que pienses cosas que en absoluto van a pasar, de que te ilusiones, que te alimentes de las ilusiones y que te desilusiones finalmente. Se alimenta, es un monstruo que te va devorando internamente y mientras uno sea su esclavo y lo alimente pues él sigue ahí reinando bien cómodo, se fortalece.

Solo hasta que tú te quiebras lo obligas a que él se quiebre también, te quiebras de alguna manera como yo y lo obligas a que se sea visible, porque él no quiere ser visible; en mi caso no, en otros sí, pero en mi caso no. En otros se aprovecha [de] que la gente quiera ser, que les sientan lástima... “pobrecito”... Se alimenta de eso. Para mí era empoderar al ego: “es que tú tienes que poder hacerlo, porque si no, eres una idiota, una inútil, tienes que poder hacerlo, tienes

que ser la mejor, la líder más fuerte, la que tiene que hacer esto; tú tienes que ponerte pruebas y si no las cumples no sirves” es lo macabro de eso.

Entonces eso te puedo decir del dolor. Es realmente monstruosa la forma en que se va apoderando de uno [...], porque gracias a él te ves impulsado a hacer cosas. Es ambiguo porque te impulsa; si tú no haces lo que él dice, entonces te lleva y te arrastra y hace que te sientas mal, te da duro en la medida que tú empieces hacer cosas y a rendirle pleitesía y a que el ego te crezca por las nubes: “me gusta que me aplaudan y yo sí puedo resolver los problemas de todo el mundo y me gusta además que la gente me busque para resolverle los problemas, esa tarea me gusta, me gusta cargarme los problemas de los demás y resolverlo yo porque yo lo puedo todo”, entonces eso es. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

Esther, en su experiencia de vida, define el sufrimiento como dolor, como padecimiento en un *campo de concentración*; funciona como autotortura, y dice que su poder es tan fuerte que te somete, te mortifica, es “invisible”; es decir, no se manifiesta hasta “que te quiebras”. Para ella fue invisible y su poder de dolerse era alimentado por la ilusión y el ego en un autosacrificio, en un padecer constante para demostrar que era una lideresa del talante de su madre, que era la mejor estudiante, que era necesaria para otros; esa entrega se convirtió en un sufrimiento interno, en un acto sacrificial y redentor, en una manipulación. Por eso dice que a otras personas les sirve para inspirar lástima y conseguir lo que quieren. El dolor entonces es ambiguo, maleable, como una catapulta que se proyecta en distintas direcciones.

### 2.7.1 Las consecuencias de la guerra encarnan el dolor y pueden producir sufrimiento

Adicionalmente, las mujeres entrevistadas revelaron, según las modalidades de violencia que cada una, sus familias y comunidades vivieron en el conflicto armado, les produjeron una serie de afectaciones posteriores. Para algunas, estas afectaciones sí representaron o constituyeron —en la actualidad— expresiones de dolor y de sufrimiento.

Doña Blanca y sus hijos fueron amenazados y desplazados de La Guajira; Luz Marina también, por amenazas a sus hijos, tuvo que

enviarlos a otras ciudades y ver cómo se desintegraba su familia porque además su esposo abandonó el hogar. Olga, tras el desplazamiento forzado, tuvo que aceptar la muerte de su padre por pena moral en la ciudad; Yovana dice que intentó suicidarse varias veces por la suciedad y el desespero que sintió luego de haber sido violentada sexualmente. Finalmente, Esther revela cómo la muerte del padre y el desplazamiento de la familia provocaron afectaciones en la salud mental de ella y sus hermanos.

Doña Blanca narra en detalle las necesidades y las humillaciones que tuvo que vivir en Bogotá luego de llegar desplazada en el año 2001, el sufrimiento del que ella habla consistió soportar la inclemencia de la pobreza, del no tener casa ni trabajo, la angustia diaria de tener que “rebuscar” la comida y, además, aguantar que otras personas las rechazaran o trataran con menosprecio por ser desplazados. Al drama de la muerte de Irina se sumó por más de cuatro años la preocupación por sobrevivir. Dice que ahora ella y sus hijos están más estables, ya han aprendido a conocer la ciudad, trabajan y siguen teniendo el apoyo de las organizaciones con las que siempre han contado. Por todas estas razones, doña Blanca reitera que esas penas fueron pruebas divinas que la ayudaron a ser fuerte.

Cuando llegué a Bogotá pasé hambre, mucha hambre, mucho sufrimiento, porque yo no conocía, a mí no me conocían, nadie me ayudaba, a pesar de la organización que me ayudaba. Pero no era suficiente porque, figúrese, para pagar un arriendo, para pagar la comida, para sostenerlo a uno es difícil, entonces al principio a nosotros nos tocó pasar por muchas necesidades, nos tocó dormir en el suelo, el colchón eran esas cajas de cartón en que vienen las neveras, las tendíamos y encima poníamos de pronto una cobija; las almohadas eran chaquetas que le poníamos así y nos cobijábamos. Él [su hijo mayor] y yo pasábamos mucho trabajo y a veces desayunábamos con aguapanela, almorzábamos arroz con mayonesa, y así. Ya después a una pariente que estaba por acá yo le dije que nos diera trabajo y así fue cambiando un poco la vida, porque teníamos la comida y ya pagábamos una pieza, pero la gente no nos quería arrendar porque no teníamos cama, no teníamos nada. Ya después con ayudas de personas conseguimos cosas y entonces ya empezamos a crecer a crecer y llegó un día que nos robaron todo, quedamos otra vez sin nada.

Pero Yuri Neira<sup>21</sup>, del Movice, fue un hombre muy linda persona conmigo; él me daba pasajes, él me decía: “Blanca, vamos adelante. Blanca, no se quede. Blanca, haga esto”, era como un motorcito que me tenía caminando. Entonces él fue allá a la casa, se dio cuenta [de] que nos robaron todo, que nos dejaron sin ropa, las mochilas que yo tenía para el negocio se me robaron 26, yo lloraba. ¿De dónde iba a sacar plata para vender y comer? De nuevo muchas organizaciones nos ayudaron con cobijas, ropa, yo tenía dos niños chiquitos, nietos que me habían traído por seguridad [...]. Bueno, y eso fue todo un caos en esas luchas, en esos sufrimientos, en esas hambres, en esas necesidades, en esas humillaciones, porque había mucha humillación de cierta gente injusta [...], muchas cosas que tenía uno que aguantarse. Pero ahí fuimos creciendo otra vez nuevamente porque ahí la gente ya me estaba conociendo, me ayudaron para volver a empezar. Ya nos dieron cama; entonces, gracias a Dios todo eso me sirvió como para fortalecerme. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Luz Marina, por su parte, narra que tras lo ocurrido con Fair Leonardo su hogar se desintegró. “Se acabó” porque su esposo no aceptaba que ella hubiese decidido dedicar su vida a buscar justicia y a honrar la memoria de su hijo por medio del activismo que iniciaba como defensora de derechos humanos y porque sus otros hijos tuvieron que salir huyendo de la ciudad. También comenta que su hermano, quien era soltero y había ayudado a cuidar a Fair, murió un mes después de haber confirmado su asesinato porque no resistió la pérdida de su sobrino, a quién amaba como su hijo:

Yo recuperé a mi hijo el 25 de septiembre de 2008, me encontré con mi hermano el 4 de noviembre y le conté que el ejército había asesinado a mi hijo. Él dijo: “Se acabó la razón de vivir”. Mi hermano se muere el 28 de diciembre de pena moral, luego empiezan las amenazas; tengo que sacar a mis otros tres hijos de la casa y decir-

---

21 Yuri Neira es un hombre activista de derechos humanos que defiende y reivindica el derecho legítimo de la movilización y la protesta social. Hace parte del Movice. Básicamente, se define como el papá de Nicolás David Neira, un joven de 15 años que murió el 06 de mayo de 2005 luego de haber sido golpeado brutalmente por algunos miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional (Esmad) en Bogotá el 1.º de mayo de ese año, en medio de una marcha conmemorativa del día Internacional del Trabajo.

les: “Váyanse, porque no estoy preparada para perder a un segundo hijo”, y luego hace tres años mi esposo me dice: “¿Sabe qué Marina? Separémonos, ya no soporto esto, usted es la culpable de que el matrimonio se acabe”.

Esa gente [los victimarios] no piensa que en un segundo destruyen sueños, proyectos, desintegran un núcleo familiar y acaban con todo el trabajo de treinta y seis años de matrimonio. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

En su historia, Luz Marina también revela que antes de la muerte de su hijo no sufría de nada, pero después de eso tuvo una parálisis facial y se le subió la tensión: ahora es hipertensa. Pero lo que ella más lamenta es haber vivido 48 años de su vida en la ignorancia de lo que pasaba en el país, descubrir que otra gente sufría le generó mucho daño:

Y que creo que el desconocimiento más grande que hay en mi vida es el vivir cuarenta y ocho años ignorando que en mi país había desapariciones forzadas, violaciones sexuales a mujeres, niños y niñas; que había torturas, genocidios, masacres, crímenes, reclutamiento de menores.

Creo que esa ignorancia de cuarenta y ocho años también afectó mucho en mi vida y aun viendo este proceso de paz y perteneciendo a la toma de decisiones<sup>22</sup>, aún no lo puedo asimilar. Entonces son puntos que lo marcan a uno. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Olga recuerda la muerte de su padre como un momento de mucho dolor para ella y su familia, porque su partida la atribuyen como el resultado de una vida que se frustró por causa del desplazamiento. El dolor de la pérdida del padre se exagera cuando los hijos sienten que no hicieron nada por él, que no lo ayudaron a reconstruir el proyecto de vida que tenía como campesino y como líder político, ni en Bogotá o en otro lugar. Olga dice que su padre murió de pena moral por estar encerrado en un apartamento sin la posibilidad de trabajar en una

---

22 Doña Luz Marina fue invitada a la mesa de negociación del Gobierno y las Farc en La Habana, Cuba para aportar en la definición del punto 5 del Acuerdo sobre víctimas.

ciudad en la que no sabía cómo desempeñarse. El dolor, en este caso, es por la muerte y por lo que no se hizo en vida. La guerra frustra los sueños y los proyectos vitales de las personas tras los cambios generados en su cotidianidad e identidad.

Mi papá se murió acá, hace siete años, pues mi papá era un hombre netamente campesino, su relación con el campo era lo más importante y nosotros del susto terminamos metidos en una casa, en un apartamento donde él paso a ser el adorno y a cuidar los nietos. Entonces a mi papá le dio pena moral y se murió, un poco yo hoy me culpo por no habérselo llevado a una finca o a un campito donde él hubiera podido hacer su proyecto de vida. Pero uno con el correcorre de solucionar el día a día, resulta que ellos se vuelven una carga para uno, para ese tema de llevarlos, de traerlos. Mi papá no sabía andar en el transporte público, se enredaba, entonces ¿cómo lo iba a involucrar en la organización? Ellos, en El Castillo, sí estaban haciendo un trabajo político y siempre se mantuvieron. Pero pasaron a ser estar en el segundo plano y nosotras trabajábamos para llevar lo de la casa, pero uno del afán por conseguir lo básico para sostener la familia no se ponía a pensar en ellos y pues mi papá se murió.

Mire que eso fue muy fuerte, la muerte de él sí que nos ha generado mucho dolor. Cuando él era el motor de la finca, él era un campesino, él tenía la fuerza, su voz de autoridad, era el que dirigía su casa, sus trabajadores, yo me acuerdo que en mi casa había más de cien obreros en la época de cosecha y mi papá dirigía todo ese personal. Era honesto, era justo con los trabajadores, lo mismo que comían los obreros comíamos nosotros, teníamos una calidad de vida importante, o sea no éramos pobres. Éramos de cultivar, de mirar las vacas, etc. Ellos ya tenían su proyecto de vida para sus últimos días y de la noche a la mañana perder todo... y bueno, mi papá se murió. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

El sufrimiento orquestado por la guerra también fue sentido por Yovana de una manera muy dolorosa, ya que su experiencia como víctima de violencia sexual, la dejó con unas marcas indelebles en su vida: recuerdos permanentes y sentimientos de culpa, que por momentos la llevaron a contemplar el suicidio como una opción para no sentir más tristeza.

Y tenía mucha tristeza entonces. Yo llego y les digo: “Yo voy a seguir los pasos de Angélica”, por eso la corporación se llama Corporación Mujer Sigue Mis Pasos. Yo lo decía en el momento de matarme. Tuve intentos de suicidio porque el saber que uno es víctima de violencia sexual te marca la vida, te marca el alma. Yo hubiera preferido que me hubieran marcado el cuerpo, la cara... Yo que sé, que me hubieran quitado un dedo, un brazo, cualquier otra cosa; es algo que no se ve pero se siente, es el dolor de sentirlo y todavía echarme la culpa de las cosas, reprocharme que siendo yo tan fuerte por qué no me defendí. Yo pude haberme defendido. Claro que es entendible, con el acompañamiento psicosocial, que tú cómo te ibas a defender si ellos tenían un arma que te paralizó, además si te dijeron que le iban a hacer lo mismo a tu hija, obvio tú no haces nada. Siempre he pensado desde la muerte de Angélica que las mujeres víctimas de violencia sexual debemos tener un psicólogo de cabecera porque a ti cualquier cosa te lo recuerda, cualquier aroma te lo recuerda, tú tienes que tener un psicólogo de cabecera. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

La guerra deja marcas, huellas, preguntas, tormentos, culpas, miedos, rabias que de distintos modos se convierten en expresiones del dolor y del sufrimiento. Esther dice que sus hermanos que fueron testigos del asesinato de su padre, el incendio de su casa, y del desplazamiento forzado, quedaron con unas afectaciones muy notorias en sus vidas.

- Martha

El de Martha fue el que más me impactó porque habla desde la rabia. Ella tenía 15 años y dice: “Es que a todos los que mataron, me los mataron casi en los pies”. [D]el primero que matan ella estaba muy cerca y le cayó casi encima, ella se resbaló y se cayó, y ella sintió en algún momento que los tipos la estaban mirando, como con ganas de violarla y que, cuando eso pasa, ella le estaba siguiendo la pista a mi papá. Yo intuyo que ella estaba como más encariñada con mi papá. Ella hasta hace unos años a mi mamá no le decía mamá sino María; ha cambiado un poco, ha dejado de ser tan severa [...], ahora es que le dice *mamá* desde hace unos años para acá. Entonces ella dice que cuando oyó unos tiros ella ya no vio a mi papá y empezó a buscarlo; ella no lo vio. Además ella dijo

que mi mamá se había puesto a recogerle el cerebro a mi papá en una totuma, y que ese día mi mamá había prometido volverse como cristiana y que la convidó a ella para que hiciera lo mismo. Ella se negó, que ella lo que tenía era rabia y ganas de venganza y que ojalá hubiera tenido un arma para defenderse.

- Licho

Licho no se acuerda de nada; ella tenía un año cuando lo de mi papá, estaba desnuda, toda la sangre de mi papá le cayó a ella, la bañó. Ella dice cosas absurdas, con ella el tema es muy difícil, definitivamente no es una mujer común, a ella le pasa algo: no razona igual que los demás.

- Fernando

Fernando... qué te digo, que es un loco de carretera, lloraba sobre el cadáver del padre destrozado. Un niño de cinco años tratando de armarle la cabeza al papá, que se la habían destrozado; tratando de buscarle la figura a la cara. No sé si sus actos de inmadurez tienen relación con esto, pero sí quedó muy dañado; optó por los vicios del mundo, es alcohólico, consume drogas. Tampoco estudió, dijo que el colegio era para brutos, se ha dedicado en su vida a vagar a meterse en problemas y a que el resto se los resolvamos.

- Juan Pablo

Juan Pablo, que es el mayor de los varones, le tocó ponerse a trabajar desde niño. Él no tuvo oportunidad de estudiar, no tuvo chance; él vivió muchos años en la comunidad. A Juan Pablo ese tema no lo toca, y se atrevió a hablarlo y lo que yo sentí es que él tiene rabia por haberse sentido niño impotente, por no haber defendido a su padre, por haber tenido miedo y haberse metido entre las polleras<sup>23</sup> de la mamá. Eso es lo que a él lo intimida, lo que lo cuestiona “es que yo era un pelado... yo hubiese estado más grande”. Eso sentí

---

23 Enaguas, faldas de mujer en la Costa.

cuando me contó su versión de los hechos. Se empollero<sup>24</sup>, se metió a las polleras de mi mamá por miedo.

- Raúl

Ahorita, Raúl está en el Valle encantado con Fernando. Es soltero, súper miedoso, le tiene miedo a un ratón; súper, súper miedoso... Todo le aterra. Todo. Me decía: "El que le disparó a mi papá era un paisa, era como un paisa". Él le decía "el cachaquito asesino".

- César

César vive aquí en Montería y trabaja aquí, pues aparentemente está normal, pero yo creo que aquí nadie está normal, no habla de eso que pasó.

- Rosa María

Mi otra hermana es Rosa María. Ella y la Licho no tienen ningún recuerdo, no se acuerdan de nada porque eran muy chiquitas, pero Rosa María le tiene miedo en particular al fuego, a la candela. Debió ser por la quemada de las casas, por ese impacto, y en algunas ocasiones se ha despertado [diciendo]: "Me estoy quemando". Tiene unos episodios de esos de ese tipo de cosas.

Ella se casó y tiene dos niñas, estudia contaduría, trabaja como auxiliar contable en una empresa. Digamos que ella trata de llevar una vida como normal, digamos que a ninguno de ellos le llamó la atención seguir a mi madre en sus banderas y en sus causas; yo soy la única. Ellos como que quieren echarle tierra al asunto y ni quieren hablar del tema, no quieren saber nada, es como si quisieran cerrar eso, como cuando dejás algo botado. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

---

24 Forma coloquial de la Costa para referirse a que una persona se escondió bajo las faldas de alguien o tuvo miedo, se acobardó.

A pesar de que Esther no presencié estos hechos violentos porque aún no había nacido, en ella la guerra, las amenazas a su madre por parte de hombres armados y a la suya propia le han valido para experimentar en carne propia los malestares emocionales y psíquicos que dejan las persecuciones y las amenazas en la guerra:

Después de los quince años empecé a tener pesadillas, trastornos en el sueño, pesadillas macabras, ligadas a que mi papá no iba a venir nunca, mis miedos eran el reflejo de mis pesadillas. Lo que más me aterraba era que mataran a mi mamá. Esa [pesadilla], por ejemplo, en la que mataban a mi mamá, la soñé como diez veces seguidas la misma pesadilla; me estaba dando muy duro, unos estados en los que yo muy seguramente estaba tocando fondo. Y porque no se dieron cuenta, en ese momento empecé a planear mi primer suicidio, con una soga me iba ahorcar, no supe hacer el nudo y se me soltó y en ese momento llegó alguien. Ese día no pude hacerlo y lo pospuse... Eso, ligado a que yo ya era una mujer activa y que ya me conocían, ya era Esther Polo Zabala. Era buena estudiante, ya participaba en IMP y eso ya estaba pasando; en paralelo pasaba lo otro [el sufrimiento interno]. Muy hacia dentro era muy dura conmigo misma, muy lastimera, muy dura, muy dura conmigo misma. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

Ser lastimera se refiere a lo dura que era Esther consigo misma, a los altos grados de exigencia que se ponía para sobresalir y llamar la atención de su madre (como se verá más adelante), a la soledad en la que se sentía, a pesar de ya ser reconocida como lideresa, son todas las formas en las que ella sufría de modo secreto, silencioso. Ella indica que ni su mamá ni ninguna persona de su familia se percataban de su estado de ánimo depresivo y gris: “Mi eterna compañera era una nostalgia infinita, una tristeza, yo no sé mi mamá cómo no se dio cuenta, si debió ser obvio que yo tenía depresión”.

De igual modo, para Esther el momento en el que ella reconoce que su padre está muerto, lo cataloga como de profundo dolor, rabia y desilusión. Fue una expresión de su sufrir, que la llevó en repetidas ocasiones a querer suicidarse, como ya indiqué anteriormente en el apartado de *acontecimientos*.

## 2.8 ¿Víctimas o sobrevivientes? Indagando por los significados de estos lugares de enunciación para las mujeres entrevistadas

### 2.8.1 Cuestiones del ser

Ser una víctima del conflicto armado trasciende los hechos victimizantes y se relaciona con los significados que las víctimas le atribuyen a estos hechos. Por tanto, ser víctima es asumirse desde este lugar de enunciación y darles un lugar a las pérdidas dentro del relato de vida. No tiene que ver solamente con la nominación entre víctima o sobreviviente, sino con el carácter político que tiene esta forma de ser para el proyecto de vida tanto en la vida íntima como en la vida social.

Autora: ¿Cómo te sientes si te llaman víctima del conflicto armado?

Doña Blanca: No me incomoda para nada porque lo soy, yo soy víctima y no tengo por qué negarme ni por qué darme pena. Me siento representada como víctima. (Blanca Nubia Díaz, mujer, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Doña Blanca significa su lugar como víctima desde dos representaciones: la de la pérdida y la del reclamo. En la primera, se narra la madre de una hija asesinada, violada y desaparecida, y la viuda de un indígena sabedor de la medicina tradicional wayúu también asesinado. Es decir, este ser víctima mantiene la relación entre los hechos de violencia con el dolor forjado por la pérdida de sus seres queridos y los daños que la violencia dejó en sus territorios: la desintegración de las familias, de la cultura, la ruptura de la cotidianidad y de los sueños, de la vida:

Autora: ¿Te narras o te consideras víctima del conflicto armado?

Doña Blanca: Claro, hija. Por la cuestión de lo de mi hija y lo de mi esposo, porque al papá de ella lo mataron y después la mataron a ella, y a ella la mataron el 26 y el mismo 26 mataron a un tío y a un primo de ella, el mismo mes, y así mataron muchos familiares, tíos.

Autora: Para ti, ¿qué es ser víctima del conflicto armado?

Doña Blanca: Que acabaron con mis sueños, acabaron con mi vida, con mi territorio, con mi madre tierra, con mis ancestros, con mi familia. Acabaron con una cultura, con una comunidad, se desintegró la familia, porque muchos se fueron para Venezuela, otros a Manaure, otros a San Juan, otros a Valledupar y otros estamos aquí en Bogotá; entonces [fue] una desintegración de la familia tenaz. Para mí, yo sí soy víctima, porque yo no voy a decir no, yo sí soy víctima de este país, de estos grupos que hay en nuestro país. Son grupos armados al margen de la ley porque son como los paramilitares, que son el mismo Estado, porque son grupos que los conforma el mismo Estado, porque no pueden decir que no son del Estado, porque son grupos armados junto con el Estado, porque ellos son los que hacen deshacen, matan, desaparecen y todo queda en la impunidad. ¿Y quién habla? A la gente le da temor, y aunque vean no hablan. No hay verdad, no hay justicia, porque no hay verdad y no hay justicia, solamente impunidad, reina la impunidad. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Para doña Blanca, esta identidad como víctima también se relaciona con el significado político del reclamo, del lugar de la demanda por los derechos de las víctimas a que se haga justicia, a que los responsables, en este caso los grupos paramilitares a quienes relaciona con el Estado, paguen por sus crímenes. Es decir, asumirse víctima del conflicto armado conduce a saberse víctima de un grupo armado específico; esto es, si soy víctima, hay victimario.

Autora: ¿Tú crees que es diferente ser una víctima de crimen de Estado, de grupos paramilitares o de grupos de la guerrilla?

Doña Blanca: Eso todo es lo mismo hija, porque todos han hecho lo mismo, que son más crueles los paramilitares, pero la guerrilla también ha hecho muchas cosas. Son grupos armados al margen de la ley. Las víctimas de la guerrilla también tienen sus derechos, como a hablar y a decir “yo estoy aquí y voy a hablar de lo que me pasó a mí”. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Y en esa medida surge el reclamo por la verdad y por la justicia, por limpiar el nombre y preservar el honor de las víctimas. Surge la víctima como sujeto de derechos, “algo me pasó, algo me quitaron, por tanto, tengo derecho legítimo al reclamo”. El reclamo es una voz que da vida a las víctimas.

Luz Marina, al igual que doña Blanca, se narra como víctima del conflicto armado, en virtud de los hechos victimizantes y de los daños que sufrieron por la pérdida de sus hijos, es decir ante “el vacío materno”<sup>25</sup> en el que quedaron, ante los sueños rotos y la vida perdida.

Yo me denomino, yo me identifico como una víctima, primero porque una persona sobreviviente es aquella que sufrió: hubo una catástrofe y fue sobreviviente de esa catástrofe. Y si yo no digo que soy víctima de un crimen de Estado, de una desaparición forzada, de un desplazamiento, de unas amenazas, entonces no me van a entender que soy una víctima, entonces yo no me declaro de otra forma. Soy víctima de un Estado indolente, indiferente, un Estado inhumano que lo que simplemente busca es vulnerarle[s] los derechos a todos los ciudadanos colombianos de una u otra forma. Y desafortunadamente en este país hay desplazamientos masivos, hay tratos de personas, hay secuestros, hay desapariciones forzadas, hay torturas, hay genocidios, hay masacres y hay reclutamientos legales e ilegales. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Para Luz Marina ser víctima es la expresión de las múltiples victimizaciones que ella y otras personas han sufrido con ocasión del conflicto armado, es decir que refiere específicamente a los daños producidos en la guerra por actores armados con nombre propio, en su caso el Ejército, que ella generaliza como el Estado. Al igual que doña Blanca, ella al ubicarse como víctima sitúa frente a sí a un victimario y toma distancia de la noción de sobrevivientes. Para ella, estos son sujetos que no mueren, no sucumben ante los estragos de catástrofes

---

25 Me refiero por *vacío materno* al hecho de que las madres o padres que pierden a sus hijas e hijos, ya sea por causas naturales o relacionadas con la violencia o la guerra, no hallan denominación alguna que los identifique como los dolientes principales; es decir, no hay palabras para nominar o describir la pérdida de un hijo o hija. Por ejemplo, si se pierde el o la cónyuge, se es viudo; si se pierden los padres o alguno de ellos se es huérfano; pero, si se pierde un hijo o hija, no hay cómo nombrarlo, en su lugar hay un vacío. Literalmente no hay forma de representar su ausencia, no se llena con palabras, es un lugar vacío que nadie más puede ocupar.

Vacío materno para mí significa un lugar de añoranza no solo del hijo o hija, sino de su representación, y por ende del duelo por la pérdida de la función materna de cuidar y de proteger. Sin hijo o hija, la madre queda en el vacío de su función (sin), pierde un poco de sí, con la pérdida del hijo se da la pérdida de la madre. En psicología, cuando los hijos e hijas se van del hogar, se habla del *síndrome del nido vacío* que sufren los padres ante su salida.

naturales, logran tener modos de protección y defensa frente a lo inesperado de los hechos.

De aquí, entonces, se derivan algunas distinciones importantes: en el marco del conflicto armado lo que les sucede a las víctimas no es producto del azar, sino que son las consecuencias de un orden bélico en el que las acciones de cualquier bando son intencionadas para hacer daño, y en este orden usan distintos mecanismos con los cuales buscan ganar la confrontación y derrotar a su adversario. En la guerra, las víctimas encarnan el dolor infligido por otros, quienes se posicionan ante ellas como victimarios. Las víctimas, frente las experiencias inesperadas (no casuales ni accidentales), no siempre cuentan con las posibilidades para proteger y salvaguardar su bienestar psicosocial y el de sus familias. De tal modo, mientras exista el dolor —que las une— y el reclamo, algunas personas como doña Blanca y Luz Marina no durarán en autodenominarse víctimas:

Yo creo que la mayoría de los ocho millones de colombianos víctimas que tenemos en este país no pedimos ser víctimas, no elegimos nuestro victimario, sino que desafortunadamente nos une el dolor, nos une a todos los colombianos, solo que todos lo vivimos de diferente manera y hay una variedad de víctimas o de hechos victimizantes en el país. Eso es lo que nos identifica de una causa a la otra, el porqué somos víctimas de la guerrilla, el porqué somos víctimas del paramilitarismo o víctimas del Estado colombiano o el porqué somos víctimas de grupos insurgentes que no tienen un reconocimiento amplio y, de esta manera yo creo que no nos podemos quitar el reconocimiento de víctimas. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Igualmente, el ser víctima se relaciona no con un hecho exclusivo y aislado en la vida de las personas, sino que es una identidad que se enquista ante los recurrentes, múltiples y a veces paralelos hechos victimizantes que sufren las personas civiles en el conflicto armado. Es decir, no se es víctima solo una vez, sino que se es víctima en repetidas ocasiones por el mismo o por distintos grupos armados, sin contar con las experiencias que las víctimas han llamado revictimizantes por parte de la institucionalidad encargada de atender y resarcir sus daños y restituir sus derechos.

Luz Marina da cabida en su relato de vida al testimonio de una mujer que sufrió múltiples victimizaciones por diferentes actores ar-

mados y ante esto pregunta si la nominación de víctima acaso no tiene lugar y pertinencia:

Yo conocí una mujer que fue víctima de muchos grupos armados, primero su padre fue asesinado por los paramilitares, porque sus padres fueron acusados de ser auxiliares de la guerrilla; luego la guerrilla asesina a sus hermanos porque eran presuntos auxiliares del ejército, y luego el Ejército asesina a sus hijos porque resulta que eran falsos positivos y los pasaron por guerrilleros, luego sus hermanas. Sus hijas y ella son violadas y desplazadas de sus territorios, de su finca, porque se tenían que ir o sino las mataban. Entonces dígame si uno no puede utilizar la palabra *víctima*. Se tiene que utilizar, solo que muchas personas se avergüenzan de ser víctimas y solo dicen sobrevivientes y se les respeta. Pero sí, personalmente, creo que en el país más de ocho millones de personas tenemos que hablar ampliamente de que somos víctimas del conflicto armado. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Según esta perspectiva, la noción de víctima debe ocupar un lugar en lo público en el que se visibilice su sufrimiento y se hable de lo que pasó, como una opción política en la que se señala permanentemente a los responsables de los hechos.

En esta línea, Olga indica que la historia misma del conflicto armado en el país la estimula a reconocerse como víctima, en la medida en que son innegables los hechos violentos, de dolor y estigmatizadores que ella y otros “ocho millones” de personas han vivido por causa de la guerra. Desde su experiencia como persona desplazada, indica que sin duda es víctima, pero con una carga más fuerte que las demás, ya que, en su criterio, el desplazamiento forzado entraña una serie de consecuencias personales, familiares y colectivas que van mucho más allá de los hechos victimizantes, puesto que implican perder un lugar en el mundo, una identidad de pueblo, de territorio, de cultura. El desplazamiento forzado parece implicar ineludiblemente la inauguración de una nueva forma de ser, de asumirse y de narrarse en el mundo: como víctima, como desplazado, como extraño, etcétera.

Autora: ¿Te narras a ti misma como víctima?

Olga: Claro, es que eso ha sido muy cruel y por más que uno diga que no quiere reconocerse, la misma historia de vida te dice que sí, que este conflicto te ha marcado, entonces ahí uno se reencuentra entre los ocho millones de población afectada. Pero yo creo que, de todos los hechos victimizantes (y que no dejan de ser duros y el que lo vive es el que lo siente), lo más duro nos ha tocado vivirlo a la gente desplazada. Y es que tú lo pierdes todo, pierdes tu entorno de vida y muchos momentos que tú no puedes volver a vivir. Y que te digan “es que tú no eres de aquí y tampoco de acá” es muy cruel, que eso es algo que yo no deseo que vuelva a pasar con ninguna generación más. Yo sí me reconozco como víctima. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

En este relato, Olga asocia a las víctimas con dos cualidades que son importantes destacar: las víctimas como personas afectadas o parte de una población afectada y las víctimas como personas que han vivido experiencias duras (dolorosas), conque se es víctima porque algo malo pasó, porque algo cambió y afectó —para mal— el curso de la vida cotidiana que, hasta el momento de los hechos, las víctimas tenían. En este caso, ser víctima es adquirir una condición de menos-cabo, de dolor, de perjuicio que conlleva a una nueva forma de ser, ya sea para afirmar o para rebatir estos lugares de existencia.

Justamente, en esta crítica hacia la noción de la víctima como herida, como doliente, estas mujeres se consideran a sí mismas sujetos políticos. De esta manera, lejos de desconocer el dolor y los hechos violentos, estos son tomados como referentes para transitar a escenarios de dignidad y de resistencia. Para ser una víctima sujeto político, hay que saberse víctima desde alguna perspectiva.

La apertura de posibilidades de lucha para las víctimas implica explorar las distintas representaciones que esto tiene para sí. Por ejemplo, Yovana propone una interesante forma de situar a las víctimas en el marco del conflicto armado no solo como las depositarias exclusivas de la violencia armada, sino también como las personas que han encarnado y llevado en su piel los estragos de una violencia de género, cultural y social.

Yo pienso que somos víctimas, víctimas de un conflicto armado que no pedimos, víctimas de esta sociedad. Somos víctimas, las mujeres hemos sido las grandes víctimas desde la cuna hasta la tumba (eso

le aprendí a Claudia Mejía<sup>26</sup>), porque a la mujer la violentan por el solo hecho de haber nacido mujer. A Víctor Manuel [hombre transgénero] le aprendí que a las personas LGTB+ víctimas de violencia sexual las violentan por el odio a la diferencia, a ellas las violan por odio. Víctor fue el que me enseñó esa palabrita [odio] hacia víctimas de los sectores LGTB+, a ellas las golpean, las violentan por odio, porque hay mucho sexismo. A las mujeres nos violentan por el solo hecho de haber nacido mujeres. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

Esta apreciación de Yovana permite situar a las víctimas no solo en el contexto del conflicto armado, sino en lo que algunas feministas llaman *el continuum de las violencias*. Esto quiere decir que, en el conflicto armado, las violencias hacia las mujeres y hacia las personas con orientaciones e identidades sexuales no hegemónicas se reeditan por parte de los actores armados, quienes, haciendo uso del poder de las armas y del dominio territorial que se han atribuido, perpetúan relaciones desiguales entre hombres y mujeres, basados en una visión hegemónica, patriarcal y heterosexual de la sociedad, en donde lo masculino prevalece sobre lo femenino y todas sus representaciones.

Denominarse víctima en este caso implica reconocer que no todas las víctimas son iguales, que se vive ese lugar desde la identidad de género, sexual, racial, étnica y de edad, entre otras. Estas expresiones identitarias han cobrado unos significados particulares en el conflicto para los actores armados, quienes califican a las víctimas según su sexo, su orientación sexual, su identidad de género, su profesión u oficio, su estrato socioeconómico y su color de piel. Son asimilados como susceptibles de ciertas violencias, según lo que les representan en torno a estos patrones socioculturales, pero también en torno a los fines que persiguen en la confrontación.

Las víctimas condensan múltiples identidades e imaginarios sociales que les permiten arraigarse en tal identidad, cuestionarla o disentir de esta. La multiplicidad de cualidades en las víctimas deja comprender que no son solo eso, que no solo habitan o encarnan este lugar, sino que también son personas singulares que reclaman un lugar propio y diferencial. Las víctimas no pueden ser genéricas ni universales.

---

26 Claudia Mejía es feminista, defensora de los derechos humanos de las mujeres, y directora y cofundadora de la Corporación Sisma Mujer.

El reconocimiento de la multiplicidad de las víctimas es lo que paradójicamente les abre caminos para reconocerse en otras, y pasar del yo al nosotras les permite reconocerse como víctimas en plural: “somos víctimas”, tal como lo enunciaba Yovana.

De otra parte, hay algunos aspectos que cuestionan el lugar que la sociedad les otorga a las víctimas del conflicto armado. Al respecto Esther no duda en señalar que las víctimas son acusadas socialmente por su dolor: “se lo merecían”, “algo hicieron”, “eran culpables”. La impronta de culpa que recae sobre las víctimas significa para ellas cargar con un peso adicional al dolor de los hechos victimizantes. Ser víctima se convierte en algunos casos en sinónimo de culpa y de sospecha, por lo cual estos señalamientos pueden resultar tan dañinos como la misma violencia. En gran medida, es otra forma de violencia que sufren las víctimas, una violencia que las deja en el lugar de la injusticia, del desconsuelo y de la indiferencia social:

Entonces, mi hermana mayor Martha entendió lo que pasó en ese momento como algo malo. Ella decía: “¿Por qué mataron a mi papá, si a la gente que matan es gente mala?”. Aún hoy sobreviven los imaginarios que a los que matan es por algo, porque nuestra sociedad está acostumbrada a legitimar la muerte violenta.

Una de las cosas que tanto enfrentan las víctimas en este país es que además de lo que a uno le ocurre, la sociedad diga que uno tenía la culpa, o que por algo era, o que no fue gratuito lo que a uno le pasó, que no hay inocentes en esta guerra. Creo que es una de las cosas que más me ha impactado y por las que yo tanto he peleado, porque en alguna ocasión alcancé a escuchar a unos investigadores en la Fiscalía que decían: “¿Por qué les paran bolas a esa gente? si ellos se merecían eso porque eran guerrilleros”. Es como si la guerra no fuera el resultado de una serie de cosas [...] Yo hablaba con mi hermana y en ese momento tenía mucha rabia y me decía: “Yo no entendía porque lo mataron ¿Por qué, si mi papá no era malo?”, y yo le decía: “En el imaginario está que al que matan siempre es el que tiene la culpa. Siempre queremos culpar a la víctima” [...]. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

De allí que, en los tránsitos subjetivos de las víctimas como sujetos políticos, ellas decididamente luchan por recuperar el honor propio y el de sus parientes, por limpiar sus nombres de la ignominia a la que fueron sometidas y por demostrar su inocencia. Estas motivacio-

nes subjetivas mueven a las víctimas a actuar en lo público, a recurrir a la memoria, a conocer la historia y a estudiar el conflicto armado para situar en sus debidos lugares a las víctimas y a los victimarios, para encarar a estos últimos desde los argumentos de la historia y desde el poder del discurso:

Y te cuento todo esto para decirte quién era mi padre y porque para mí la memoria de él sigue latiendo. Y yo he tratado de que, cada vez que hablo de él, se entienda que la dignidad suya sigue prevaleciendo aunque le hayan hecho eso, porque mi papá nunca fue un hombre que apoyara a ningún grupo armado, siempre se consideró como un tipo liberal pero ni siquiera prestó el servicio [militar] entonces no se identificaba como un hombre de luchas [políticas o ideológicas], era un hombre campesino dedicado a sus tierras [...]. Y eso para explicar que no era un combatiente, que no estaba ligado a un grupo armado porque mi papá era un campesino en toda su expresión, no se merecía lo que le pasó, no se lo buscó, no está justificado lo que pasó y para mí eso es importante. [...]

He escuchado en esas versiones libres cómo los postulados paramilitares intentan justificarse por todos lados diciendo “es que eran guerrilleros, eran colaboradores de la guerrilla”, y molesta mucho porque ni siquiera se le da a las víctimas la posibilidad de reivindicar el buen nombre de las personas. La sociedad nuestra está acostumbrada a reivindicar al actor armado, aquí no se habla del valor de las víctimas, del trabajo de resistir en esta guerra, de la gente que lucha en el territorio inventando estrategias para sobrevivir, ese tipo de cosas siguen en el anonimato. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

Por medio de su relato, Esther deja entrever que el ser víctima, como una subjetividad de la que se toma consciencia y desde la cual se asume un lugar activo, puede ser el resultado de una voluntad propia que se ancla a la significación de unos eventos o acontecimientos vividos por el sujeto en el marco del conflicto armado. También derivan de hechos e historias que le preceden, de las que no fue un testigo directo, es decir que no presenció, pero que asumió como propias a partir de las narrativas e inclusive de los silencios, que sin duda marcaron su destino e identidad, en los que su vida se vio sumida.

En marzo de 2015, en una conversación con Esther en la Universidad Nacional junto a un grupo de estudiantes de Trabajo Social, le escuché decir que había nacido en la guerra y que por tanto era una víctima desde el vientre de su madre. Dicha afirmación me permite insinuar que en efecto las víctimas se forman desde la preponderancia y los significados que le otorgan a su propia historia los hechos del pasado familiar, comunitario y social. Son las razones que hallan para explicar por qué se denominan o no víctimas:

Autora: Alguna vez te escuché decir que eres victima desde el vientre de tu mamá. ¿Para ti eso qué significa?

Esther: Sí, yo me sentí como si yo también hubiera estado ahí [en el momento de la incursión paramilitar en la finca de sus padres, en el asesinato de su papá y otros parientes, y en el desplazamiento de su familia]. Yo no soy ajena a la situación; mi madre quiso hacerme ajena en un principio, quiso ocultarme, por eso me clavó ese nombre, pero no lo consiguió porque yo siento que yo estuve ahí y que lo que allí ocurrió repercutió en mí de una manera devastadora.

Yo pienso que de alguna manera logré conectarme con lo que ella estaba sintiendo, que yo logré percibir el miedo, la rabia, la impotencia, la desazón que debió haber sentido, la responsabilidad, la carga. Ella afirmó alguna vez que no pudo llorar, de ella es la frase “no hubo tiempo para la tristeza”<sup>27</sup>; si ella lloraba, sus hijos la iban a ver llorando. Ella guardó para sí cualquier desquicia de poder llorar, de poder sentir, porque si sus hijos chiquitos la veían de pronto un poquito apagada, enseguida [le decían]: “Mami, no llores”. Era como una angustia colectiva de que ella se quebrara y ella no podía permitirse quebrarse y, guardó todo eso para ella. Pero me lo pasó a mí, te lo juro que sí, alguien tenía que soportar el peso de eso, alguien tenía que padecer, alguien tenía que encargarse de vivir la locura de ella, de sentirla, alguien tenía que vivir esa tristeza porque ella no tuvo chance, no lo hizo.

Y cuando enterró al marido estas fueron sus palabras: “Bueno, yo cumplí con los que murieron y yo a los muertos les dije que su

---

27 Frase que titula un documental del Centro Nacional de Memoria Histórica sobre el conflicto armado en Colombia, que recoge los hallazgos del Informe *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013).

dignidad iba a ser reivindicada y hasta aquí he llegado". Pero ella nunca hizo duelo, entonces otro tenía que vivir la desesperación, la angustia, la rabia. Cuando me tuvo a mí, [y] no había llorado en todos esos meses, se permitió llorar y me parió llorando, y en el parto lloró y seguramente yo nací en medio de lágrimas; venía ya con algo que tenía que ser así. Entonces, el dolor, que es la parte más macabra que te deja un hecho de violencia, te encadena a una situación de dolor que es la parte más difícil. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

Ser víctima desde antes de nacer es asumir subjetivamente una carga emocional, de dolor, de tristeza y de silencio frente a los hechos que cambiaron el curso de la vida familiar. Es una víctima heredera de un pasado de dolor, es una víctima depositaria de la angustia de la madre, una víctima conectada con la realidad desde el cordón umbilical. Es una víctima que se sabe víctima desde el relato de otros sobre su historia, desde el dolor compartido, desde encarnar una tristeza propia pero a la vez ajena, se es víctima desde la conexión emocional con las vivencias de otros, en este caso con las de la madre. Así como Esther personifica el acontecimiento en la figura del padre, ha personificado el ser víctima en la figura de la madre. Se ha convencido a sí misma de que lo que pasó es algo que a ella le pertenece, le afectó su vida, cambió su destino, es vivir la experiencia de una víctima *predestinada* a serlo.

Esther dice que ese ser víctima tiene que ver con el dolor macabro de la violencia que encadena al mismo dolor, como un círculo vicioso "autodestructivo" que se debe ir superando paulatinamente, aunque no sea fácil. Es por ello que, a renglón seguido de explicar por qué se considera víctima desde antes de nacer, dice que "a estas alturas de su vida" más que víctima es una sobreviviente.

Para ella las sobrevivientes son aquellas personas que intentan sobreponerse al daño, no perpetúan el sufrimiento y transitan en la búsqueda de paz interior, pese al pasado. Al parecer, desde la sobrevivencia es más factible que las víctimas revelen su carácter político sin olvidar el dolor. Esto implica que la franja entre víctima y sobreviviente es muy delgada y, más que indicar significados distintos, da cuenta de momentos distintos, de tránsitos, de ires y venires en los que las mujeres se han posicionado de uno u otro modo según sus interpretaciones (no unívocas) de la guerra.

Ya a estas alturas soy sobreviviente, me hicieron un daño que ha dejado unas secuelas imborrables. Mi padre no vino, no vendrá, mi hermano tampoco, ni los demás, ni los que han muerto a lo largo del camino. La gente se ha ido y hay muchísimas cosas producto de lo que pasó que siguen generando dolor.

Ya a estas alturas soy más sobreviviente, las víctimas están ancladas al dolor, los sobrevivientes buscan desatarse del dolor, buscan otro camino, saben que lo que les pasó no es fácil, saben que es una situación que se arrastra, pero saben que hay esperanza, que hay otras opciones, que hay otras formas de vida que pueden desligarse de patrones específicos de sufrimiento que son los que crean hábitos de vida muy destructivos. El no comer en mi caso, el no dormir, el maquinar cosas, son hábitos de vida destructivos; son patrones de sufrimiento el creer que porque a mí me pasó yo no puedo hacer nada más. Los sobrevivientes sabemos que nos pesa eso, pero podemos seguir viviendo, o sea, hay otras alternativas, podemos incluso tener una vida estable y una vida plena si lo logramos. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016).

### 2.8.2 Las víctimas se forman y se transforman

Como veíamos anteriormente, la identidad de las víctimas guarda estrecha relación con la formación y con la influencia que han tenido de organizaciones sociales, profesionales, líderes y lideresas o de otras víctimas, que al igual que ellas han transitado de sus vidas cotidianas, alejadas de los círculos sociales y políticos, y de las luchas sociales, a ocupar un lugar en estos.

Doña Blanca reconoce que ella fue formada en los derechos de las víctimas por parte del Movic, por lo cual, junto a su trayectoria personal como lideresa de mujeres, le fue favorable para emprender una lucha personal y sostenida por la memoria de su hija asesinada.

Autora: ¿En qué momento te das cuenta que las víctimas tienen derechos?

Doña Blanca: Porque aquí en el Movic salen los derechos que tenemos las víctimas. Que tenemos derecho a voz y voto, y que tenemos derechos a reclamar, a exigir, a pronunciarnos. Aquí salen

muchas cartillas que son para nosotras las víctimas y que son para muchas regiones [donde] se da[n] a conocer estos derechos [...]. Muchas personas no tienen ese conocimiento que yo tengo, unas por miedo o pena de ir hablar: “Me da pena que digan que mi marido violó a mi hija, qué pena que digan que mi marido me pega”. Esas personas tampoco saben el derecho que pueden tener ante una inspección o un juzgado o una fiscalía, entonces no hay como una asesora o una persona que les diga: “Vamos a hacerlo, vamos que tú tienes derecho, no te quedes callada porque te van a matar o pueden coger a tu hija y matarla”. Entonces no tienen como una fuerza o una persona tutora que les de esa fuerza o ese conocimiento “usted tiene un derecho a hacer esto”. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Desde esta perspectiva que plantea doña Blanca, para movilizarse como víctima es necesario conocer sus derechos, saber cómo defenderse, a qué instituciones acudir y, por supuesto, contar con el apoyo y la tutoría de otras personas que les permita aprender y despertar. No se es víctima en la soledad, esta identidad adquiere sentido y se forja en el trato con los demás. La organización social, el grupo, o la familia son referentes necesarios en las víctimas para alimentar su lucha y asumir su rol de manera consciente y decidida.

Autora: ¿Para ser víctima en este sentido como tú lo planteas, hay que tener un saber, conocerlo o al menos alguien que te lo enseñe?

Doña Blanca: De pronto uno porque ha leído. Yo, por ejemplo, he leído muchos libros y no porque estoy ahora aquí [en el Movice], sino [que] desde antes he leído libros de derechos humanos, y uno se empodera y aprende muchas cosas de los derechos que uno tiene, entonces uno tiene por ejemplo esa visión. Y al estar con Anmucic, tenía más conocimiento de todas esas cosas que uno debía hacer, entonces yo ya tenía como esa experiencia de que uno no debe quedarse callado. Y yo no me le[s] quedaba callada, y a mí me insultaban. Por ejemplo, cuando [sucedió] el caso de mi hija yo les contestaba y me decían “cállate” y yo les decía: “No, si yo no mate a nadie ¿por qué me tengo que quedar callada? Me mataron mi hija y mi esposo, mis cuñados y yo no estoy matando a nadie”. Pero yo ya tenía ese conocimiento de que uno no debería quedarse callado, porque yo ya tenía como esa visión, pero muchas mujeres no. Por eso es bueno darles talleres como yo muchas veces he hecho, darles talleres en los

campos, en los territorios, a muchas mujeres, para que despierten.  
(Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Adicional a la formación en derechos para las víctimas, resulta fundamental perder el miedo para lograr que sus luchas y voces tengan lugar, ya que el miedo a hablar, a denunciar y a hacer memoria, es una de las razones por las que algunas víctimas no han tenido visibilidad social, organizativa y política:

Yo perdí el miedo y me di cuenta de que era mejor denunciar, porque denuncie o no denuncie siempre lo matan a uno y ante todo yo decía: “Tengo que hacer esto por la memoria de mi hija”, y me nacía a mí hacerlo. Otras personas no lo hacen, primero [por] el miedo; segundo, no quieren perder tiempo, o el interés de pronto por plata [...] porque eso lo han dicho: “Eso hay que perder mucho tiempo, no puedo porque tengo que trabajar, será que nos dan o no plata” [...], y tercero por las familias porque si ya lo va hacer entonces “te metes y vas a tener problemas conmigo”. Entonces, muchas [personas] tienen el miedo de la familia de que si pasa algo le echan la culpa a usted, “por culpa suya paso esto”, [...] porque me lo han dicho y eso es verdad [...]. En cambio, yo le pido mucho a ella [a Irina] y le pido al papá de ella que no pase nada, que no vaya a pasar nada en la familia, porque el caso de ella es un caso de lesa humanidad por ser indígena, por ser de violencia sexual y por ser una joven. Su caso está en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Conforme a la opinión de doña Blanca, no todas las víctimas emprenden o asumen una lucha política por tres razones: el miedo, que como decía anteriormente inmoviliza la acción; la falta de apoyo familiar, que se traduce en temor por los señalamientos y en la asignación de culpas frente al destino de las personas que la rodean ante una posible lucha de la víctima, y, por último, por las condiciones del contexto socioeconómico de las víctimas, pues la apremiante necesidad de trabajar y de asumir el sostenimiento de la familia es un impedimento para que algunas víctimas decidan convertir su vida en su lucha, en su actividad central. No es fácil, en medio de las carencias económicas, asumir este lugar del reclamo, para ser víctima se requiere de disposición, de tiempo y de asumir la disputa entre el trabajo político-social y las actividades de remuneración para la subsistencia diaria.

Esto de algún modo explica por qué ser víctima es para algunas personas su trabajo, aunque no haya alguna remuneración o reconocimiento económico. Precisamente, por esta razón es que las víctimas necesitan de un soporte familiar y colectivo para apalancar su lucha.

De manera similar, Luz Marina identifica la importancia de reconocer lo que pasó y comprenderlo desde el dolor íntimo de una madre que pierde a su hijo, pero también como un hecho grave de violaciones a los derechos humanos y como un acto sistemático de parte de las fuerzas militares para mostrar resultados en la guerra abierta hacia la insurgencia en el país. Tuvo que ver su encuentro cara a cara con algunos periodistas que le hicieron ver de otro modo su realidad y las historias de otras madres que en similares circunstancias habían perdido a sus hijos, que se convirtieron en los pilares para dar inicio a su lucha por la memoria y la dignidad de su hijo.

Luz Marina, debido al encuentro “casual” con periodistas interesados en el caso de los jóvenes de Soacha y con las otras madres víctimas, reconoce que el caso de su hijo es muy grave pero aún no logra comprender todo lo sucedido desde la perspectiva de los derechos y del reclamo en lo público. Este capítulo en su historia se abre cuando también por “azares de la vida” conoce en el parque de Soacha a una lideresa del Movice en medio de una exposición itinerante de crímenes de Estado. En este cara a cara con la experiencia de otras personas que sufrieron crímenes políticos, violaciones a los derechos humanos y vejaciones en la guerra, Luz Marina empieza a escribir un nuevo episodio en su vida como víctima y como activista de derechos humanos. El Movice la formó como víctima desde la perspectiva de los derechos y del reclamo, y plantó en ella una semilla que de manera acelerada ha dado frutos:

El 18 de octubre del 2008, a los veinte días de haber recuperado el cuerpo de mi hijo, estaba en el parque de Soacha. Yo iba pasando porque iba para el hospital, cuando vi una galería de la memoria en Soacha, entonces yo me acerqué y le pregunté a una mujer: “¿Eso qué significa, esas fotos que son?”, entonces me dijo: “Vea, estas fotos son de desaparición forzada y crímenes de Estado”. Yo le dije: “¿Qué es un crimen de Estado?” y me dijo: “Un crimen de estado es cuando un policía o uno del Ejército asesina a una persona”, y cosas así me empezó a explicar y yo me puse a llorar. Entonces la mujer me dijo: “Mucho gusto, mi nombre es Luz Odilia y soy de la Organización Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Si

quiere, le doy esta tarjeta; nosotros hacemos reunión de la Organización todos los martes de cinco a siete de la noche. La invitamos a que usted aprenda a conocer sus derechos y qué es lo que nosotros trabajamos”.

Yo no lo pensé dos veces, [...] empecé todos los martes a asistir al movimiento y de ahí el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado jugó un papel fundamental en la denuncia porque llamaron a los medios de comunicación, a *Contravía* con Hollman Morris, y ahí me hicieron la primera entrevista. Ya después vinieron medios internacionales y empezó todo desde ahí, desde el movimiento. Ya en enero del 2009 el Movice, con el colectivo de abogados José Alvear Restrepo, empezaron hacer diplomados de derechos humanos y empecé a estudiar ahí. Empecé con el colectivo y estudié seis años de derechos humanos y para mí esos primeros diplomados fueron tan difíciles y dolorosos. Y yo ya empecé a conocer gente. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Estudiar y aprender sobre derechos y sobre política fueron útiles para que Luz Marina se asumiera como una víctima, con voz, que desde el 2009 no ha parado de recorrer el país y el mundo para visibilizar la perversidad y la degradación de los gobiernos y de las fuerzas militares en medio del conflicto armado:

El 6 de marzo del 2009 fue la primera marcha de “No más falsos positivos” por la [avenida calle] 26 y ese día hicimos un evento a las 7 de la noche en la plaza de Bolívar “La noche de las sábanas blancas”: todas las víctimas nos teníamos que meter en una bolsa blanca y cuando yo me metí en esa bolsa blanca yo me petrifiqué. Nadie se dio cuenta [de] que yo quedé inconsciente por mucho tiempo, yo me imaginaba cuando metieron a mi hijo en esas bolsas, eran cosas muy fuertes. Ese día fue un encuentro muy fuerte, pero también un encuentro donde conocí muchas víctimas a nivel nacional, que no éramos únicamente las cuatro madres de Soacha, sino que ya éramos diez madres de Soacha, catorce madres de Soacha, diez y seis madres de Soacha, diez y nueve madres de Soacha. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Para las víctimas, la fuerza del nosotros —el encuentro con otras personas que también han experimentado los rigores de la guerra en

el camino y con quienes también han emprendido un trabajo de reivindicación de derechos— les permite ver sus propias dudas, temores, dolores y luchas reflejadas en otras y otros. Gracias a esto, sienten que no están solas y que vale la pena esta conversión vital, con miras a la búsqueda de una paz interior y un bien común.

Al igual que doña Blanca y que Luz Marina, Yovana reconoce que aprendió que era una víctima luego de escuchar de parte de un líder tumaqueño los derechos que tenían las personas desplazadas como ella. Recibir instrucción sobre los derechos, sobre las leyes y la normatividad fue para Yovana el inicio de su liderazgo como promotora y defensora de los derechos de las mujeres, de las comunidades negras y de las víctimas.

Cecilio me cuenta todo el tiempo qué significa ser víctima, me baja la [Ley] 387 [de 1997] y yo digo que sí y desde ahí comienza mi liderazgo y el trabajo social. De ahí, Cecilio comienza a invitarme a reuniones de su organización y don Gonzalo también, porque eran tres organizaciones distintas, eran la Porvenir, la Nueva Vida y la Tumaco pa'l Futuro, y yo decido quedarme en la Nueva Vida.

Don Gonzalo hace una asamblea y ahí llega la doctora Katherine Mina, y ella comienza a mostrarme no solo la Ley sino a enamorarme. Yo pienso que uno nace para ser trabajador social; eso no se aprende en la academia, sino que a veces uno lo tiene muy oculto. Hay víctimas que de pronto cuando les pasa el desplazamiento deciden seguir su vida, pero hay otras a las que eso nos gusta. Y comienzan a invitarme a reuniones; en la primera asamblea yo quedo como secretaria de una organización [e implicaba] aprender qué era esa vaina porque no tenía ni idea [...]. Era aprender y venir a dictar talleres acá a la base, y hacer reuniones con la gente. Fue aprender que uno tiene derechos.

Y a mí me empezó a gustar; entonces, yo ya me lo pasaba más en la calle que en mi casa haciendo liderazgo, y la gente me buscaba haciendo acciones de tutela, derechos de petición, yendo a Pasto a pelear proyectos para Tumaco [...]. Llegué a ser la representante legal de la Asociación Nueva Vida y por ende llegué a ser parte de la mesa Municipal de víctimas en Tumaco, y luego de la Mesa Departamental de Nariño. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

De manera contraria, Olga y Esther desde niñas escucharon y aprendieron sobre derechos, por lo cual, a diferencia de las otras tres mujeres, ellas no son formadas en la edad adulta sobre qué es ser víctimas o cuáles son sus derechos, ya que ellas de algún modo se relacionaron con estas nociones desde una experiencia de socialización en la niñez. De esta forma Olga lo recuerda:

Autora: Olga, ¿tú eras militante de la Unión Patriótica?

Olga: Sí, nosotros crecimos en ese proceso organizado, yo creo que desde la casa. Desde el propio vientre nosotros venimos con el proceso organizativo y yo creo que lo que se aprende siendo muy niño no se pierde muy fácilmente y que tal vez [en] lo que hemos contribuido ahora ha sido parte de lo que nuestros papás y nuestros compañeros nos enseñaron. [...] Nosotros crecimos en un ambiente muy chévere de hermandad, de compañerismo, de respeto; estuvimos muy ligadas al tema de la organización política y social toda la juventud; por ejemplo, todos ellos fueron dirigentes políticos allá en el territorio. Mi hermano mayor alcanza a ser dirigente a nivel regional en el departamento, en la región del oriente, pero mis papás sí tenían un nivel de militancia muy importante en la región. Se hecho ellos son muy reconocidos, y mi mamá hacía el trabajo de las mujeres y la abuela también hacía el trabajo militante en las mujeres.

Autora: ¿En qué consistía esa diferencia del trabajo de militancia entre las mujeres y los hombres?

Olga: Había un trabajo que era mixto, que era el de las células del partido comunista y la Unión Patriótica, y había un trabajo que era el de la Unión de Mujeres Demócratas, que era la organización que reunía a todas las mujeres de la región y se hablaba de temas de asuntos de la mujer en la vida partidaria. Pero ellas tenían su autonomía, su tiempo de reuniones, su coordinadora regional, coordinadora nacional y las mujeres de base que están en el territorio.

Yo era muy chiquis y yo andaba con mi mamá y la acompañaba a todo eso, a todas las reuniones y todas eran señoras, como nosotras y yo era la única niña, pero yo me sentaba a escucharlos y a ponerles cuidado a ver qué era lo que ellas hacían. [...] Nosotros organizamos un grupo allá, ya siendo jovencitas, que se llamaba

La Casa de la Juventud, y en ese proyecto trabajamos muchísimos años, yo creo que unos trece o catorce años y llegamos a ser muy importantes. Ya luego fuimos creciendo y llegamos a ser dirigentes estudiantiles. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

Así mismo, Esther narra que la necesidad que tenía de estar cerca de su madre, la legendaria María Zabala, como ella misma la llama, la hizo formarse como lideresa de manera temprana, una experiencia significativa y determinante para su vida como defensora de derechos humanos y estudiante de derecho. Sin embargo, Esther reconoce que haber acogido desde pequeña las banderas de lucha de su madre se convirtió en ciertos momentos de su vida en una carga que la desbordaba:

Cuando yo ya terminaba la primaria, se me ocurrió qué la mejor forma de estar cerca de mi madre era estando en las reuniones en que ella estaba. Ella no era muy rápida escribiendo y yo ya era muy rápida haciendo actas y todo eso, y yo le dije que ella me necesitaba y me hice vender como eso, como una necesidad para ella. Me dijo: “Sí, te voy a llevar para que escribas”, y yo desde muy chiquita he recibido formación porque mi mamá, ya te podrás imaginar a dónde no se ha metido, allá me metía a mí, me llevaba a todas partes. [...]

Entonces siempre ya la gente sabía y decían “ella viene con la hijita”, y ya me aceptaban y todo. Entonces me acuerdo que me decían María Chiquita, María Zabalita, y yo ahí empecé un proceso formativo muy chiquita y empecé a comportarme como adulta muy chiquita y a entender y a razonar como con ese tipo de cosas, a lidiar con las ideas universales del mundo desde esa edad. Pero yo sabía y leía y todas estas vainas, investigaba acerca de todo el tema de la guerra para tratar de entenderla [...]. De un momento a otro, el liderazgo en mi madre ya no era el liderazgo de mi madre. Ya yo estaba cobrando vida como líder, no sé exactamente eso en qué momento ocurrió, de un momento a otro yo ya hablaba por mí misma, yo estaba suelta, yo decía cosas, yo opinaba, yo ya me fui volviendo independiente y de un momento a otro llegué a sentir que ya no la necesitaba a ella. Porque ya tenía voz propia y podía tener espacios. Ya había ganado cosas, pero sentía siempre una deuda con ella, con la causa por su tierra, y yo decía “tengo que ayudarle”, y volví a coger las banderas de ella. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016)

Esta diferencia entre formarse como sujeto político desde la infancia marca un precedente importante para la lucha política de las víctimas. Según Yovana, el hecho de que su amiga Angélica Bello hubiese nacido en el seno de una familia que pertenecía a la Unión Patriótica en Arauca le facilitó a ella su liderazgo:

Angélica nace de una familia de la UP, Ruby nace de una familia de la UP, te voy a poner el ejemplo de ellas dos, [las] más cercanas. O sea, desde que cayeron en el vientre de la madre y les estaban dando teta, ellas escuchaban en su casa ciencia política; ellas toda la vida tenían eso acá [en la cabeza]. Por ejemplo, tu hablabas con Angélica y era muy política, ella todo lo volvía una agenda política; yo no, porque yo era de mi casa, de lavar, de planchar, de cuidar a mis hijos y atender a mi marido, no más. ¿Sí miras la diferencia? Eso marca posiciones muy distintas, con Angélica aprendí muchísimo. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

## 2.9 Las víctimas del conflicto armado como sujetos políticos, desde la perspectiva de cinco mujeres

Dentro de las razones que las mujeres indicaron de asumirse y narrarse como víctimas del conflicto armado estaba la justificación de que, desde este nuevo lugar en la sociedad, en algunos casos muy de la mano con organizaciones de víctimas, han generado acciones concretas de lucha y resistencia por sus derechos y los de otras mujeres víctimas del conflicto armado. Esta lucha por sus derechos supera las connotaciones jurídicas y se ubica en un plano más amplio de lo político por la reivindicación cotidiana del buen nombre propio y los de sus parientes que fueron desplazados, asesinados o desaparecidos.

Para las mujeres, ser víctimas no es solo ser dolientes, es reconocerse como sujetos políticos, ciudadanas que exigen el cumplimiento de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación al Estado colombiano, desde la lucha cotidiana, solitaria pero en momentos colectiva, por la memoria de los ausentes, por exigir el esclarecimiento de los hechos a los victimarios, a los grupos armados. Se abanderan de la búsqueda de justicia para que los victimarios paguen por lo que hicieron, alzan su voz para visibilizar todo lo que pasa en este país, permanecen de pie aún en las adversidades y usan su testimonio como baluarte para apoyar a otras víctimas.

Ser víctima es empoderarse, no guardar silencio, rebelarse contra el olvido, vencer el miedo y la culpa, encarar a los victimarios y no renunciar al sueño de una transformación social por la cual trabajan a diario. Ser víctima es una nueva forma de ser, es trazar sus propios caminos a partir de lo que la guerra misma las obligó a vivir a ellas y a sus familias, ser víctimas es estar, decir, hacer. Es sinónimo de acción.

Contrario a lo que piensan algunos autores o instituciones, estas mujeres no le temen a la nominación *víctima*; la acogen, la resitúan y la asumen de manera crítica. Específicamente cuando indican que su lugar es asumido desde la acción y no solo desde el dolor y la no agencia, sus experiencias de vida resitúan a las víctimas, cuestionan la asunción de la víctima con el dato, les dan significado a los derechos y velan por que se cumplan. Las víctimas se mueven y se transforman, es decir que hacen estallar la noción universalista de las víctimas, no la habitan perennemente, sino que la resisten y la llenan de nuevos sentidos y significantes.

Por ejemplo, en mayo 2016 la periodista Jineth Bedoya Lima, como víctima de violencia sexual de parte de paramilitares en el año 2000, decidió devolver al Estado colombiano el dinero que le fue entregado como medida de indemnización administrativa por parte de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en tanto a ella no le interesa ocupar el lugar legal de la víctima. Le interesa su dignidad, hablar de lo que pasó, exigir justicia, perdón público, reparación simbólica y ayudar a otras mujeres tomando como referente su historia. (“Jineth Bedoya le devolvió al Estado...”, 2016).

Regresar el dinero lo pudo hacer ella por su condición de clase. Tal vez no todas las víctimas pueden hacerlo porque, entre otras cosas, el conflicto armado las empobreció, las despojó de sus tierras, de sus bienes, de sus trabajos y desestructuró sus familias —en las que el papá o el esposo cumplía con el rol tradicional como el proveedor—. Por esto, los actos de dignidad y de acción política de las víctimas van en concordancia con los contextos en los que viven, es decir, no todas las víctimas tienen el mismo nivel de representatividad ni de poder, de modo que la subjetividad política está atravesada también por las condiciones de clase, de raza y de género.

Esther, en su relato, llama la atención sobre el tema. Asegura que si ella no fuera la hija de una lideresa que goza de reconocimiento como su mamá ni contara con el respaldo de las instituciones y la formación profesional como abogada, su voz no sería escuchada ni to-

mada en serio. Ella reconoce que las víctimas, como masa, son usadas para fines políticos y mediáticos, y que precisamente para salir de ese lugar de dominación las mujeres víctimas deben formarse y no ignorar sus derechos para que nadie pase por encima de ellas.

### 2.9.1 Motivaciones y obstáculos

Doña Blanca y Luz Marina dicen que uno de los primeros pasos que dieron para movilizarse como víctimas en beneficio de sus derechos fue el de *perder el miedo* generado por la guerra y por las posibles réplicas de daño que pudieran ejercer los victimarios sobre ellas o sus familias, en virtud de su lucha por la justicia y la memoria de sus seres queridos, respectivamente:

Luz Marina: Yo pierdo el miedo... O no el miedo, porque yo ahora no ando con miedo. En el momento en que yo veo en el televisor a Álvaro Uribe Vélez diciendo que los muchachos de Soacha no se fueron a coger café, sino con propósitos delincuenciales, no murieron al día siguiente sino que murieron un mes después ¿Él por qué dice eso? Yo hasta ese momento tenía miedo de hablar pero yo dije no, voy a demostrarle a ese señor que mi hijo no era ningún delincuente.

Autora: ¿Ese puede ser un momento inaugural de toda tu lucha?

Luz Marina: Es ese momento, yo sentí algo que me impulsó a decir “se acabó el silencio y voy a luchar por esas palabras, las voy a luchar”, y efectivamente yo he dado la pelea y cada día me he fortalecido más. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Hacer memoria y reivindicar la inocencia de las víctimas también ha sido una lucha en común entre estas madres y Esther, quien ha abanderado el buen nombre de su padre. Los actos conmemorativos por la memoria de las víctimas desaparecidas o no sobrevivientes se han convertido para las mujeres en expresiones de su trabajo político, y en la oportunidad para traer al presente mediante el símbolo y la palabra a sus seres amados que ya no las acompañan, haciendo de su presencia un acto simbólico permanente:

A ella [Irina] yo siempre la cargo aquí, la cargo en este botón, camisetitas. Yo, por ejemplo, cuando me pongo una blusa sin la estampa de

ella, me pongo mi botón; cuando me la pongo a ella en la camiseta, no me pongo botón, pero siempre ella está conmigo. Yo sé que ella es el motorcito, la fuerza de mi cuerpo, de mi lucha, de mi memoria, y de mi historia porque la memoria nunca debe perderse, aunque muchos dicen que uno no debe recordar, muchos me lo han dicho a mí. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

En el relato, doña Blanca pone de manifiesto una de las tensiones entre la memoria y el olvido. Para algunas personas este último no es una opción porque no están dispuestas a renunciar al vínculo entre ellas y la persona ausente, y porque recordar y honrar la memoria de quien no está es un acto de resistencia, en la medida en que le resta poder a la muerte y a la destrucción perpetrada por los victimarios, quienes aniquilan lo corporal; pero, si se preserva la memoria, no hay una victoria de la muerte. Por eso en los escenarios de posconflicto la memoria para algunas víctimas es necesaria e importante:

Doña Blanca: [Me han dicho] que no, que no debo recordar, [que] deje descansar... Mentiras, nosotros, por ejemplo, en La Guajira, cada año se van, comen, cocinan, limpian el cementerio, y todos tomando el *chirrinchi*<sup>28</sup>, cocinando, comiendo, acompañando a las animas. En [la] ley indígena, cuando uno va a una tumba o a un cementerio, las animas, los espíritus de esas personas están para nosotros, se sienten felices de que están personas con ellos, no los han olvidado, sí, y que son personas jóvenes, ancianos, de todo [tipo] van.

Helga: Son los difuntos, están en el corazón.

Doña Blanca: Para nosotros siguen vivos. (Blanca Nubia Díaz, relato de vida, 11 de julio de 2016)

Está máxima de doña Blanca, que los difuntos “siguen vivos,” revela una de las concepciones de vida y muerte que tienen los indígenas wayuu: que la gente en realidad se muere cuando es olvidada. Por eso para ella, como indígena, “la memoria nunca debe perderse”, de allí que en su experiencia tenga un significado trascendente.

---

28 El *chirrinchi* es un licor artesanal a base de agua y panela que los indígenas wayúu beben en ceremonias como velorios y festejos.

De otra parte, para las mujeres su lucha como sujetos políticos, en parte, ha sido posible gracias al apoyo que han recibido de sus familias en distintos aspectos como la manutención económica y la participación en acciones públicas relacionadas con iniciativas de memoria, como marchas, plantones, performances, entre otras. “Cuando ha habido marchas, ellos [sus otros hijos] están conmigo, por ejemplo, cuando [hay] homenajes, cuando hay reuniones, cuando hay eventos, [...] por los desaparecidos, por la memoria de las personas”.

Pero también estas mujeres han contado con el apoyo de organizaciones sociales y de derechos que no solo las han formado sino que también las han respaldado en su lucha política por visibilizar sus historias y la infamia de la guerra a nivel nacional e internacional, desde los escenarios políticos, públicos, artísticos y académicos.

Doña Luz Marina destaca que su trabajo no ha sido solitario, sino que ha contado desde el 2008 hasta la fecha con el apoyo de diversas organizaciones de derechos humanos y de grupos artísticos con los que ha construido y conquistado espacios de incidencia de las víctimas como la participación lograda en la mesa de diálogo por la paz entre el Gobierno y las Farc:

La degradación que hizo Álvaro Uribe del nombre de nuestros hijos es lo que me da fortaleza para empezar a hacer una investigación por mi propia cuenta; luego entro al Movimiento Nacional de Víctimas de Crimen del Estado, empiezo a ser apoyada por el colectivo de abogados José Alvear Restrepo, por el Comité de Solidaridad por los Presos Políticos, por Humanidad Vigente, Justicia y Vida, y otras organizaciones como Amnistía Internacional. De ahí es que empiezo a estudiar seis años de derechos humanos; hago un año de “Mujeres destejiendo la guerra tejiendo la paz”, en la Universidad Nacional y, de esta manera, ya empiezo a ser invitada por los medios de comunicación y la academia a talleres, congresos y simposios.

En el 2009, Álvaro Uribe Vélez nos cierra los medios de comunicación porque está cansado de que hablen de falsos positivos y entonces, ahí se abre una puerta gigante con Patricia Ariza. Con ella, por medio del arte, empezamos nosotras a ser parte del teatro de La Candelaria, con trescientas cincuenta mujeres en la plaza reclamando nuestros muertos, nuestros desaparecidos, nuestras tierras. En el 2010, participamos en las *Cien Manuelas*; en el 2010 y 2011 hicimos *Pasarela*, ochenta y cinco mujeres denunciando en una obra

de teatro toda la violación a la mujer; y en el 2013 surge *Huellas* que es la representatividad de las mujeres campesinas violadas por los terratenientes y por la insurgencia. En el 2013 nos ganamos un proyecto de Idartes para hacer una función entre artistas y víctimas, y es donde surge *Antígona, tribunal de mujeres*, una obra que denuncia la amplia la violación de todos los derechos humanos de las mujeres.

Luego surge la invitación, en el 2014, después de que peleamos dos años [por] que las víctimas fuésemos escuchadas en La Habana-Cuba para la mesa de negociación y fui invitada para la primera delegación en el mes de agosto de 2014. Nuevamente soy invitada para diciembre de 2015 para la firma del quinto punto del proceso de paz y ahora estoy en una postulación para el Premio Nobel de Paz, más cinco compañeros más, el presidente y el jefe principal de las Farc. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Las víctimas, como sujetos políticos, han logrado tener representatividad en momentos coyunturales del país como el acuerdo de paz, en los que pueden opinar y hacer aportes desde sus experiencias. Sin duda alguna, parte de los retos de las víctimas como sujetos políticos es el de decidir en todas las instancias.

### 2.9.2 Los aportes y la potencia de las víctimas como sujetos políticos

Para las mujeres, su lugar como sujetos políticos, su trabajo y los cambios que han gestado en sus vidas como lideresas en la reivindicación de sus derechos y los de otras mujeres solo adquiere sentido cuando logran transformar los imaginarios y las representaciones sociales sobre el conflicto armado, sobre las mujeres víctimas, y cuando ven que su labor da frutos en términos de verdad, justicia, reparación y bienestar colectivo. Es decir, su apuesta política por ser unas víctimas desde la crítica, el empoderamiento y la solidaridad es gratificante cuando creen que tienen incidencia pública y política.

Autora: ¿Se cree sujeto político?

Luz Marina: Sí

Autora: ¿Qué significa ser sujeto político para usted?

Luz Marina: Yo creo que ser sujeto político es una persona que se enfrenta sin temor a exigir sus derechos al Estado con un pleno conocimiento de lo que está exigiendo, pero también conociendo ampliamente sus derechos y conociendo lo que la ley estipula. Yo creo que [el] sujeto político es aquel que se enfrenta día a día a defender los derechos del ciudadano colombiano, no solamente de su causa, sino el apoyo a otras víctimas que desafortunadamente no tienen la oportunidad de estar en los sitios adecuados o por el desconocimiento [...] de sus derechos. Porque para nadie es un secreto que Colombia es un país de desconocimientos, sobre todo en las regiones totalmente olvidadas por el Estado y el Gobierno, donde el Ejército [y otros actores armados] ha vulnerado totalmente sus derechos [...]. Creo que nosotras, las que tenemos conocimientos, tenemos que hacer la incidencia política y la incidencia de información en estos sitios donde la gente desconoce totalmente sus derechos. Entonces creo yo que [el sujeto político] es realmente el que se enfrenta a denunciar y a exigir sus derechos como tal. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Doña Blanca considera que su trabajo es “una cuestión política”, porque aporta desde el reclamo y el rechazo a la impunidad “a que haya verdad y a que haya justicia para que no reine la impunidad” y algún día “este país cambie”. Además, implica que las mujeres se empoderen: “Para mí empoderarse es que una mujer sea valiente y fuerte para salir adelante y defender sus derechos”. Luz Marina resalta que su lucha ya no es solo por su hijo, sino por un país de víctimas al que quiere representar y defender:

Cada vez que veo una foto de mi hijo en la casa yo le toco su rostro y digo “mi amor, tu pusiste tu cuerpo y yo te prometo que continuaré con esa labor, no por ti, sino por un país y no desfalleceré”, porque si lo hago le estoy fallando a él y lo que me resta de vida es para esto, para seguir luchando por toda una población a la que le han vulnerado sus derechos, que el país ha abandonado en diferentes regiones; a la gente indígena, afro, campesina, raizal y palenquera, porque desafortunadamente las familias menos favorecidas somos las que hemos tenido que aportar una cuota muy alta con la vida

de nuestros hijos [...]. Pero es fijar el nuevo camino de cambio a un nuevo país para las nuevas generaciones que vienen, porque yo no creo que nuestros nietos y los niños tengan que vivir cincuenta o sesenta años de guerra como la que hemos tenido que vivir nosotros. Es como empezar entre todos regionalmente a concientizar a toda la gente [de] que tenemos que empezar a destejer una guerra para empezar a tejer una paz larga y duradera con verdad, con reparación integral, con garantías de no repetición, pero sobre todo exigiendo que haya justicia social. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

En esta vía, Olga dice que como desplazada lo perdió todo y que en esa medida su trabajo político se ha encaminado a reconstruir su proyecto de vida y el de otras personas que como ella también fueron despojadas de su tierra, su cultura, su familia y sus bienes. Es decir, ser sujeto político es, en este sentido, velar por el bienestar de otras víctimas:

No ha sido nada fácil perderlo todo, llegar sin nada y a partir de ese nada tener que reconstruir un proyecto de vida, pero además no pensarse un proyecto solo para uno, sino para un colectivo, para un país y para todos los que están a nuestro alrededor.

Yo trabajo aquí en la Andescol desde hace catorce años y creo que hemos mantenido nuestra lucha política por los derechos, por las reivindicaciones y hemos hecho lo que muchos no han hecho y es volvernos sujetos políticos para la incidencia política. Y yo creo que también hemos superado la victimización y [hemos aprendido a] no quedarnos llorando por lo que nos pasó, sino que a partir de ese momento difícil, creer que sí era posible la reconstrucción de un país y soñar con un país lindo y le apostamos desde hace muchos años, inclusive desde la creación a la solución política y negociada de este conflicto. Por ello, apoyamos la mesa de conversaciones que lleva un poco más de tres años en la Habana, Cuba y que hemos sido nosotros, muchas organizaciones sociales que dijimos. Tenemos que trabajar por esa solución y sobre todo nosotros, las víctimas organizadas, también lo dijimos y celebramos con mucho ánimo que podamos llegar a solucionar este conflicto por la vía dialogada [...]. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

En su relato, Olga indica que las víctimas como sujetos políticos reconstruyen sus vidas “de la nada”, se sobreponen al dolor y sueñan con la reconstrucción del país desde el trabajo político, colectivo, digno y dialogante, en aras de promover la paz. Desde su visión, las víctimas son claves para avanzar hacia la esperanza y la reconciliación.

Yo creo que una revolución es transformación [...], yo creo que nosotros tenemos que hacer pedagogía y, sobre todo, esperar al pueblo en que sí es posible construir un país de manera distinta. Yo nada más lo miro con mis compañeras acá y nosotras tiramos risa, y decimos [que] vamos hacer tal cosa y yo siento la fuerza en ellas a pesar de que ninguna tiene nada. Entonces eso me llena mucho, pensar que sí es posible; yo lo siento en las mujeres, yo siento esa motivación en nosotras y nos dan duro por todo lado, pero nosotras tenemos la verraquera de hacerlo, y eso me llena mucho de esperanza, me gusta trabajar mucho con ellas [...]. Yo digo, en medio de todas las dificultades, nosotros tenemos todo para hacer un proyecto posible en el ámbito de lo político; tenemos que organizarnos y estar en la lucha por la justicia porque a nosotros no nos mataron otros y no nos despojaron otros, sino el mismo Estado. Entonces yo creo que tiene que haber una compensación sobre eso, y ese sentido de justicia y de reivindicación me lleva y me impulsa. Creo que tenemos que construir el lenguaje de la esperanza. (Olga Betancourt, relato de vida, 15 de julio de 2016)

Yovana indica que es sujeto político porque habla de derechos, los defiende y además vela por la preservación de la memoria como la alternativa para que cese la guerra, “para que la historia no se repita” en la generación de sus nietos, así como el deseo de superar la guerra y de aportar a la paz, en la vía que dice Olga, hacia la esperanza. Es lo que le permite a Yovana renovarse cada día y seguir adelante en su trabajo por la defensa de las mujeres víctimas de violencia sexual, aun a costa de no tener para el sustento de su hogar. Su liderazgo es una convicción que la ubica en un lugar no común:

Para mí esto sí es una apuesta, [...] no quiero que lo viva mi nieto, no quiero que lo viva mi nieta, porque no tenemos memoria. El conflicto armado lo vivieron mis tatarabuelas, lo vivió mi abuela, lo

vivió mi madre, lo viví yo y eso debe tener un freno, que la gente aprenda a tener memoria de lo que ha pasado en su país. Cuando aprendamos a tener memoria creo que en el futuro vamos a vivir mejor, entonces sí me considero una mujer sujeto político. (Yovana Sáenz, relato de vida, 22 de julio de 2016)

Del mismo modo, Esther se enuncia a sí misma como sujeto político ya que se ha dado la oportunidad de autocuestionar su existencia, y a partir de allí darle cabida a nuevas posibilidades de vida.

Pues yo creo que he hecho cosas para merecer el sujeto político, incluso hasta el quererme matar, porque creo que con eso asuté al gobierno sin querer, porque no fue esa la razón, pero eso también fue una forma de llamado de decir “mire, pasan estas vainas con la gente”, entonces me di como a la tarea de que la gente sepa que existe ese programa [de atención psicosocial a las víctimas]. Aunque es malo, malo, es lo que hay. Pero creo que a estas alturas mi nivel de exigibilidad y algunas otras cosas nos han dado resultado de tener hoy la categoría de sujeto político. Aunque esté en un proceso de intermedio, de ambivalencias y que no sea como tal la sobreviviente que ya pasó al otro lado, estoy en un proceso intermedio; pero creo en mis acciones con la suficiente contundencia, porque no lo he hecho solo para favorecerme a mí, para que sean otros escuchados, para que sean otros incluidos, para que escuchen a otros, a otras, para que los derechos de otros y otras sean reconocidos. Entonces, en ese sentido, yo creo que sí [soy un sujeto político]. (Esther Polo, relato de vida, 2 de agosto de 2016).

### 3. El ritornelo sobre acontecimiento, víctimas y subjetividad

Entrevistar a doña Blanca, a Luz Marina, a Olga, a Yovana y a Esther fueron para mí los momentos más reconfortantes e importantes en este proceso de investigación, dado que tuve la posibilidad de interpelar mis consideraciones iniciales sobre el tema, de abrirme a nuevas posibilidades de qué significa ser una víctima del conflicto armado en Colombia, y sobre todo si es posible serlo desde una subjetividad política.

En los encuentros cara a cara con las mujeres, tuve muchas sensaciones encontradas. Por ejemplo, en doña Blanca y en Luz Marina vi por momentos a mi abuela, pensaba con real estremecimiento en mi hijo cuando ellas me contaban cómo habían perdido a los suyos. Olga y Esther me recordaron aquella época en la que yo era más soñadora y arriesgada de lo que soy ahora, en la que escribía sin parar y en la que me definía como una “luchadora por los derechos de las víctimas”, cuando apenas terminaba mis estudios como trabajadora social. En Yovana vi a otras mujeres víctimas de violencia sexual con las que me he sentado a conversar, a entrevistar y me daba cuenta de que cada historia me conmueve tanto como si fuera la primera vez.

Hoy, tal vez, reconozco que esa capacidad de asombro y de empatía que todavía me queda, a pesar del cansancio y la desilusión que a veces me asaltan, me permiten seguir escuchando y aprendiendo de las mujeres víctimas del conflicto armado. Pero también me permiten tener la fuerza suficiente para cerrar con este texto mi proceso como maestrante.

Dicho esto, quiero compartir los siguientes hallazgos interpretativos sobre la pregunta de investigación que me ocupó durante estos años, con relación a las condiciones y las circunstancias que propiciaron que las mujeres entrevistadas se narraran como víctimas del conflicto armado; cómo se formaron, posicionaron y reconocieron como víctimas; cuáles son los significados atribuidos a esta *nueva forma de ser*, y por qué consideran que esta es una expresión de una subjetividad política.

### 3.1 Los cambios y giros de la vida cotidiana, acontecimientos y sufrimientos en el marco del conflicto armado

Janina Bauman, en su libro *Winter in the Morning*, se refiere a lo que ella considera como lo más cruel de la crueldad: deshumanizar a las víctimas antes de destruirlas. Se refiere a la ardua lucha que libran estas personas por conservar su condición humana en medio de condiciones inhumanas, y nos dice que el mayor horror tiene que ver con esa pelea desesperada que libran hombres, mujeres y niños por sobrevivir en ambientes que los empujan cada vez más hacia una muerte que no guarda relación con sus vidas cotidianas.

MARÍA VICTORIA URIBE, "Mata, que Dios perdona"

Las cinco mujeres que narraron sus historias de vida en este texto se refirieron de manera directa y recurrente a las experiencias de violencia que tuvieron que vivir y soportar en algunas etapas de sus vidas por causa del conflicto armado. Identificaron casi siempre un momento inaugural "que les cambió la vida", para algunas fue una revelación del país de guerra en el que vivían y para otras fue la confirmación de que los grupos armados no tienen consideración con nadie en medio de su lucha atroz por el territorio y el control social.

Ese punto cero, ese momento que todas calificaron como un acontecimiento, tal como lo manifiesta Lazzarato (2006) produjo en ellas

una mutación de la subjetividad, es decir, de la manera de sentir: no se soporta más lo que se soportaba anteriormente, *la repartición de los deseos cambió* en el alma. La consigna *otro mundo es posible* es sintomática de esta metamorfosis. (p. 43)

Para doña Blanca y Luz Marina el punto cero, como referencia central que desató "un cambio en el orden del sentido" (Lazzarato, 2006, p. 44) es la desaparición y la muerte de sus hijos, Irina y Fair Leonardo, respectivamente. Para Olga, el despojo, las amenazas y el

desplazamiento masivo de su pueblo y, para Yovana, el desplazamiento y la violencia sexual se ensañaron para cambiarles la vida, y para Esther el encuentro con la muerte de su padre marcó un antes y un después de su existencia.

Valga decir que los acontecimientos no son los hechos en sí mismos, no refieren exclusivamente al acto de violencia, sino que, como situación límite (“vacío o fundamento”), lleva al sujeto a la apertura de posibilidades inéditas de su ser, que conecta con situaciones históricas. Es decir, el acontecimiento no es natural ni neutral, sino que por derivar de situaciones históricas, su criterio de existencia es local y único: “Todo acontecimiento tiene un sitio singularizable en una situación histórica” (Badiou, 1999, p. 201).

Todos estos eventos sin conexión aparente, ocurridos en latitudes y en fechas distintas, no son ni más ni menos que la expresión de la degradación de una lucha armada que por décadas ha desangrado al país. Es la expresión del poder de los grupos armados, quienes desde las prácticas de control, de terror y de disciplinamiento modelaron una sociedad amedrantada y sumisa a sus designios. Modelaron a las víctimas, las crearon a la fuerza del dolor, de la impotencia, de la humillación. La guerra ha sido la obra que hizo surgir a las víctimas en la escena del país. Unas víctimas que existen porque sus verdugos se ensañaron contra sus comunidades, contra sus familias y contra ellas. Unas víctimas que en un primer registro son sufrientes.

Sin embargo, para las mujeres, vivir la guerra les abrió nuevas posibilidades de vida desde los distintos significados que les otorgaron a los acontecimientos, puesto que los comprendieron como un duelo por la pérdida, como una ruptura de su vida cotidiana, como bien lo expresaba Uribe en la cita inicial de este acápite, pero también como una posibilidad de lucha y como un reencuentro con la historia misma. Lograron hacer del acontecimiento no un momento, sino el pretexto para cuestionar lo que pasaba en el país, interpelaron a sus victimarios, no renunciaron a su derecho de hablar, de denunciar lo sucedido, es decir, no permitieron que los victimarios las ubicaran en el lugar de la impotencia y de la inacción, a pesar del dolor sufrido.

¿Qué quiere decir lo anterior? Que estas mujeres optaron por preservar la vida aun en los momentos en que se vieron enfrentadas a la muerte. Hablaron cuando se esperaba que callaran, salieron a las calles aun con el lastre del dolor, no les dieron el gusto a los victimarios de verlas derrotadas porque, justamente, asumirse víctimas implica para ellas escapar de la captura del aparato de guerra y de

control que busca gobernarlas desde la verdad de su existencia como sufrientes y como un registro.

Estas mujeres han renunciado a ambos lugares, al lugar lastimero que puede causar el dolor, y al lugar del número oficial que otorga la formalización de su existencia. Se es víctima tras un devenir en el que se cree; por eso, las víctimas necesitan del acontecimiento para existir.

Vivir y recrear el acontecimiento permitió que las mujeres a partir de él compusieran una nueva versión de su historia, en la que crearon nuevas verdades, nuevas convicciones, nuevos saberes y, por ende, nuevas subjetividades. Ya no serían las mismas, puesto que el acontecimiento como un quiebre del campo del saber propició que estas “abrieran un proceso de experimentación y de creación. Hay que experimentar lo que implica la mutación de la subjetividad y crear los agenciamientos, dispositivos e instituciones que sean capaces de desplegar estas nuevas posibilidades de vida” (Lazzarato, 2006, p. 44).

Visto así, el acontecimiento y estas “nuevas aperturas” se ven enfrentadas a un doble devenir: a la creación de un posible y a su efectuación, que se enfrentan a los valores dominantes, a la organización de los poderes establecidos: “no quiero que me callen con dinero”, “lo que le pasó a mi hijo fue un crimen sistemático”, “el Estado también es autor de la guerra”, “con la muerte de mi hija no desaparecieron mi liderazgo”, “la guerra no es una opción, las víctimas podemos construir la paz”. Pero también se enfrentan a la efectuación de esta apertura de posibles, no como la solución a un problema, sino como un modo emergente que revela la naturaleza del ser como pregunta (Lazzarato, 2006, p. 45).

Por esto, el primer paso para propiciar un cambio subjetivo del ser es preguntarse a sí mismo por lo que pasa, problematizar su propia realidad a la luz de la experiencia. De allí adquiere sentido que los acontecimientos no son hechos sino los significados que estos adquieren en la vida del sujeto, porque propicia un cambio o una mutación. El sujeto se mueve de su lugar porque es “insoportable ser quien era”.

Justamente, esto que resulta insoportable para el sujeto, el devenir del sujeto víctima, se convierte en un actuar sobre los afectos, en tanto el mundo posible, es decir el ser víctima “actúa en primer lugar a nivel del alma en tanto que transformación incorpórea, modifica la manera de sentir, las modalidades de afectar o ser afectado” (Lazzarato, 2006, p. 54).

De este modo, conforme a los relatos de las mujeres, los acontecimientos pueden caracterizarse de la siguiente forma:

- El acontecimiento es ubicable temporalmente, puede situarse en la historia de vida y expresa el duelo y la añoranza por las pérdidas vividas a nivel personal, familiar y colectivo; por tanto, el acontecimiento genera lazos y afectos en común (múltiples) desde la experiencia particular, como vimos en el caso de doña Blanca.
- Desde la voz de Luz Marina, el acontecimiento es inolvidable por lo que representa y trae “de nuevo”, por lo que “mueve”, quebranta la realidad, revela lo oculto de una época y los hilos del poder (práctica sistemática de falsos positivos en el país), y obliga a sentir de otras maneras.
- El acontecimiento desentraña las condiciones de coerción y de muerte orquestadas y administradas por los grupos armados en la apropiación de los territorios; por tanto, el acontecimiento no es efímero ni tampoco tiene un tiempo límite, dura mientras interpela al sujeto sobre su realidad y lo obliga a reinventarse como ser humano. Por ejemplo, Olga indica que el desplazamiento forzado ha sido sostenido y cesará cuando ella retorne a su pueblo y limpie su nombre. El acontecimiento entonces es un acto presente.
- Esther, por su parte, personifica el acontecimiento, le da el nombre de su padre, le atribuye cualidades y recrea su vida para él, para cumplir las expectativas creadas por ella misma. El padre que vive en sus fantasías es el padre que ella creó para sí, una figura de padre que se entierra con los huesos que le revelaron su fatal destino años atrás, cuando los paramilitares lo asesinaron por primera vez. La exhumación para Esther fue el cruce entre la vida y la muerte de ella, junto a la de su padre.
- Por su parte, Yovana es la única de las mujeres que se niega a significar el acontecimiento con relación al conflicto armado. Para ella un acontecimiento es un acto creativo, bonito, que debe alejarse del dolor y de la pena.

Estas consideraciones sobre el acontecimiento me llevan a interpelar el lugar que las víctimas le otorgan al sufrimiento en relación con este, ya que según dice Das (2008), comprender el acontecimiento de por sí polisémico permite aproximarse a la noción del sufrimiento tal como lo perciben las víctimas.

Sostuve en la primera parte de esta investigación que el sufrimiento podría —tal vez— constituirse en una forma de existencia

de las víctimas, y por afirmación o negación de aquel, abrirse otros mundos posibles como sujetos políticos o quedarse en el lugar del padecimiento. Es decir, que le daba la oportunidad al sufrimiento de representar un carácter afirmativo para la víctima.

Sin embargo, las historias de vida de las mujeres y sus nociones sobre el sufrimiento me han llevado a dudar sobre esta hipótesis que hice con relación al tema. Me permitiré hacer algunas consideraciones al respecto. Yo pensaba que el sufrimiento podría convertirse en una motivación, en lo que yo llamaba “piedra vital” para la acción de la víctima. Empero, las mismas víctimas y la literatura sobre el tema me han exhortado a situarlo desde la sospecha, justamente como una máquina de captura y de colonialidad que esencializa a las víctimas y les impide devenir de modos distintos al sufrir.

Ahora bien, ¿por qué plantearlo hasta este punto del escrito? Porque demuestra que en el camino de la investigación debemos sospechar incluso de nuestras sospechas y hacer tambalear nuestras “claridades”. Quise dejar estas relaciones contradictorias entre el sufrimiento y el dolor que además se mezclan con otros sentimientos como la rabia y la impotencia, para demostrar que no es fácil distinguirlos en el discurso y que me sirvió en un primer momento para situar mis inquietudes sobre la producción subjetiva de las víctimas.

Una primera claridad, entonces, es la de que el sufrimiento no es sinónimo del dolor, sino que el dolor se expresa en sufrimiento cuando este actúa como una regulación moral que conlleva a la víctima a aceptarlo y soportarlo en aras de una superación que escapa de su dominio, y se relaciona con un acto sacrificial y de negación de la vida.

Desde el *pensamiento trágico* de Nietzsche, el dolor y el sufrimiento son entidades distintas, el dolor es constitutivo de la vida, y el sufrimiento es una interpretación cristiana de este, por lo cual, desde la perspectiva de la tragedia, es ambiguo hablar de la potencia del sufrimiento, ya que en sí mismo este no es potente. La potencia subyace en la afirmación del *devenir*, como una estética de la existencia (Foucault) que implica no la expresión del sufrimiento, sino la transformación de sí mismo a partir de la interpretación del dolor, es decir que es la posibilidad de devenir otro, sin negar la experiencia dolorosa. Es la afirmación política del dolor sin caer en la moral del sufrimiento<sup>29</sup>.

---

29 Consideraciones tomadas de la retroalimentación hecha por el profesor Dairo Sánchez de la Universidad Central a mi proyecto de investigación (2016).

Si bien sufrir revela un aspecto de humanidad de las víctimas, no significa que este, entendido como un asunto moral, un mal inevitable o una etapa dolorosa de la existencia que será superada y hallará recompensa futura, sea un factor constituyente de la lucha de las víctimas. En este sentido, el sufrimiento en tanto compasión carece de todo carácter creativo o de potencia para la lucha de las víctimas. Esther, en su relato lo dice de modo claro, cuando el sufrimiento se alimenta de la compasión, se convierte en un dictador que manipula, domina, cohibe y resta vitalidad y posibilidad de acción:

El estado al que se entra con la compasión inhibe la fuerza creadora, inhibe toda figura que represente el devenir, niega los valores del pensamiento trágico y se consolida como un valor necesario para el acceso a otro mundo en el caso cristiano, negando así la vida. [...] El deber del pensador trágico es afirmar la existencia, sublimar la vida, amar la vida, amar el azar y reír con el devenir. (Hernández, s. f., pp.6-7)

Las causas del sufrimiento deben ser discutidas a la luz del acontecimiento que dio lugar a tal sufrir. El sufrimiento no solo le pertenece a la víctima, sino que en tanto producción social (Das, 2008) debe regresar como bumerán para interpelarlo.

Para que el sufrimiento se transforme en acción, justamente debe ser cuestionado por parte de la víctima, ya que lo que vivieron nunca debió pasar, porque no fue el fruto del azar o de una voluntad divina, sino que fue un resultado, la producción de la *nuda vida* por parte de los actores armados. Para el filósofo italiano Giorgio Agamben (2010), la vida (*bíos* y *zoé*), insertada en la política moderna, está a disposición de quienes ejercen el poder en los *campos o estados de excepción*, a los que me referí en el segundo capítulo de ese documento. En el conflicto colombiano, los grupos armados que han dominado y controlado los territorios regularon los cuerpos, las relaciones y las vidas de los pobladores, adjudicándose el poder de administrar el dolor y el sufrimiento por medio de actos de violencia.

La nuda vida es la vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insaciable del homo sacer [...], una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es de-

cir la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate). (Agamben, 2010, p. 18)

Matar la vida tiene que ver con su desacralización, la vida ya no está al margen del orden jurídico, sino que va coincidiendo en el espacio político, de allí que el autor refiera que la “decadencia de la democracia y su convergencia con los Estados totalitarios” (p. 20) se arraiga en el valor/disvalor de la vida. De esta manera, el poder soberano se ejerce en los estados de excepción desde la politización de la vida, desde los derechos del hombre y desde la consideración de que hay *vidas indignas o que no merecen vivir* (refugiados, discapacitados, enfermos mentales) (Agamben, 2010).

Sufrir, entonces, no es en sí mismo un acto de creación sino de negación de la vida misma: “El sufrimiento no siempre transforma a la persona y a la sociedad, ni las lleva a un refinamiento mayor” (Das, 2008, p. 446).

¿Puede el sufrimiento volverse un acto de creación? Según los relatos de las víctimas, la fuerza creativa del sufrimiento está cuando supera la culpa y la compasión, y se transmuta en rabia, en indignación, en molestia que demanda ser exteriorizada en forma de lucha y de resistencia para defender sus propios derechos y resarcir los daños causados por los hechos victimizantes.

De acuerdo con María Emma Wills, cuando a las víctimas se les permite exponer su sufrimiento en su lenguaje y ser escuchadas como un acto político, se puede decir que su dolor les permite hablar de sí en su legítima defensa, ya que banalizar o minimizar su sufrimiento las revictimiza o deshumaniza (Pizarro, 2015, p. 78).

El sufrimiento tiene un carácter ambiguo y contradictorio porque en sí mismo puede condenar al sujeto, aprisionarlo “en un campo de concentración”, como lo indicó Esther, que solo se abre cuando la víctima —la única autorizada para hacerlo— habla sobre su dolor y su condición de doliente, cuando es ella quien se apropia de su sufrimiento, y no son los profesionales especializados los que con su lenguaje las expropian de lo que sienten. En este sentido, hablar del sufrimiento como acto de memoria les permite a las víctimas no silenciar sus voces; hace que aparezcan sus versiones que le disputan la preeminencia a las versiones oficiales de la historia, tal como lo han hecho Luz Marina y doña Blanca. En parte, por dicho carácter testimonial del sufrimiento este solo tiene lugar en los acontecimientos

históricos como producto social y no como meras contingencias de la vida cotidiana.

### 3.2 El devenir de las mujeres como víctimas

Tomando como ejes centrales los acontecimientos y los significados otorgados al sufrimiento por parte de las mujeres que aportaron sus historias de vida para esta investigación, es posible afirmar que esta forma de asumirse como sujetos políticos es el resultado de decisiones de vida que tomaron ante la necesidad de hallar respuestas a los hechos victimizantes que sufrieron y la confluencia de una serie de condiciones que les permitieron encontrarse a sí mismas y con otras personas y entidades en los caminos de la lucha política y la reivindicación social de sus derechos.

Convertirse en víctimas les implicó cambiar el curso de sus vidas y dirigir sus esfuerzos para velar por la memoria, la dignidad y los derechos propios, pero también de otras mujeres que como ellas vivieron situaciones similares en el marco del conflicto armado. Devenir víctima es entonces una subjetividad que se anuncia desde la emergencia o el fortalecimiento de las mujeres como lideresas.

Esto significa que la construcción del sujeto es relacional, implica la construcción de la alteridad y a su vez, de la mismidad, es decir que resalta el carácter experiencial y social del ser humano que implica un proceso de diferenciación y construcción de otro como referente de oposición (Medina, 2008).

Luz Marina indicaba en su relato que, de no ser por lo que sucedió con su hijo Fair Leonardo, ella jamás hubiese transitado los caminos de la movilización y la resistencia social como víctima. Antes de vivir en carne propia el horror de la guerra, ignoraba que tales situaciones sucedieran en Colombia; en tal virtud afirma que “su hijo la parió para luchar por un país”. Afloró su capacidad de gestión, de liderazgo y de incidencia política.

Autora: Doña Luz Marina, usted ha dicho cosas muy importantes, pero con esa de que “yo parí a mi hijo, pero mi hijo me parió a mí para toda esta lucha”, ¿usted cree que, si el 2008 no viene con todo lo que viene para su vida, no habría emprendido este camino de construir la paz?

Luz Marina: No, porque por eso decía en un comienzo que yo vivía en una burbuja, la situación para mí era desconocida. Cuando yo empecé a estudiar en 2009 derechos humanos, yo llegaba a mi casa a leer los libros que me entregaban de todas las masacres y violaciones sexuales y todo eso. Yo lloraba y yo decía “Dios, ¿en qué país vivo?”. Y lo otro es porque como ciudadana colombiana nunca conocí la realidad de mi país; es como si viviéramos en otro planeta y yo creo que, así como yo, hay miles de Luz Marinas que ignoran lo que está pasando y también ignoran que llevamos más de sesenta años en una guerra interna. Como no nos ha tocado la guerra no lo entendemos y todo lo justificamos, pero como a mí me tocó, entonces ya lo entiendo. (Luz Marina Bernal, relato de vida, 13 de julio de 2016)

Igualmente, Yovana señalaba que de no haber sido formada en las leyes que amparan a la población desplazada jamás se hubiera involucrado en las organizaciones de víctimas, de base y sociales que le sirvieron como escuela y como plataforma para hacer su trabajo cada día más visible. En estas mujeres la violencia operó como un factor estructurante de su subjetividad como víctimas, en la medida en que sus procesos se enmarcaron en un contexto espaciotemporal y un orden social armado específico (Medina C., 2008, p. 11).

En el caso de doña Blanca, si bien tenía una formación como líder desde su juventud, la muerte de su hija fue un detonante para que retomara los caminos de la movilización social y de la visibilidad de las injusticias anidadas en el seno del conflicto. Olga y Esther también reconocen que las experiencias vividas por ellas y sus familias, sin lugar a duda, las predestinaron como defensoras de derechos humanos y como víctimas. De este modo, siguiendo a Medina (2008), construir víctimas implica construir corporalidades y alteridades como procesos conexos, interdependientes y situados (p. 58).

El devenir víctimas con el propósito expreso de resistencia y de visibilidad política, insinúa que la subjetividad de las víctimas pasa necesariamente por dos dimensiones: *una conciencia de sí* y *una conciencia para y con los demás*. En dicha subjetividad subyacen unos intereses que las motivan a mantenerse en este lugar de enunciación que es resignificado diariamente, según las necesidades de las mujeres, y transforman a diario sus prácticas y discursos (Sánchez, 2016, p. 264).

En esta medida, la noción de víctimas no solo encaja en lo que dice la Ley 1448 de 2011, sino que va más allá, en tanto implica un

reconocimiento de las víctimas como ciudadanas con voz propia, las víctimas del registro, las que se masifican en la cifra no gozan entonces de este lugar como víctimas. De allí que insista en la idea de que ser víctima va más allá del sufrir, implica una “comprensión, una capacidad de respuesta activa, una toma de posiciones y un punto de vista, una evaluación de respuestas” (Lazzarato, 2006, p. 24).

Para ser víctima hay que aparecer víctima, interconectarse con unas lógicas y unas relaciones de poder a las cuales es siempre posible resistirse. La víctima en medio de la multiplicidad no se disuelve en la diferencia; al contrario, desde la diferencia crea otros mundos posibles, de allí que las víctimas no son sujetos unificantes, englobantes, son los sujetos de la diferencia (Lazzarato, 2006, p. 180).

Si las víctimas son masa, número, registro, no existen. Ya decía Todorov (2007) que parte de la deshumanización de las víctimas es tratarlas como una categoría, en su contexto de los campos totalitarios decía lo siguiente:

Los detenidos son privados de sus nombres y dotados de un número; ahora bien, el nombre es la primera señal del individuo. Hablando de los detenidos, los guardianes evitan emplear términos tales como “personas”, “individuos”, “hombres”, y los designan como “piezas”, pedazos”, o se valen de giros impersonales [...] los grandes números producen por otra parte el mismo efecto: matar dos personas es, en cierto sentido, más difícil que matar dos mil. “Yo los percibía raramente como individuos. Eran siempre una enorme masa”, declara Stangl. [...] En fin, toda inclusión de individuos en una categoría más abstracta contribuye a despersonalizarlos. (Todorov, 2007, pp. 188-189)

Esta necesidad de darle nombre y rostro a las víctimas para humanizarlas es bien comprendida por Esther, Luz Marina, doña Blanca, Yovana y Olga, ya que todas luchan por reivindicar el buen nombre, la honra y la memoria propia (o colectiva) o de las víctimas mortales de la guerra. De allí que sus consignas de lucha lleven como insignia los nombres de sus parientes y sus adjetivos: Irina del Carmen Villero Díaz, Fair Leonardo Porras Bernal, “el hombre del caballo”, Antonio José Polo, las mujeres del Valle Encantado, “la legendaria María Zabala”, las mujeres víctimas de violencia sexual, la Asociación Nacional de Desplazados Colombianos, los habitantes de El Castillo-Meta, las mujeres afro, la población indígena, etcétera.

Devenir víctimas implica constituirse como un sujeto histórico, con voz, con identidad, con legado. Comporta retribuirle a la víctima la humanidad que le quitaron los victimarios; de allí que los actos de memoria sean la muestra de que las víctimas perviven, resisten y deben tener un lugar en la sociedad, en la coyuntura y en la construcción de nación.

Esto también ha sido evidente en las demandas de visibilidad que las víctimas le hicieron al Gobierno Nacional y a las Farc en medio de las negociaciones de paz en La Habana-Cuba (2014-2015) para ser tenidas en cuenta, para que sus testimonios fueran escuchados y sus propuestas tomadas en consideración dentro de los Acuerdos. Al respecto, Óscar Acevedo (2016), de la Fundación Comisión de Conciliación Nacional, expresó que

en el mundo es inédita la invitación que se realizó a las víctimas desde la Mesa de Conversaciones instalada en La Habana, lo cual, comparado con otros procesos de paz en los que solo estuvieron las partes decisorias del conflicto, es un gesto que propicia el empoderamiento público de las víctimas, su reconocimiento y su ciudadanía activa. (p. 16)

Y en esta medida, el punto cinco del Acuerdo Final, firmado el 26 de septiembre de 2016, contempló una definición de víctima como *ciudadanos con derechos* (p. 112).

Esto no significa que así sea experimentado por las víctimas, en tanto ser ciudadanos con derechos implica el goce efectivo de todos los derechos propios de las víctimas, como la verdad, la justicia o no impunidad, y el resarcimiento o reparación por los daños sufridos. Las mujeres en sus relatos manifestaron que ser víctimas para ellas tenía que ver con el lugar del reclamo, de la demanda por sus derechos a la justicia para que los responsables paguen por sus crímenes. De esta manera, asumirse víctima del conflicto armado es saberse víctima de un grupo armado específico, de lo que naturalmente se desprende que si hay víctima hay victimario.

En esto también radica la potencia creadora del asumirse víctima, y es que las mujeres reconocen que otros les causaron daño. No cabe en ellas la culpa porque esta inmoviliza. Reconocer al victimario es liberar a las víctimas de la culpa y situarlas en el lugar legítimo de la resistencia. De aquí, entonces, se derivan algunas distinciones importantes: en el marco del conflicto armado, lo que les sucede a las

víctimas no es producto del azar, sino que son las consecuencias de un orden bélico en el que las acciones de cualquier bando son intencionadas para hacer daño, y para ello usan distintos mecanismos con los cuales buscan ganar la confrontación y derrotar a su adversario.

### 3.3 Las víctimas como sujetos políticos

En este contexto de la guerra se producen víctimas *en serie*, se fabrican según las conveniencias de los guerreros que dominan los territorios, se expropián, se asesinan, se desaparecen y se ultrajan. Las víctimas vistas solo desde los hechos victimizantes no son sujetos políticos, son aquellos que están a la merced de los victimarios y, posteriormente, de la institucionalidad que las regula, las ordena y las clasifica, como vimos en la primera parte del texto.

A esta enumeración y encasillamiento formal de las víctimas o, aún peor, a su no reconocimiento es a lo que las víctimas que se reconocen como sujetos políticos renuncian incesantemente; se rebelan, cuestionan e intentan direccionar hacia la diferencia y no a la repetición. Es decir, intentan reinventarse, escapar de esas grillas de poder y transitar a otros lugares; es una lucha por su libertad, por ser nómadas.

La invención implica, pues, un doble proceso de desobjetivación que abre una nueva producción de subjetividad, que concierne tanto a la singularidad que produce algo nuevo como al público que participa en esta cocreación y la prolonga [...] la invención puede efectuarse en agenciamientos espaciotemporales, pero su efectua- ción no se agota. Siempre puede entrar en otras combinaciones en otros agenciamientos. (Lazzarato, 2006, p. 70)

Reinventarse o crear mundos posibles para las víctimas implica situarse desde el lugar de la agencia para iniciar nuevas cosas no desde el lugar esencialista de las víctimas, sino en coproducción con otras, como seres en relación que combinan fuerzas que se hacen cotidianamente. Aquí, las víctimas como sujetos políticos emergen y aparecen.

Si las víctimas no se cuestionan su lugar, están atadas a la producción, a la imitación. En este sentido, Das (2008) plantea la agencia humana como aquella posibilidad de acción de las personas o colectivos como “respuestas a situaciones concretas de violencia” en con-

textos estructurados socioeconómicamente mas no predeterminados, que revelan los modos en los que

el efecto, sentido y percepción, colectiva e individual de las violencias cobra relevancia [...] una vez que permite entender los modos en que estas violencias configuran la subjetividad y a la vez son configuradas —y susceptibles de ser transformadas— por las acciones particulares y de las comunidades. Se hace necesario, por tanto, examinar el fenómeno de la violencia desde la perspectiva, el lenguaje y las prácticas de los sufrientes, los modos en que estos padecen la violencia, negocian y obtienen reductos de dignidad (a veces de manera poco evidente), resisten y reconstruyen sus relaciones cotidianas, y sobrellevan la huella de la violencia de un modo que no siempre aparece perceptible para quien proviene de fuera [...]. (Das, citada en Ortega, 2008, pp. 20-21)

Para el caso de las mujeres, en estos contextos situados ellas han reinvertido sus roles no solo como víctimas sino como mujeres. Pensarse desde un lugar político hace que transgredan los roles tradicionalmente asignados a ellas como madres, hijas, esposas, cuidadoras, entre otros, en tanto salen de la vida doméstica y privada a los escenarios públicos a defender sus derechos. Se vuelven actrices políticas con voz, con derecho al reclamo, a la disidencia, a pensar diferente. No obstante, no renuncian a estos roles, sino que los legitiman y reivindicán desde el quehacer político, los reinventan, ya que siguen cuidando y protegiendo a sus familias como las preservadoras de las memorias de sus hijos, padres o amigas. Cuidan desde lo simbólico, velan por la dignidad y la honra de los suyos; limpiar sus memorias se torna imperativo en este nuevo trasegar como sujetos políticos.

En esta resignificación de sus roles tradicionales, las mujeres les otorgan a los espacios privados un carácter profundamente político, dado que su lugar en lo público se gesta en la intimidad de las relaciones del hogar con los vivos y muertos. El género también es así reinventado, varía, se transforma, pues tal como lo plantea Butler (citada por Campillo, 2002) “hay que considerar la construcción cambiante de la identidad no como un prerrequisito sino como un objetivo político, no cerrado ni definido previamente [...] antes de la acción política” (p.164).

De otra parte, como lo plantea Jara (2012) se deviene sujeto político como el resultado de un proceso de construcción, de producción colectiva o social, es decir que el sujeto se ha pensado desde alterna-

tivas pequeñas o grandes, propias o ajenas que alimentan su proceso inspirado en otras experiencias, en otros ámbitos o movimientos.

Ser un sujeto político significa entrar en las relaciones de poder entre las personas y entre las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales. Se trata de convertirse en sujetos transformadores para crear otro tipo de relaciones de poder. Es la vinculación entre la razón de ser que alimenta la práctica (paradigma) como un proceso de construcción como protagonista. Es ver la historia como posibilidad y no como algo establecido o predefinido, no ser objetos de la historia que viven lo que otros quieren: convertirnos en sujetos protagonistas de la historia que queremos construir. El sujeto político se construye cuando comprende que tiene posibilidades para transformar una historia —quizás una de miles, su propia historia, la de su entorno— que no está predeterminada, y que por tanto puede aportar para hacerla de otra manera, por lo que no construye otros mundos posibles solo, sino colectivamente con muchos otros esfuerzos.

Las mujeres en sus relatos fueron reiterativas en señalar que se consideran sujetos políticos porque se resisten a la indiferencia y al poder destructor de la guerra, se empeñan en rescatar la dignidad de las víctimas. En esa medida, la dignidad opera como un acto de autonomía, de gobernarse a sí mismo mediante la voluntad reconocible por la sociedad, en tanto transforma la sujeción en libertad; el sujeto político se resiste y goza del poder de defender, afirmar su voluntad. Es decir, la resistencia es una forma de dignidad, es un ejercicio de la libertad, el rechazo a una orden; es insubordinación al poder que quiere imprimir el victimario. El acto de defender la dignidad debe encontrar validez ante los ojos del propio sujeto, en términos de que sus acciones satisfagan los criterios que él mismo se ha interiorizado, por ejemplo, interesarse en los demás y no solamente en sí mismo, y en hacer un trabajo bien hecho, a la altura de las circunstancias en tanto demuestra su poder creador (Todorov, 2007).

### 3.4 Consideraciones sobre el tema de investigación

A partir de los aportes de las mujeres entrevistadas para este trabajo y tomando como referente mi objetivo de investigación, al indagar por las condiciones de emergencia de las víctimas del conflicto armado como sujetos políticos, puedo decir que en efecto ocupar el lugar de víctimas

para las mujeres es legítimo y necesario, en virtud de los hechos victimizantes que marcaron su historia personal, familiar y colectiva. Por tanto, no es posible de manera inicial narrarse víctima desde un lugar distinto al de los daños sufridos por cuenta de las diversas modalidades de violencia que sufrieron de parte de los grupos armados en confrontación. Mientras haya guerra se producirán víctimas como el resultado de las acciones de dominio y del poder —de vida y muerte— que administran los grupos armados en los territorios de la geografía nacional.

En el marco del conflicto armado, surgen las víctimas en tres vías: como personas que sufrieron daños; como víctimas formales en registros que engrosan una base de datos oficial, en la que se hace un inventario de la guerra, y las víctimas que reclaman un lugar por sus derechos y dignidad.

Esto significa que el lugar inicial de la víctima como receptora de un daño, empieza a transformarse cuando esta considera que debe defender sus derechos ante el Estado e incluso ante los victimarios, los grupos armados. Las víctimas que se reconocen como sujetos activos y políticos, en algún momento de sus vidas, comprendieron que lo que vivieron fue anormal —nunca debió suceder— y que, por tanto, no podrían aceptar quedarse inermes ante las consecuencias que la violencia trajo para ellas, porque además, si el Estado no garantizaba la restitución de sus derechos y reivindicaba su buen nombre o el de sus familiares, ellas sí debían emprender estos caminos de lucha.

Estos caminos no los trazaron solas, sino que estuvieron marcados por la influencia de otras personas y organizaciones sociales que las formaron en temas de derechos humanos y las acompañaron en sus primeros pasos hacia su tránsito como víctimas con voz, que actúan en concordancia con la búsqueda de un futuro mejor para ellas y para el país<sup>30</sup>. En la acción las mujeres se consideran sujetos políticos, reconocen que hacen algo en memoria del pasado, pero también con aspiraciones de gestar y construir cambios en el porvenir.

De este modo, la lucha de las mujeres como víctimas del conflicto armado se abanderan bajo las consignas de la dignidad colectiva, en tanto ya no podrán ser las mismas personas de antes: su vida cambió, la rutina se trastocó, se piensan de otra manera y por tanto se

---

30 Como vimos en los casos de las mujeres entrevistadas todas se narraron como sujetos políticos. Sin embargo, también reconocieron que no todas las víctimas logran situarse en este lugar por desconocimiento de sus derechos, por miedo y por sus múltiples ocupaciones en la vida cotidiana.

sienten motivadas a crear nuevas posibilidades de país, desde la resistencia política, por medio de performances artísticos y memorísticos.

Ser sujetos políticos desde la perspectiva de víctimas es en efecto un tránsito subjetivo, pasar de un antes a un después, adquirir una conciencia de sí diferente a la que se tenía y cuestionar las relaciones de poder que generaron cambios en sus experiencias vitales. En este orden de ideas, para devenir víctimas del conflicto armado, las personas reconocen la existencia de un acontecimiento y resitúan el dolor o el sufrimiento; lo significan de distintas formas.

La subjetividad política es un relato que construimos las personas sobre nosotras mismas en contextos particulares. En esa medida, insisto en decir que la subjetividad es una *máquina de producción* del ser, un proceso y una transformación de los sujetos que tiene que ver con una conciencia propia y colectiva que se ocupa en un sistema de gobierno de los cuerpos particulares —explícita y que puede nombrarse—, que permite además de la producción del sujeto su reinención en líneas de fuga, a partir de los significados otorgados a los acontecimientos.

En relación con todo lo anterior, y reiterando algunos aspectos, encontré diversos significados de víctimas del conflicto armado en cuatro perspectivas: (a) las víctimas son víctimas porque sufren y viven un duelo a partir de la experiencia de pérdida o acontecimiento violento traumático; (b) las víctimas se pueden quedar en los escenarios privados o transitar hacia los públicos en aras de la reivindicación de sus derechos o de elaboraciones de duelo; (c) las víctimas que hacen el tránsito de lo privado a lo público por lo general han contado con el apoyo de grupos de autoayuda, de profesionales, de instituciones u organizaciones que las han integrado con otras víctimas para “recuperar el tejido social”; en esa medida, prácticas compartidas como la narración —artística— de historias y los trabajos de memoria se convierten en las principales manifestaciones de los sentimientos y posicionamientos vitales de las víctimas, ya que estas prácticas se relacionan con elaboraciones de duelo, intervenciones psicosociales, empoderamiento político de las víctimas, y reclamos de derechos, entre otros, y (d) las víctimas no solo son seres sufrientes o en minusvalía frente a lo sucedido, sino que son sujetos empoderados, sobrevivientes, políticos que rehacen sus vidas a pesar de sus historias de dolor.

Las víctimas tienen el derecho de ser desde lo público y lo privado; la existencia de la víctima no debe estar supeditada a su capacidad de agencia, de emergencia o de incidencia política para reclamar el lugar que considera le pertenece.

Desde mi perspectiva, en efecto las víctimas hacen un tránsito desde sus experiencias de dolor hacia el ser víctima como sujeto político, que por lo general se expresa en actos públicos o significados desde los lugares de la memoria, los derechos y la visibilidad de su experiencia. Sin embargo, considero que si bien esto hace parte de los giros subjetivos de las víctimas del conflicto armado en Colombia, no necesariamente debe existir un deber ser de la víctima en lo público. También es legítima la existencia de víctimas que tramitan su dolor e incluso tienen conciencia de sí en lo privado y en la construcción de lo común.

En concreto, retomo la tesis de Tabares (2011) para señalar que las víctimas del conflicto armado devienen sujetos políticos, a partir de algunos elementos comunes que configuran esta forma de subjetividad: la reflexividad como eje transversal que alimenta de manera permanente el devenir; las acciones políticas desarrolladas por las víctimas, que tras un primer momento de dolor, confusión y mezcla de sentimientos morales desencadenan en prácticas manifiestas en los usos de la memoria, la participación y el arte, y, finalmente, la potenciación del sujeto, leída como la capacidad que las víctimas han tenido para resistirse a un contexto que las anula e intenta determinar su actuar.

## Bibliografía

- Acevedo, O. (2016). *El corazón de las víctimas: aportes a la verdad para la reconciliación en Colombia*. Bogotá: San Pablo Editorial.
- Acuerdo de La Habana. (2016, 24 de agosto). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Consultado en <https://bit.ly/2bT4mUE>.
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo sacer II, I*. Buenos Aires: Pre-Textos.
- Agamben, G. (2010). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. España: Pre-Textos.
- Badiou, A. (1999). *El ser y el acontecimiento*. Buenos Aires: Manantial.
- Bauman, J. (1986). *Winter in the morning*. Londres: Little Brown.
- Blazquez N., Flores F. y Ríos M. (coord.). (2012). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM.
- Beristain, C. M. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Vizcaya: Hegoa.
- Bonder, G. (1998). "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente". En *Género y epistemología: mujeres y disciplinas*. Santiago de Chile: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género.
- Campillo, N. (2002). De la identidad sexual a la identidad política. En N. Campillo (coord.), *Género, ciudadanía y sujeto político. En torno a las políticas de igualdad*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Castañeda, E. (1998). *Seminario de investigación cualitativa. Memorias*. Pereira: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2006). *Verdad, justicia y reparación. Algunas preguntas y respuestas*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.

- Corporación AVRE. (2008). *El concepto de víctimas en el acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de los derechos humanos*. Consultado en <https://bit.ly/2Jrqmcu>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*. Bogotá: CNMH – UARIV.
- Cerruti, P. (2011). *Victimización, Justicia y Seguridad en la Argentina Postdictatorial*. Ponencia presentada al IV Seminario Internacional de Políticas de la Memoria. Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas. Consultado en <https://bit.ly/2Hvnjly>.
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. [Ley 1448 de 2011]. *Diario Oficial n.º 48.096*.
- Corporación Nuevo Arcoiris. (2013, 27 de febrero). *La desesperación de Angélica Bello que la llevó a suicidarse*. Consultado en <https://bit.ly/2YFTGQZ>.
- Cubides, F. (2004). Presentación. Capítulo 3: El conflicto armado colombiano y su expresión territorial: presencia de los actores. En: Red de Estudios de Espacio y Territorio (coord.). *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Das, V. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En F. Ortega (ed.), *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Pontificia Universidad Javeriana.
- Delgado Barón, M. (2011). *Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia: discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación* [tesis doctoral]. México: Flacso.
- Díaz Gómez, A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político* [tesis doctoral]. Universidad de Manizales, Manizales.
- Díaz Gómez, A. (2014). Aportes para pensar sobre la subjetividad política femenina. *Pedagogía y Saberes*, 40, 87-96. Consultado en <https://bit.ly/2JkuR9I>.

- Díaz Gómez, A., Salamanca, L. y Carmona, O. (2012). Biopolítica, subjetividad política y “falsos positivos”. En C. Piedrahita, A. Díaz Gómez, y P. Vommaro (comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Díaz, L. (2012). Ritornelo y territorialidad: Trazos para una teoría de la creación en Deleuze y Guattari a partir de “Mil Mesetas”. *Revista Observaciones Filosóficas*, 14 [en línea]. Consultado en <https://bit.ly/2WMLaDx>.
- Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E. y Cardona, J. (2016). La subjetividad política en el contexto. *Revista CES Psicología*, 9(2), 128-151.
- Duzán, M. J. (2010). *Mi viaje al infierno*. Bogotá: Norma.
- El Viaje. (2010). *Soho*. Consultado en <https://bit.ly/2nlbdkb>.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica. Curso del College de France (1977 - 1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación Plan – Plan Internacional. (2012). *Por ser niña. Situación de las niñas en Colombia 2012. Esa niña también soy yo*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- García, Y. (2012). Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias: una mirada desde Foucault. *Revista Justicia Juris*, 8(2), 74-87.
- Guattari, F. (1992). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial Editorial.
- Hernández, D. (s. f.). *El pensamiento trágico en Nietzsche*. Consultado en <https://bit.ly/2EnTEFG>.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera, M. C. y Ramírez, L. M. (2009). Políticas de la memoria como forma de socialización y de subjetivación política: un análisis histórico sobre el tiempo presente. En A. Jiménez y F. Guerra, *Las luchas por la memoria*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Izaguirre, A. (2014, 2 de abril). *La nadadora entre los tigres*, finalista en el premio Colombine. Consultado en <https://bit.ly/2HllmEN>.

- Jara, O. (2012). *Entrevista a Óscar Jara. Construcción del sujeto político*. Consultado en <https://bit.ly/2QgYFod>.
- Jiménez, B. I. (2005). La muerte violenta de un hijo: ¿continuar o romper con el ciclo de la violencia? *Trabajo Social*, 7, 33-46.
- Jineth Bedoya le devolvió al Estado la indemnización que recibió. (2016, 11 de mayo). *El Tiempo*. Consultado en <https://bit.ly/2M4pE8f>.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Lluviaconnieve, (2015, 9 de septiembre). Buscando la verdad bajo la tierra [blog *Otro déjà vu*]. Consultado en <https://bit.ly/2LTY8KC>.
- Lucumí, E. M. (2012). *Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetivación* [tesis de maestría]. Universidad de Manizales, Manizales. Consultada en <https://bit.ly/2JlrZTz>.
- Marcha Patriótica. (2015, 15 de diciembre). “Para restaurar nuestros derechos la indemnización es insuficiente porque sufrimos daños morales”: Olga Betancourt [entrada de Twitter]. Consultado en <https://bit.ly/2HmS1Kl>.
- Marciales, C. (2013). *Violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación. Caso: Asociación de Mujeres Afro por la Paz (Afromupaz)* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. Consultado en <https://bit.ly/2VpI1sw>.
- Martínez, M. (2012). *Uno se muere cuando lo olvidan. La construcción de la memoria de la violencia en Colombia* [tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Martínez, S. (2013, 6 de agosto). Aún hay muchas batallas por ganar: madre de falso positivo. *El Espectador*. Consultado en <https://bit.ly/2WGXhO6>.
- Medina, C. (2008). *No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal* [trabajo de grado]. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Mills, W. (1986). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Molano, A. (1998). “Mi historia con las historias de vida”. En: Lulle, T., Vargas, P. y Zamudio, L. (coords.). *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales* I. Barcelona: Anthropos.

- Moreno, C.E. (2012). Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente Colombiano. *Revista de Estudios Políticos*, (41), 80-102.
- Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 64-75. Consultado en <https://bit.ly/2VoDt5w>.
- Ortega, F. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En F. Ortega (ed.), *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Pontificia Universidad Javeriana.
- Piedrahita, C. (2012). Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas. En C. Piedrahita, A. Díaz Gómez, y P. Vommaro (comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Pizarro, E. (2015). *Una lectura múltiple y pluralista de la historia*. Consultado en <https://bit.ly/2GJ2vDp>.
- Sánchez, N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. *Nómadas*, (44), 265-267. Consultado en <https://bit.ly/2VZAnoP>.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tabares, C. M. (2011). *Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado*. *Estudios Políticos*, (38), 13-37. Consultado en <https://bit.ly/2VeIYia>.
- Todorov, T. (2007). *Frente al límite*. Tercera Edición en español. México: Siglo XXI Editores.
- Truñó, M. (2008). *Reflexiones sobre la categoría víctima del conflicto armado y de violencia política con mirada de género*. Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau. Consultado en <https://bit.ly/2HjuJoP>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013). *Mujeres y conflicto armado*. Consultado en <https://bit.ly/2Hh2l4r>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Estrategia de recuperación emocional a nivel grupal con adultos*. ERE-G. Consultado en <https://bit.ly/2LIedTc>.

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Estrategia de recuperación emocional a nivel grupal con adultos*. ERE-G. Consultado en <https://bit.ly/2LledTc>.
- Uribe M. V. (2008). Mata, que Dios perdona. Gestos de humanización en medio de la inhumanidad que circunda a Colombia. En F. Ortega (ed.), *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Pontificia Universidad Javeriana.
- Vela M., Rodríguez J., Rodríguez A. y García L. (2011). *Acción sin daño como aporte a la construcción de paz: propuesta para la práctica*. Bogotá: Fundación para la Cooperación Synergia.
- Villa, J. D. (2013). Horizontalidad, expresión y saberes compartidos. Enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia. *El Ágora U.S.B.*, 13 (1), 61-89.
- Villa, J. D. Tejada, C., Sánchez, N. y Téllez, A. M. (2007). *Nombrar lo innombrable: Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: Cinep.
- Zuleta, M. (2010). Vínculos entre diferencia y subjetividad. En A. Sánchez, F., Henzel, S. Pedraza y M. Zuleta (comp.), *Actualidad del sujeto*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario / Universidad Central / Universidad de los Andes.
- Zuleta, M. (2011). Seminario teórico II. Michel Foucault y el pensamiento de la diferencia. Curso de la Maestría en Problemas Sociales Contemporáneos, Universidad Central, Bogotá.
- Zuleta, M. (2012). La ilusión llamada páramo de Rabanal. *Nómadas*, 37. Bogotá: Universidad Central.
- Zuleta, M. (2013). Seminario teórico III. Teoría social contemporánea. La crueldad. Curso de la Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos, Universidad Central, Bogotá.

## Anexo

# Guion de preguntas realizadas en las entrevistas

### Identidad, trayectorias vitales y acontecimiento

#### Información biográfica-identidad

- ¿De dónde eres? ¿Cuándo naciste? ¿En qué trabajas? ¿Cuál es tu nivel escolar? ¿Con quién vives? ¿En dónde vives? ¿Cuál es tu identidad de género? ¿Cuál es tu identidad étnica o racial? ¿Cuántos años tienes?
- ¿Cuáles han sido los momentos más importantes de tu vida? Los que recuerdas con mayor intensidad.
- ¿Cuáles han sido las experiencias que has vivido con ocasión del conflicto armado? ¿Has hecho este tipo de aportes o de ejercicios testimoniales o de memoria antes? Sí/No ¿Para quiénes?
- ¿En qué contextos? ¿Has hecho algún tipo de escrito, arte o producción autobiográfica o testimonial?

#### Sobre el acontecimiento

Retomando las experiencias con relación al conflicto armado: ¿qué pasó? ¿Cuándo? ¿Cuántos años tenías? ¿Lo que pasó qué consecuencias generó en tu vida? ¿Lo que pasó afectó a otras personas? ¿A quiénes? ¿Relacionas tu dolor o sufrimiento con el de ellas? ¿Quiénes fueron los victimarios o perpetradores? ¿Por qué crees que pasó? ¿Cuáles crees que eran los fines que perseguían los grupos armados con lo que te hicieron a ti o a tu familia?

- ¿Sientes que esa experiencia produjo en ti cambios? ¿Cuáles? ¿Por qué? ¿Qué significados le has dado a esa experiencia? ¿Consideras que lo vivido fue un acontecimiento? Sí/No ¿Por qué?
- ¿Qué es para ti un acontecimiento?
- ¿Qué hiciste en el momento de los hechos? ¿Qué hiciste después? ¿Antes —de hoy— habías hablado de lo sucedido? Si la respuesta es sí, ¿con quiénes y para qué? ¿Es importante para ti hablar de lo ocurrido? ¿Por qué?

## Significados sobre víctimas del conflicto armado y sufrimiento

### Devenir víctima

- Tras lo sucedido, ¿para ti qué significa ser o no víctima del conflicto armado en Colombia?
- ¿Te consideras víctima del conflicto armado? Sí/No, ¿por qué?
- Si la respuesta es sí, ¿por qué es importante reconocerte o hacerte llamar víctima? ¿Te gusta esa nominación o prefieres otra? ¿Cuál? ¿Por qué? ¿En qué se diferencia de la noción de víctima?
- ¿En qué momento(s) de tu vida te reconoces como víctima —si la persona se hace llamar afectada, sobreviviente, testigo, etc., use esa nominación—? ¿Cómo lo supiste? ¿Lo sabías desde antes, te lo dijo alguien, lo descubriste por ti misma? ¿Antes del hecho victimizante narrado te considerabas víctima del conflicto armado? ¿Narrarte como víctima qué implicaciones, cambios, malestares o satisfacciones ha traído para tu vida? ¿Fue una decisión vital? ¿Por qué la tomaste? ¿Qué pasaba en tu vida cuando decidiste asumirme como víctima?
- ¿Has corrido riesgos, peligros o amenazas por asumirme víctima? ¿Has tenido reconocimientos —positivos— por tu lugar como víctima? ¿Cuál es tu motivación principal para narrarte/ser una víctima del conflicto armado? ¿Con qué fines te narras como víctima? ¿Qué caracteriza a las víctimas?

- Si la respuesta es no, ¿por qué no te reconoces como víctima? (Dependiendo de las respuestas, indague por las circunstancias y los significados de no narrarse víctima —de no ocupar ese lugar más allá de la nominación—).

### El lugar del sufrimiento

- ¿Ser o narrarte víctima se relaciona con los sufrimientos generados por los hechos victimizantes? ¿Para ti qué es el sufrimiento?
- ¿Puede el sufrimiento generar cambios en las personas? ¿En ti ha generado cambios? ¿Cuáles? ¿Has elaborado o resignificado tu sufrimiento —experiencia—? ¿Cómo lo has hecho? ¿Quiénes te han acompañado en este proceso? ¿Es importante para una víctima *superar* el sufrimiento? ¿Se puede *reelaborar el sufrimiento* y convivir de algún modo con él?
- ¿Puede tener el sufrimiento una connotación política? Dado que las experiencias de sufrimiento en el conflicto armado son distintas entre las identidades de género, ¿cómo has vivido tu propia experiencia?

## Subjetividad política de las víctimas del conflicto armado

### Subjetividad política como víctima del conflicto armado

- Con base en lo anterior, ¿consideras que habitas el lugar de víctima del conflicto armado desde la política o lo político? ¿Crees que las víctimas del conflicto armado en Colombia son sujetos políticos? Sí/No, ¿por qué?
- ¿Qué se requiere para ser una víctima-sujeto político? ¿Cómo se es en la cotidianidad una víctima como sujeto político? ¿Qué acciones o formas de ver la vida o discursos hacen que la víctima sea un sujeto político?
- ¿Es posible ser una víctima sin ser sujeto político? ¿Para qué ser sujeto político en un país como Colombia? ¿Es posible que en nuestro contexto las víctimas tengan experiencias como sujetos políticos?

- ¿Te consideras sujeto político? Sí/No, ¿por qué? ¿Sería distinta tu experiencia si no hubieses vivido hechos victimizantes en el marco del conflicto armado? ¿Desde qué momentos de tu vida o por qué razones te consideras o no sujeto político?
- ¿Qué sentido tiene ser un sujeto político? ¿Para qué se es un sujeto político? ¿Qué fines persigues con esta forma de narrarte? ¿Te ha traído beneficios este lugar en el mundo? ¿Cuáles?
- ¿Te ha traído inconvenientes, sinsabores, tensiones narrarte como sujeto político? ¿Cuáles?

### Subjetividad política y visibilidad

- ¿Antes de los hechos victimizantes pensabas que tu vida podía encaminarse en lo político? ¿Tiene que ver lo político con la transformación de situaciones que consideras problemáticas?
- ¿Es posible ser sujeto político desde un no lugar en lo público? ¿Has realizado acciones que hagan visible tu forma de vida como sujeto político?
- ¿Antes de los hechos victimizantes pertenecías a alguna organización social o política? ¿Pertenece en la actualidad a alguna organización política o social?
- ¿Deberían ser todas las víctimas sujetos políticos? ¿Bajo qué circunstancias te reconoces y emerges como sujeto político? ¿Cómo ha sido tu formación, devenir como sujeto político? ¿Cómo crees que has llegado a serlo?
- ¿Crees que en Colombia las víctimas mujeres tienen las mismas posibilidades de ser sujetos políticos frente a las víctimas hombres? ¿Tiene que ver la subjetividad política con la identidad de género, étnica, territorial? ¿En tu caso cómo ha sido?



La preparación editorial  
de *El ritornelo: consideraciones sobre  
la producción de las víctimas del conflicto armado  
en Colombia* estuvo a cargo de Ediciones  
Universidad Central.

En la composición del texto se utilizaron  
fuentes rrc Veljovic srb, Goudy Old Style  
y Helvetica Neue lt srb.



El acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las Farc ha dejado una larga lista de reflexiones y tareas en los planos de lo social y lo político. Este trabajo reflexiona sobre la categoría de *víctimas* y analiza críticamente cuáles han sido los elementos y circunstancias que han permitido a mujeres víctimas formarse, reconocerse y posicionarse como sujetos políticos.

*El ritornelo* parte de la idea según la cual ser víctima implica una conciencia de sí en relación con el contexto y con otros, así como adquirir una expresión de la subjetividad política. La autora analiza cinco relatos de mujeres colombianas que han vivido acontecimientos dolorosos a causa del conflicto armado y que se narran a sí mismas como víctimas y como sujetos políticos. A lo largo del texto se comprende que, en la acción, en el movimiento de lucha por los derechos y la voz de las víctimas, tiene sentido narrarse de este modo para transformar la realidad propia y retornar al ejercicio de los derechos ciudadanos.